

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD
Redacción: MADRID, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LECCION MAGISTRAL

Un futuro ministro de Hacienda

Se suele acusar al Parlamento de que allí triunfa la oquedad sonora de una bella forma sin contenido. Por lo cual la oratoria, arte de elocuencia, se convierte en palabrería. Los oradores son palabreros, aprendices de Cicerón en el trípode del charlatanismo. Ni antes ni después de Pi y Margall, el Táctico español, se desterró el periplo retórico ni surgió la substancia, concreta y jugosa, de los grandes problemas ligados a la economía nacional. Los mismos aristarcos caían, al fin, en el defecto. Y la inanidad verbal del Parlamento constituyó un tópico...

una tierra que no cultivaba. ¿Qué otras novedades introduce la Reforma agraria votada en las Constituyentes? Las únicas consisten en hacer impracticable la actual ley, tras provocar un estrago en el país. El Sr. Chapaprieta echó los cimientos de un nuevo régimen de la tierra. Se copiaron las directrices, pero se desvió la ruta. Y hemos en otro caso de plena revelación al comenzar la discusión del presupuesto en las Cortes.

La Dictadura reclusó voluntaria y dignamente a Chapaprieta en la inacción política. Ya en un régimen democrático, era obligada la aportación de su concurso al debate sobre la obra económica. Era obligada, porque el Sr. Chapaprieta, en sus años de abstenición, compatibilizándolo con sus trabajos de bufete, si no continuó prestando asiduidad al estudio de los problemas sociales, no dejó de seguir afanosamente la trayectoria económica en el Mundo, al punto de especializarse en forma bien exteriorizada con su magnífico discurso parlamentario de antea-ayer.

La opinión ha enjuiciado con unanimidad. Chapaprieta, durante dos horas, explicó magistralmente una lección de economía y finanzas. No fué su discurso el vulgar estudio de un presupuesto, sino la crítica de un sistema, que tampoco se redujo al examen fiscal de enjuiciamiento negativo, si que, elevándose a la exposición del propio criterio, determinó el remedio del mal, extrayendo de su volumen de capacitación la fórmula para, sin gravamen del contribuyente, enjugar el déficit de mil millones que gravita en el presupuesto. Reducción de gastos, mecánica de las economías, refuerzo de los impuestos y la posibilidad, tras la nivelación presupuestaria, de una fructuosa conversión de la Deuda, a semejanza de otros países. Conectados estos puntos con lógica de guarismos, el orador convirtió la tribuna en cátedra, y más que un discurso, dijo, sencilla y clara, una magistral lección de Hacienda pública aplicada a la realidad económica de España.

Si el ilustre diputado levantino hubiese pretendido opositar a la cartera de Hacienda, ¿quién le disputaría la posesión?

Es tanto más de celebrar la demostración, porque nuestra República está ahíta de oradores y de habladores, de peritos en Derecho, de versados en materias esencialmente políticas; pero casi ayuna de gobernantes experimentados y de capacidades adiestradas en la disciplina económica, medula de la gobernación del Estado moderno.

Sin duda, lo apreció de tal modo la Cámara, que escuchó atenta la lección de este maestro. Su verbo reposado y preciso, su ademán discreto, su argumentación trabada, la conexión de sus datos y acotaciones, su discurso, en fin, es una ventana a la que puede asomarse el país para contemplar el panorama del resurgimiento económico y de la esperanza en los hombres capaces de llevarlo a cabo.

DARIO PEREZ

Robo en el Museo Provincial de Burgos

Burgos, 21.—Del Museo Provincial ha sido robado un estuche de marfil de estilo musulmán, con incrustaciones, que figuró en la Exposición de Barcelona y cuyo valor se calcula en medio millón de pesetas.

La substracción fué descubierta a media tarde, cuando un matrimonio extranjero, acompañado de un guardia municipal y de un intérprete, recorrían el museo. Al llegar a la sala en que está la vitrina que contiene monedas antiguas y otros objetos de valor, el guardia observó que el estuche de marfil había desaparecido.

El conserje sospechó que el autor fuese un joven que hacía días visitaba el Museo, y en unión del guardia salieron, deteniendo en la calle del Duque de la Victoria a un individuo que días antes había acompañado al joven sospechoso.



ANTENA

¿Quién lo sabe?

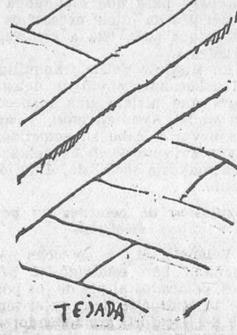
En la Cámara belga, tan semejante en días de tormenta parlamentaria a la española y a todos los Congresos de Diputados que en el Mundo han sido y son, se ha producido recientemente un alboroto porque al nuevo soberano querían subirle el sueldo y dar una pensión a la viuda del anterior monarca, quien realmente no pereció en actos del servicio.

Cualquiera diría que todo ese zupizape ha sido movido para dar la razón a Manuel Hilario Ayuso, quien en estas columnas de LA LIBERTAD puso un necesario colofón a ciertos respuestas exagerados.

La oposición en el Parlamento de Bélgica adujo en esa sesión argumentos muy oportunos para oponerse a los aduladores, y menos mal que a nadie se le ocurrió hablar de aquellas pequeñas del Congo, que allá se andaban con los horrores del Putumayo, y que convertían el caucho y la sangre de los negros en collares para Cleo de Merode en tiempo de Leopoldo II. Ni tampoco se ha hablado de que la amistad jurada por Alberto I a Alemania hizo que ésta se confiase en creer que pasaba un país afecto.

Pero no se puede generalizar, y la prueba y el contrapeso aparecen en la nación contigua, donde, en cambio, de la reina Emma, que acaba de morir, se sabe que dejó el remanente de su lista civil para la fundación de un sanatorio de tuberculosos. Está averiguada la ilusión de la línea recta, y la Historia y las opiniones sobre cosas de la vida no pueden ser rectilíneas jamás.

PEDRO DE REPIDE



El triste espectáculo de la mendicidad (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

Iglesia incendiada

Vigo, 21.—Unos desconocidos incendiaron la iglesia parroquial de Cabo Cruz. Quedó totalmente destruida.

Los incendiarios emplearon para producir el siniestro gasolina y otras substancias.

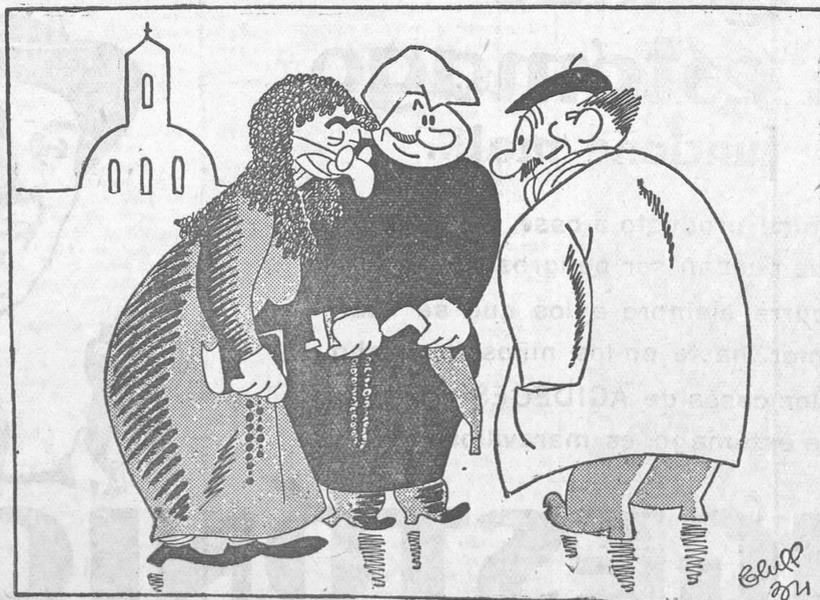
Pueblos incomunicados por un corrimiento

Santander, 21.—Comunican de Valderredible que se ha producido un corrimiento de tierras de importancia.

Los pueblos de Sacromonte, San Cribóbal, Coroneles y otros han quedado incomunicados.

Los vecinos de estos pueblos se han dirigido al ministro de Obras públicas pidiéndole que resuelva con urgencia la grave situación de aquellos puntos.

LA JORNADA, por Bluff



—Sí, señor Sebastián; venimos de las cuarenta horas. —¡Atiza! ¿Y no protestan los patronos?

HOMBRES DE CANTABRIA

Amores y romances

Por la fuerza del Destino, los aldeanos de Cantabria que no emigran—y son los menos—se hicieron labradores, con más resistencia y necesidad que vocación y constancia.

Es frecuente hallarles en la juventud muy despiertos y aventurados; en la vejez, soñadores y laociturnos; siempre listos y sagaces, nunca humildes y encarniados con el trabajo de la tierra. La quieren porque es suya y hermosa; la huyen porque es pobre y esquiva: la llevan en el alma con una pasión triste y fatal, negándole el sacrificio y el sudor con acervo espíritu de rebeldía.

Y la tierra en la Montaña es pobre y fría, parece que siente y llora: da poco fruto y exige mucha labor; pero cuanto produce lo esparce con democrática liberalidad. Allí todo labriego es propietario, y las mieses, los campos, los montes, los huertos, están repartidos como la gracia de Dios. Lo mismo sucede con los abolenos y los blasones: casi otro tanto ocurre con la cultura y la inteligencia.

No hay terrateniente, ni el más pobre nacido, que no presuma de origen ilustre. Juzgase cada cual «hidalgo como el rey», según dijo Cervantes con ironía que eran los montañeses, y es de ellos bien sabido que «todo español linaje de nobleza tuvo solar en la Montaña».

Cada uno de estos hidalgos labradores sabe leer, escribir y contar; entiende algo de leyes, mucho de gramática parda y no poco de política menuda. Todos tienen talento sutil y solapada destreza para negocios y litigios. Son, por lo general, hombres ordenados y austeros, devotos y leales, parcos en el hablar, tardos en el reír, malos cantores y muy meditabundos; suelen hacer versos, gustan mucho de lecturas y dicen el castellano con propiedad y esoflorio.

Contados son los que, al salir apenas de la niñez, no intentan emigrar, solicitados por el espíritu aventurero de la casta. Y aunque muy flojos hoy los beneficios mercantiles del jándalo, y muy agotados los oscuros filones de América, sólo por excepción toma un montañés hoy, al dejar el terruño, oficios ambulantes de nómade. Ni mucho menos descende nunca a explotar la compasión en trazas de mendigo, bordonero sin arrogancias. Caminante orgulloso, desconoce la humillación de pedir y hasta procura ignorar la virtud de agradecer.

Cuando se conforma al laborio del campo, fallida su deserción del solar o escarmentado por el fracaso de las ajenas, suele pensar en casarse. Busca mujer, y la quiere trabajadora mejor que hacendada. No es muy blando a las diligencias del amor, ni de ellas se preocupa gran cosa: va derecho a cumplir sus propósitos. Y como el personal femenino se muestra dócil a los requerimientos del noviazgo, bastan al mozo pocas y tácticas solicitudes.

Suele germinar la idea del casorio en las soledades del invierno. Entonces llega el pretendiente, por la noche, a casa de la elegida moza. Ya en los umbrales, tose primero, llama después, se asela en la cocina y, muy callado, fuma en hojas de maíz y hace trenza con los flecos de la bufanda.

La familia de la joven recibe con indiferencia estas visitas, y la

interesada se ocupa en los menesteres del llar o hace calceta en la esquina de un banco próximo al fuego. Ni una mirada elocuente ni una palabra insinuante anuncian que allí se guarecen las ilusiones de una boda.

Cuando la primavera sonríe, el novio, cansado de la soledad y el mutismo, da por terminado el período molesto de las «relaciones», y le dice, de repente, a la novia: —Si son gustosos tus padres, nos pregonamos.

—Bueno...—murmura ella. Aquel día, en su hogar, habla tímidamente de los pregonos, con muchos circunloquios, y el alguien se duele de que esté la boda tan adelantada, sin que lo sepan los íntimos, es posible que la niña clame, absorta y confusa:

—¡Hoy lo supe yo!... Casado, el mozo tiene quien le ayude, y se deja ayudar. Aunque lleguen los tiempos malos y las cosechas miserables, a él no han de faltarle nunca el tabaco y «la copa», amén del ratuco diario en la taberna.

Cobra estos derechos a la vida conyugal, convencido de que cumple un deber, y lleva su parte de trabajo con cierta parsimonia, es cogiendo en la brega lo más independiente y azaroso: cortas en el monte, viajes a las ferias, trabajos con las yuntas y los dalles.

En teniendo voto electoral, se mete en política todo lo que puede, y su pasión en estas lides, empujeada por las miserias del caciquismo, le lleva a extremos lamentables, los únicos, por lo general, que comete en su vida. Allí las filiaciones de partidos se heredan, como la sangre y la honra, y son culpados de traidores los hijos que reniegan la religión política del padre.

Por eso las luchas de bandería se encienden hasta producir odios invencibles. En ellas sabe el estulto labrador discutir como un letrado, burlar derechos, atropellar leyes, tomarse represalias y exponer la vida y la hacienda con indómito coraje.

Para los suyos, este hombre no es imperioso ni cicatero. Trata a los hijos con blandura y guarda respeto y fidelidad a la mujer, la paciente compañera, adornada, por lo común, de voluntad heroica y noble corazón.

Ella sabe merecer todos los amores y suele refugiarse en los más excelsos, llena de esperanzas sublimes. Es criatura inteligente y levantada, esposa y madre ejemplarísima, al uso de antaño.

Y en las casuchas ahumadas y ruines de estos laborantes tiene la vida, a pesar de los rigores de la pobreza, un orgullo sereno, una simpática dignidad.

La vejez de nuestros labrantes es grave y lenta, como el ocaso del día en la Montaña. No envejece primero la mujer, según suele observarse en otras regiones. Van declinando a un tiempo, si es que ella no le aventaja en los bríos y la salud.

En la trágica orilla del camino aun alimenta la viejuela el sagrado fuego del hogar, cobija la prole y mantiene firme una plegaria entre la familia y Dios.

Mientras tanto, el viejin pastorea cabritas y corderuelos en los bravíos alcores, mascullando con melancolía los romances aprendidos o tal vez improvisados en la despierta mocedad...

GONCHA ESPINA

Fábrica de aceites destruída

Cuatro heridos

Granada, 21.—En el pueblo de Iznalloz, cuando se estaba calentando un gran recipiente para efectuar una reparación en los motores de la fábrica de aceites San Antonio, se volcó la vasija y se inflamó su contenido.

Las llamas se propagaron rápidamente y el edificio quedó destruído, así como la casa contigua a la fábrica.

Resultó con quemaduras gravísimas María Vidal Bueno. Sufrieron quemaduras graves Pedro Parra Pérez y el mecánico encargado de efectuar la reparación, Mariano Ibáñez, y levas Ramón Cirriaco Martín. Todos ellos ingresaron en el hospital de Granada.

Diario malagueño suspendido

Málaga, 21.—Por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación, durante quince días, del diario malagueño «El Cronista».

EN VIGO

Congreso Nacional de Pósitos Marítimos

Vigo, 21.—Con motivo de celebrarse la inauguración de la Casa del Pescador, donada por el Pósito de Vigo, se celebrará en breve el Congreso de Pósitos Marítimos de toda España, presidido por D. Alfredo Saralegui, secretario del Instituto Social de Marina.

Concurrirán al Congreso representantes de todos los Pósitos de la Península.

Bolsa y finanzas

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Nada nuevo; paralización

Como prosiguen las gestiones para que no haya Bolsa el jueves y el Viernes Santos, la negociación a plazo se reduce bastante y se desarrolla muy poco negocio en todos los corros. La cotización, sin embargo, sigue siendo optimista en la mayoría de los corros, y algunos desbordan su entusiasmo, como los Petrolillos, que registran compras significativas con mucho dinero a la vista.

Explosivos, «bajos de forma»

Los Explosivos no dan el rendimiento de otros días, y habiéndose hecho por la mañana a 678, próximo, por la tarde flaquea un poco, haciéndose entre 675 y 676. Menos mal que a última hora surge algún dinero y llegan a 680, al que viene.

Quietud en Ferrocarriles

El grupo ferroviario no avanza, pero tampoco retrocede. Se mantiene simplemente a la expectativa, y los Alicantes, por la tarde, después de hacerse a 256, quedan con dinero a 255.50. Los Nortes hacen algunos «picos» de contado a 261.

Otros valores

Las Rif también hacen tope, al parecer, y a 303 queda papel de contado. Para nominativas hay papel. Para Azucareras hay más bien papel a 42.50, contado, y las Feigueras terminan sosas a 41.75, a la liquidación.

«Petrolillos», bien dispuestos

Los «Petrolillos», como hemos dicho, tienen dinero a 29.25, al contado, y a 29.50 al próximo, esperando alguna novedad en el Consejo que se celebra esta tarde.

Los eléctricos no varían

La H. Española tiene dinero a 148.50, contado, y a 149, a fin de mes. Mengemor se opera a 151, y hay papel a 152, y Guadalquivir tiene dinero a 103.50. A este precio tiene también dinero Tranvías, y «Metro» está sostenido a 126.30. Alberche se opera a 45.50, y queda situado entre 45 y 46.

Firmeza en fondos

Los fondos del Estado están bien. Hay dinero para la mayor parte, especialmente para el sin impuestos para el con impuestos y Amortizables antiguos. El de 1900 es el más favorecido, y el interior, con poco negocio, está irregular. Ferroviarias, firmes, Tesoros, irregulares, en espera de la solución que se dé al vencimiento de Abril. En el oro también sale papel a 225, en vista del aspecto que tiene la peseta en los mercados internacionales.

COTIZACIONES DEL 21 DE MARZO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series E y D, 70,00; C, 70,10; B y A, 70,25; G y H, 68,00.

4 por 100 Exterior.—Series E, 82,40; D, 83,75; C, 84,00; A, 84,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 81,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, 93,75; D, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 90,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 100,35; Idem con impuesto, series C, B y A, 88,20.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 73,75; A, 74,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,90.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 94,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y E, 100,35; D, C, B y A, 100,50.

5 por 100 Duda ferroviaria.—Series A, 99,10; B, 99,00.

4 1/2 por 100 Duda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 90,25; C, 90,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie A, 225,00; Obligaciones Tesoro 5 1/2 por 100, series A y B, 102,40; Idem 5 por 100, 102,20.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 74,00; Idem 1929, 69,25.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 88,25; Tánger-Fez, 99,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 90,00; 5 por 100, 94,90; 6 por 100, 104,10; 5 1/2 por 100, 102,50; Idem Crédito Local, 6 por 100, 89,65; 5-1/2 por 100, 82,25; 5 por 100, 84,65; 6 por 100 interprovincial, 97,50; 6 por 100, 1932, 98,00; Cédulas argentinas, 1,69; Idem Costa Rica, 415,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 84,25; Majzén, 102,90.

Acciones.—Banco España, 555,00; Hidro Española, viejas, 148,50; Mengemor, 151,00; Alberche, ordinarias, 45,50; C. Sevillana, 78,00; C. Telefónica, preferentes, 108,00; Minas del Rif, portador, F. C., 41,75; F. P., 42,00; C. A. Petrolillos, 123,50; C. A. Tabacos, 202,00; Alicantes, C., 235,00; F. C., 235,50; Metro, 126,25; Nortes, C., 261,00; Madrileña de Tranvías, C., 103,75; Azucarera de España, ordinarias, C., 42,50; Española de Petrolillos, C., 29,25; F. P., 29,50.

Obligaciones.—Alberche, 97,00; Sevillana, novena, 93,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,75; Norte, 6 por 100, 84,50; Valencianas, 84,50; Alicante, primera, 263,00; Idem I, 87,00; Metropolitano, 5 por 100 A, 93,00; Idem 5 1/2 por 100, 96,75; Azucarera bonos interés preferen-

te, 60,00; Española de Petrolillos, 85,50.

Moneda extranjera.—Franco, 48,45; Idem suizo, 238,025; belgas, 171,625; libras, 37,55; dólares, 7,39; liras, 63,40; marcos, 2,9275; pesos argentinos, 2,54; escudos portugueses, 0,342; coronas checas, 30,60; Idem danesas, 1,60; Idem noruegas, 1,90; Idem suecas, 1,94; florines, 4,965.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Nortes, 260,50; Alicantes, 235,00; Explosivos, 678,25; Rif, portador, 300,00, d.; Chade, 337,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 79,50; Explosivos, 660,00; Resinas, 8,00; Nortes, 259,00; Alicantes, 235,50; Sota, 290,00; Nervión, 435,00; H. Ibérica, 615,00; H. Española, 148,00; E. Viego, 420,00; Rif, portador, 302,50; Setolázar, portador, 70,00; Idem nominativas, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 690,00 (paridad, 328,45); Idem D, 134,00 (paridad, 318,95); Idem E, 134,00 (paridad, 318,95); bonos nuevos, 30,00 (paridad, 71,40); Ac. Sevillanas, 160,00 (paridad, 76,15); Dosave, 35,50; Italo - Argentina, 103,00.

INFORMACION FINANCIERA

El balance del Banco

Sigue el proceso de deflación de la cartera comercial del Banco por la disminución de descuentos y pignoraciones. En la última semana, los primeros bajan de 1.053,9 a 1.026,3, y las pignoraciones, de 1.209,5 a 1.179,8, siendo imputable la baja de estas últimas, tanto a la disminución de las pólizas de cuentas de crédito con garantía, que se reducen de 2.887 a 2.875,3, como al incremento que experimentan los créditos disponibles, que de 1.677,5 pasan a 1.696. En junto, la baja de la cartera comercial es de 57,3 millones.

Se acrecienta la posición deudora del Tesoro al Banco de España al incrementarse la cuenta corriente del Tesoro en el activo de 58,5 a 70,2. Las cuentas corrientes experimentan un alza sensible, de 896,7 millones a 919,9, y este movimiento, unido a la deflación de la cartera comercial, hace que los billetes circulantes se reduzcan también en proporción considerable, de 4.804,9 a 4.734,3. Las ganancias del Banco en la última semana van de 49,8 a 52,3.

Explosión de petardos en postes eléctricos

Valencia, 21.—A las ocho de la mañana han estallado 12 petardos, colocados al pie de los postes de la Hidroeléctrica, en el término de Rocafort, produciendo escasas averías.

Los guardias de Seguridad han detenido a dos italianos, uno mecánico electricista montador. No han exhibido documento alguno.

Banco Hipotecario de España

Pago del cupón de las Cédulas del 4 y 5,50 por 100

Desde el día 1.º de Abril próximo se satisfarán en las Cajas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de España el cupón vencido en dicho día de las Cédulas del 4 y 5,50 por 100, por un líquido de pesetas 8,5825 y 11,899, respectivamente, cada uno.

También satisfarán las Cédulas del 4 y 5,50 por 100 amortizadas en los sorteos de 2 de Enero último.

Vida madrileña

Petición de mano

Por la señora viuda de Arderius, y para su hijo D. Tomás, director general de los Registros y del Notariado, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Casalduero Martí, hija del difunto general Casalduero.

La boda tendrá lugar el día 12 del próximo Abril.

Dos hermanos asesinan a un hombre

Cuenca, 21.—En el pueblo de La Pesquera, los hermanos Eugenio y Bonifacio Alcalá se encontraron en el campo con el vecino Gabriel Vega y le dispararon un tiro, rematándole a puñaladas. El crimen ha sido por rivalidades de oficio.

En su curso los primeros síntomas de la enfermedad, los niños se dejan por enfriamiento de la cabeza, que se resaca, y se les da un baño de agua fría. En la mayoría de los casos, el niño muere en la administración de la medicina. En algunos casos, el niño muere en la administración de la medicina. En algunos casos, el niño muere en la administración de la medicina.

CONFLICTOS SOCIALES

Gestiones para evitar los despidos de mineros en Riotinto.—Dimisión del Ayuntamiento

Huelva, 21.—Sobre el anunciado despido de 1.000 obreros de la Empresa de Riotinto para el próximo día 6 de Abril, dijo el gobernador a los periodistas que le preocupaba mucho este asunto, en el que intervenía para buscarle solución desde hace mucho tiempo, habiendo celebrado conferencias con los elementos directivos de la Empresa, los cuales últimamente le han comunicado terminantemente que no pueden continuar sin la reorganización del personal.

Resumen del desarrollo de la fase eliminatória de la copa mundial de fútbol, publicado por «L'Auto», de París. Varios matches se han disputado; otros tienen sus fechas determinadas.

Se han jugado estos matches:

Primer grupo.—Cuba-Haití, 3-1; Cuba-Haití, 1-1; Cuba-Haití, 6-1. Estos tres matches calificaron a Cuba, que ha sido oposita a Méjico en otros tres partidos. Y Méjico eliminó a Cuba, ganándole por 3-1, 5-0 y 4-1. Los mejicanos pelearán ahora con los Estados Unidos, en Roma, el 24 de Mayo. Y el ganador participará en la competición propia (octavos de final) que comenzará, como se sabe, el 27 de Mayo.

Segundo, tercero y cuarto grupos.—No se ha jugado aún un solo match eliminatorio.

Quinto grupo.—Suecia bate a Estonia por 6-2 y a Lituania por 2-1. Se clasifica Suecia.

Sexto grupo.—España bate a Portugal por 9-0 y 2-1. España será, pues, cabeza de serie.

Séptimo y octavo grupos.—No se ha jugado aún un solo match.

Noveno grupo.—Checoslovaquia bate a Polonia por 2-1. El 15 de Abril, en Praga, debe repetirse.

Décimo grupo.—Yugoslavia ha hecho match nulo (2-2) con Suiza. Suiza ha empatado a dos con Rumania; pero este resultado no ha sido homologado porque los helvéticos han reclamado. El 15 de Abril, en Bucarest, jugará Yugoslavia con Rumania.

Undécimo grupo.—Irlanda empató a cuatro con Bélgica. Se jugará el Holanda-Irlanda (Amsterdam) el 8 de Abril y el Bélgica-

RIVALIDADES DE OFICIO

Dos hermanos asesinan a un hombre

Cuenca, 21.—En el pueblo de La Pesquera, los hermanos Eugenio y Bonifacio Alcalá se encontraron en el campo con el vecino Gabriel Vega y le dispararon un tiro, rematándole a puñaladas. El crimen ha sido por rivalidades de oficio.

JARABE FAMEL

DEL PECHO

ENFERMEDADES

La vida deportiva

FUTBOL

Celta, 4; Sabadell, 2

En el campo de Valdecas, y con regular concurrencia, se jugó el partido de desempate entre el Celta y el Sabadell, eliminatorio del campeonato de España.

Arbitró Melcón.

Los equipos se alinearon así: Celta.—Lillo; José Mari Peña, Capesio; Armando, Vega, Piñero; Marcial, Machicha, Gonzalo, Pirelo, Polo.

Sabadell.—Fournier; Moron, Gener; Gracia, Durán, Pono; Stuges, Calver, Gual, Barceló, Esteve.

Comienza el encuentro con dominio del Celta.

Llega el primer tanto para los del Celta, Polo tira un córner, que al rematarlo Machicha lo incrusta en la red.

A los pocos minutos Polo consigue marcar el segundo de su tarde.

El extremo derecha céltico, Marcial, consigue el tercero para su equipo.

Después de este tanto el Sabadell reacciona, y minutos antes de finalizar el primer tiempo, Esteve, en una internada preciosa, envía el balón a las mallas de un tiro esquinado.

Termina el primer tiempo con 3-1 a favor del Celta.

A poco de reanudado el juego se produjo un centro de Polo, que rechazó Fournier. El balón fue a parar a Marcial, que lo mandó de nuevo al centro, donde se originó un ligero lío, que terminó Gonzalo metiendo la pelota de cabeza en la meta de Sabadell.

El juego transcurrió entretenido y nivelado durante largo rato, hasta que el Sabadell hizo el segundo tanto, logrado por un tiro de cerca de Gual, término de una arrancada catalana en que Sitges mandó un buen centro. Los sabadellenses apretaron mucho al final, acosando a los célticos; pero el marcador no se movió y quedó, por tanto, clasificado el Celta.

El arbitraje de Melcón, discreto.

HOCKEY

Asamblea general

Se ha celebrado la asamblea general de la Federación Española de Hockey, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Celebrar el campeonato de España femenino en Madrid en las próximas fiestas de Madrid y celebrar, igualmente en Madrid, el día 15 de Abril próximo, el match Francia-España masculino.

NATACION

Los concursos del Canoe

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará la tercera jornada de los campeonatos de invierno por equipos que el Canoe viene organizando en La Isla.

El programa, a base de pruebas de relevos, es el siguiente:

3 por 50 estilos, infantiles.

3 por 100 estilos, neófitos y juniors.

3 por 100 estilos, seniors; y

5 por 100 estilo libre, todas categorías.

La entrada al festival es gratuita para los señores socios del Canoe N. C.

PELOTA VASCA

Campeonatos de Castilla amateur

Partidos que se celebrarán en Jai-Alai el próximo domingo, día 25:

A las diez de la mañana, pala, segunda categoría, Arroyo-Hurtado de Mendoza (Hogar Vasco) contra Martín-Yenda (Athletic Club); pala, segunda categoría, Mendizábal hermanos (Imperio F. C.) contra Aguirre-Marco (Hogar Vasco); a mano, García-Saorristán (Maloney) (Madrid F. C.) contra Vallano-Beascochea (Madrid F. C.); pala, primera categoría, Urniza-Aguirre (Madrid F. C.) contra Zarranz-Navaz (Hogar Vasco).

EXCURSIONISMO

Ciclo Madrid

Esta Sociedad celebrará el domingo, día 25, la primera excursión del presente año a Torreldones, siendo el punto de reunión en la glorieta de Argüelles, a las ocho en punto de la mañana, para seguir por Galapagar al punto mencionado anteriormente, donde se pasará el día.

Militares libertados

Por orden superior han sido libertados seis de los oficiales de Caballería que fueron detenidos el viernes pasado, y a quienes se acusaba de haber procurado firmas para un álbum de felicitación con motivo de la fiesta de San José.

Tenemos entendido que contra los seis libertados no se pudo concretar la transgresión de las Ordenanzas militares. Quedan encarcelados otros tres oficiales, a quienes por el motivo aludido se consideran incurso en falta grave, y que, por tanto, sufrirán arresto, aunque no se les abrirá sumaria.

HOLANDA (BRUSÉLAS) EL 29 DEL PRÓXIMO

Duodécimo grupo.—Alemania ha ganado (9-1) a Luxemburgo. El 15 de Abril se celebrará en Luxemburgo el match entre este equipo y Francia.

Los matches que faltan por jugar, no consignados anteriormente, son: 1 de Abril, Brasil-Perú (Rio de Janeiro), segundo grupo; 29 y 31 de Marzo, Argentina-Chile (Buenos Aires), tercero; 31 de Marzo, Palestina-Egipto, cuarto grupo; 25 de Marzo, Italia-Grecia (Milán), séptimo grupo; 25 de Marzo, Bulgaria-Hungria (Sofía); 12 de Abril, Austria-Bulgaria (Viena), y 18 de Abril, Hungría-Bulgaria (Budapest), octavo grupo.

BIEN FIJADO

Hay una gran diferencia entre peinarse con un fijador cualquiera o sin ninguno, y peinarse con Fixol.

Notará usted esa diferencia en lo bien fijado que deja el pelo este fijador de calidad, que no mancha ni empasta; en la seguridad con que lo protege contra el viento, los movimientos y los roces; y en que su acción dura hasta el final de la jornada.

FRASCO, 2,50
TUBO, 1,50

PERFUMERÍA GAL
MADRID. BUENOS AIRES

De enseñanza

Las vacaciones de primavera

La «Gaceta» publica la disposición siguiente:

«El día 14 de Abril, fiesta conmemorativa de la República española, ha de tener su más adecuada interpretación en la Escuela nacional, puesto que en ella se inician las nuevas generaciones en el cumplimiento de su futura actuación ciudadana.

La realización de esta fiesta con los caracteres que el ministerio desea imprimirle, exige una previa preparación de parte de los diversos elementos que han de colaborar en ella, y como esa tarea preparatoria ha de realizarse en los días que preceden al 14 del mes próximo, pudiendo darse el caso de que en algunas provincias los Consejos de Primera enseñanza hubiesen fijado las vacaciones de primavera coincidiendo con los días próximos a la fecha que nos ocupa.

Este ministerio ha resuelto que las vacaciones de primavera de este año den comienzo en todas las Escuelas nacionales el día 25 del mes en curso terminando, impropriamente, el día 8 del próximo mes de Abril.»

El orden civil

Un sargento de la Guardia civil herido de un garrotazo

Cuenca, 21.—En el pueblo de la Almarcha la Guardia civil viene practicando registros en las viviendas de los vecinos sospechosos. Una de estas diligencias se efectuó en el domicilio de Eustaquio Herráiz Belinchos, el cual se negó a firmar el acta del registro, alegando que no sabía firmar.

Posteriormente el sargento del puesto, Sebastián Sarrias, tuvo conocimiento de que Eustaquio sabía escribir y le conminó para que se presentase en el cuartel de la Guardia civil. Eustaquio llegó al cuartel provisto de una garrota, y aprovechando un descuido del sargento la emprendió con éste a palos, hasta que fue detenido por otros guardias. La víctima fue asistida de fractura de una clavícula y diferentes contusiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Recogida de escopetas y carabinas

Huelva, 21.—En virtud de las órdenes terminantes que el gobernador tiene dadas para la incautación de armas, la Guardia civil ha encontrado en el domicilio del ex alcalde de Manzanica, de filiación socialista, Antonio Madroñal, trece escopetas y una carabina. Ha sido puesto a disposición del Tribunal de urgencia.

Descubrimiento de una milicia socialista

Huelva, 21.—Hace unos días, por orden gubernativa, se concentraron fuerzas de la Guardia civil en la mina de Cuevas de la Mora, practicando la detención de los directivos de aquella juventud socialista, siendo puestos a disposición del Juzgado de instrucción de Arcena, que los tenía reclamados.

La Guardia civil practicó registros domiciliarios, incautando de algunos escopetas, descubriendo la organización de una milicia socialista integrada por 550 individuos que contaban con escopetas.

Se han encontrado folletos, libros y cartas relacionadas con dicha organización.

Descubrimiento de pistolas y explosivos en una casa de campo

Cuenca, 21.—El sargento de la Guardia civil Pedro Martín Lozano recibió una confidencia, según la cual en la casa de campo conocida por Las Grasas, sita a cinco kilómetros de la población, en la carretera de Villalba de la Sierra, se reunían con frecuencia elementos extremistas.

Para averiguar lo que hubiera de cierto, varias parejas de la Guardia civil se presentaron en dicha casa a última hora de la tarde, practicando un minucioso registro que dio por resultado el hallazgo de varias pistolas y cartuchos, así como numerosos detonadores, pistones y recipientes para fabricar bombas.

Como el dueño del inmueble, Cándido Alvarez, no supiera justificar la procedencia de aquellos materiales, fue detenido y encarcelado.

NOTICIAS

España Femenina.—Con motivo de la próxima Semana Santa, y organizada por esta Asociación, se hará una excursión a Sevilla, con el fin de llevar un cordial saludo de las mujeres de España Femenina a la mujer sevillana, estrechando los lazos de unión de una verdadera fraternidad.

A las asociadas que deseen tomar parte en ella y conocer detalles se las ruega tengan la bondad de pasarse lo más pronto posible, a causa del número limitadísimo de plazas, por la Secretaría de esta entidad, paseo de Recoletos, número 29, donde se les informará ampliamente. Eso no obstante, se avisará por la Prensa el día, forma y precio de la excursión.

Cuando su estómago funcione mal...

...no tome producto a base de sustancias que puedan ser peligrosas.

Recurra siempre a los que se usan sin temor, hasta en los niños de pecho

En los casos de ACIDECES y DOLORES de estómago, es maravilloso el

DIGESTÓNICO

DEL Dr. VICENTE VENTA EN FARMACIAS



La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Ineficaz; pero no estéril

No estamos conformes en absoluto con los que reputan estéril, por ineficaz, la discusión de los presupuestos, que ha proseguido aun con el convencimiento colectivo de la Cámara de que no hay medio humano de terminarla en el brevísimo plazo que nos separa del 1 de Abril. Que sea ineficaz para el propósito de tener en aquella fecha aprobada la nueva ley económica no quiere decir que sea estéril. Por lo menos da una muestra de fecundidad en la discusión y controversia de los problemas presupuestarios, a cargo de personas de gran capacidad, cuya opinión y experiencia siempre es interesante recoger. Y aunque no fuera más que por sentir la convicción consoladora de que la Cámara, ausente siempre y distraída de estas discusiones financieras, que ha considerado de tiempo inmemorial como la antítesis de la amenidad, presta ahora una atención creciente a ellas, valdría la pena de suscitarse. No se pierde, pues, el tiempo, aunque lo parezca, porque tratar del presupuesto, aunque no sea con el fin puramente utilitario de aprobarlo, es tratar de un problema medular para el país. Y el que no quiera comprenderlo así hará bien en recordar las palabras de Leon Jouhaux: «Hemos vivido desde 1871 la era de la democracia política; ahora se abre la era de la democracia económica. La palabra desaparece ante la cifra; los sistemas políticos, ante la concreta realidad.» Así es y así debe ser, porque la guerra ha probado, entre otras muchas cosas, que la política tiende cada vez más a confundirse con la vida económica.

No son, por consiguiente, voces en el desierto que se pierdan en la concavidad del olvido las que han sonado estos dos días en torno a un presupuesto que no puede nacer, porque la gestación no ha sido cabal y lógica. Algo quedará de afeccionador para la Cámara, que ha de aprobar los presupuestos, y para el país, que ha de recibirlo en su día, en los discursos pronunciados, Anteayer, el Sr. Chapaprieta, señalando las incongruencias y los defectos de la rutina, y ayer, el Sr. Barcia, restableciendo el hilo de la lógica, que no puede admitir como males y defectos presupuestarios de la República lo que tuvo su germen y etiología en la monarquía y más concretamente en la Dictadura. Porque transformar en glorias los errores, como hizo el Sr. Amado con la política monetaria de la Dictadura, y elevar al rango de Gladstone al Sr. Calvo Sotelo, abultando los beneficios que pueda haber reportado el Monopolio de petróleos, a costa de silenciar lo que en el trueque se perdió, y no fué poco, sino muchos millones de renta de Aduanas, es jugar con el equívoco, y bien estuvo la intervención, aunque se apartara un poco del tema central, con tal de restablecer la verdad.

Aunque no haya presupuesto, el debate no es baldío. El país agradecerá más estas discusiones que los bizantinismos políticos, porque tienden a aquellas a mantener incólume la soberanía de la nación en materia presupuestaria, y no debe olvidarse que hay quien sospecha que el origen de las revoluciones—la francesa y la inglesa lo demostraron—está en los ataques al derecho presupuestal.

El problema de la cultura popular

Por ahora, la escuela primaria es la mejor de las instituciones culturales de la democracia. De aquí que la República debiera resolver estos problemas de cultura y enseñanza con preferencia a otros muchos.

Sin escuela no puede existir la ciudadanía, ni la democracia, ni la República. Antes del año 31—con la excepción del programa de los partidos políticos de izquierda—la escuela no era un valor positivo. Y en los tres años de República apenas se ha dado un paso. Sigue la consignación escasa para material pedagógico, las clases para adultos mal atendidas, matriculas numerosas para cada clase, sin una orientación definida que señale jalones de entusiasmo; miles de escuelas servidas interinamente, un escalafón acéfalo y abandonado el maestro a sus propias iniciativas, en lucha constante con el caciquismo pueblerino y político.

Las Asociaciones de maestros han iniciado una campaña en favor de las reivindicaciones económicas, pidiendo ganar ni más ni menos que los demás funcionarios del Estado. Para que se comprenda la justicia de esta petición véanse las actuales categorías del Magisterio: Categoría primera, de 9.000 pesetas, con 100 plazas para uno y otro sexo; segunda, de 8.000 pesetas, con 480 plazas; tercera, de 7.000 pesetas, con 750 plazas; cuarta, de 6.000 pesetas, con 1.500 plazas; quinta, de 5.000 pesetas, con 2.450 plazas; sexta, de 4.000 pesetas, con 13.502 plazas; y séptima, de 3.000 pesetas, con 19.035 plazas. Estos números debían sufrir algunos aumentos con la orden de 2 de Octubre; pero anulada ésta, hay que añadir a la séptima 4.000 plazas más por escuelas nuevas, y unas 4.100 por incorporación a este primer escalafón de maestros y maestras del segundo. Según esto, el primer escalafón tendrá cerca de 28.000 plazas de 3.000 pesetas, aunque unas 15.000 están servidas interinamente.

Lo mismo que ocurre con el sueldo de los maestros sucede con las demás consignaciones referentes a Primera enseñanza. El «Bureau International d'Education» publica en el número correspondiente al cuarto trimestre de 1933 los resultados de una encuesta sobre los presupuestos de los ministerios de Instrucción pública en los diversos países.

Señala en francos suizos el importe del presupuesto total de cada país; luego, el de Instrucción pública, y, por último, el porcentaje del uno respecto del otro. Es interesante señalar este porcentaje, que es sumamente instructivo: Holanda gasta en enseñanza el 27,9 por 100; Suiza, 22,8; Dinamarca, 20,6; Estonia, 18,5; Alemania, 18; Suecia, 17,2; Irlanda, 17,2; Islandia, 17, y Letonia, 16,2 por 100.

Estas son las naciones de porcentaje más elevado y que atienden, según sus posibilidades, en mayor escala a la cultura del país.

Indiquemos ahora los países que tienen porcentaje menor: Rusia gasta en enseñanza el 3 por 100; Turquía, 3,5; Austria, 3,8; Italia, 5; España, 6,5; Yugoslavia, 6,5; Francia, 6,6; Grecia, 7,6; Bélgica, 8,3, y Portugal, 8,8 por 100.

Los otros doce Estados europeos acusan un porcentaje que va de 9,9 por 100 a 15,6 por 100.

España, pues, de los 31 países señalados, sólo tiene tras de sí a Rusia, Turquía, Austria e Italia. Merece señalarse este puesto, que no es verdaderamente de honor. Y hemos de advertir, además, que en determinados países, como Alemania, Bélgica y Suiza, el presupuesto que sufragan los Ayuntamientos es, en muchos casos, más elevado que el del Estado.

España sigue a la zaga de los países cultos en lo referente a gastos de enseñanza, en el mismo lugar que ocupaba el año 1922.

En realidad nada hemos ganado en enseñanza, a pesar de tantos discursos y tanta palabrería lanzada en los últimos períodos electorales.

el instinto de conservación social y el arte del gobierno aconsejan el aprovechamiento de los escasos valores, radiquen en hombres «viejos» o en hombres «nuevos».

Una nueva generación política altamente dotada, llena de pensamiento moderno y de carácter, tendrá derecho a recusar «viejos» valores. Pero una generación política sin carácter no tiene derecho a esa recusación, y si lo hace, su gesto es pueril.

En el lenguaje convencional, hombre «viejo» es el ex ministro Sr. Chapaprieta. Y este hombre «viejo» ha aportado con su discurso sobre el presupuesto ideas nuevas. Ha aportado ideas «revolucionarias» en materia financiera. Ideas «revolucionarias» que no han concebido la mayoría de los hombres «nuevos», y que si alguno hubiera concebido no se ha atrevido a exponer ante la representación de «pats».

ANTONIO DUBOIS

UNA ESTRELLA DE LA PANTALLA

HA FALLECIDO LILYAN TASHMAN

Nueva York, 21.—Lilyan Tashman, conocida artista cinematográfica y reputada la mujer más elegante de la pantalla, ha fallecido el viernes, después de una intervención quirúrgica de urgencia.

La residencia de la artista, en Beverley Hills (California), era una muestra de la arquitectura española y estaba amueblada con muebles de puro estilo español, encargados expresamente a España por la artista.

EL ASUNTO STAVISKI

Declaración del diputado monsieur Proust.—Nuevos complicados

París, 21.—La Comisión parlamentaria de encuesta que entiende en los asuntos Staviski ha oído la declaración del diputado señor Proust.

Este ha declarado que conoció a Staviski en 1931; pero que nunca recibió de él cantidad alguna, ni personalmente ni para el Comité Republicano de Comercio e Industria que preside.

La Comisión ha decidido llamar la atención del ministro de Justicia sobre los casos del general Bardi de Fourtoul y del Sr. Winston, maître de Requettes del Consejo de Estado, a los que declaraciones recientes presentan como complicados en el asunto Staviski.

Más declaraciones ante la Comisión parlamentaria

París, 21.—La Comisión parlamentaria de encuesta sobre el asunto Staviski ha escuchado hoy el descargo, a petición propia, del Sr. Boyer, ex diputado.

A continuación declara el diputado por la Gironda Sr. Henriot. Este, que intervino en la tribuna de la Cámara cuando se discutió el asunto Staviski, había solicitado comparecer ante la Comisión para hacer entrega de un «dossier». Dada la importancia de sus revelaciones, la Comisión ha decidido no publicar la exposición oficial de sus declaraciones.

El Sr. Henriot ha hecho entrega del «dossier» en cuestión al ministro de Justicia y ha indicado a los periodistas que los documentos reunidos por él demuestran una extraña relación entre el «affaire» Staviski y la muerte de Jean Galmot, ocurrida en la Guyana en Agosto de 1928.

El Sr. Galmot había sido candidato en las elecciones legislativas, y se supone que su muerte fué consecutiva a un envenenamiento; pero no fué posible descubrir su origen.

La muerte de Galmot había provocado disturbios pasajeros en aquella colonia.

El abogado Gaulier, también complicado

París, 21.—En un registro practicado en el domicilio del abogado Sr. Gaulier, de quien se sospechaba que pudiera estar complicado en el asunto Staviski, el juez de instrucción ha encontrado, entre otras cosas, cuatro carnets de cheques de Staviski, que en total contienen unos cincuenta cheques firmados por el estafador.

El juez ha encontrado igualmente gran número de documentos sobre el «affaire» y cierto número de cupones de valores extrajeros, entre ellos de Hungría.

En vista del resultado de esta investigación, el abogado ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel de la Santé acusado de enriquecimiento y complicidad en estafa.

La segunda autopsia de Staviski

París, 21.—Las autoridades competentes que entienden en el asunto Staviski han decidido que el cuerpo del estafador sea exhumado para proceder a una segunda autopsia.

En su consecuencia, el cadáver será trasladado a París en los primeros días de la semana próxima, procediéndose a un nuevo examen de autopsia en el Instituto Médico Legal.

El general Queipo de Llano, en Alicante

Alicante, 21.—Llegó, acompañado de su esposa, el general Queipo de Llano.

Fué cumplimentado por las autoridades.

Durante el año próximo lleyare-

La Libertad

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Pedro de Répide y los jardines de España

Nuestro insigne compañero Pedro de Répide ha sido nombrado miembro del Patronato recientemente creado para la conservación y protección de los jardines de España.

La continua y certera labor de Pedro de Répide tiene una consagración de su eficacia en esta designación, de la que mucho cabe esperar en salvaguardia de ese aspecto tan español de nuestro tesoro artístico, y que al ser una muestra más de las preocupaciones del actual Gobierno por esas materias, nos lleva a celebrar que hayan llegado a ministro de Instrucción pública como D. Salvador de Madariaga y un director general de Bellas Artes como don Eduardo Chicharro.

BAJO EL MANDO DE HITLER

LA SITUACION EN ALEMANIA

La ofensiva contra el paro
Berlín, 21.—Hoy se ha desarrollado una solemne ceremonia para celebrar la gran ofensiva contra el paro.

El canciller Hitler presidió dicha ceremonia desde una tribuna levantada en la autopista que unirá Munich a la frontera bávara y Salzburgo, en Austria.

El canciller y el Sr. Goebbels han pronunciado con este motivo importantes discursos.

Un discurso del ministro Goebbels

Berlín, 21.—La nueva ofensiva de trabajo organizada en toda Alemania ha sido iniciada solemnemente en las obras de la autopista que unirá Munich a la frontera austriaca.

En dicho lugar habían sido congregados todos los trabajadores empleados en dicha obra, así como los representantes de los trabajadores ocupados en las demás autopistas alemanas.

Ante ellos, el ministro de Propaganda del Reich, Sr. Goebbels, pronunció un extenso discurso en el que dijo que Alemania se encuentra hoy a la cabeza de los países que tratan de vencer de una manera orgánica el problema del paro.

El Mundo—dijo—imita, cada día más los medios y métodos que empleamos para remediar la necesidad. Con orgullo podemos comprobar que, por lo menos en este aspecto, Alemania ha reconquistado ya su antiguo renombre, y esto demuestra que el mando, la confianza, el valor, la asiduidad y la tenacidad son capaces, cuando no luchan entre ellos, sino que se coordinan, de hacer grandes cosas.

Durante el primer año de nuestro Poder creamos las condiciones previas políticas para poder emprender, en toda la amplitud, el proceso de saneamiento económico. El año 1934 será exclusivamente dedicado a este trabajo de reedificación económica.

Lo que dice el canciller Hitler

Berlín 21.—Con motivo de la campaña de Trabajo, el Sr. Hitler ha pronunciado un discurso en la autopista que ha de unir Munich a la frontera austriaca.

En su discurso, el canciller hizo historia de la triste situación de la economía alemana en el momento del advenimiento del nacionalsocialismo, agregando que para ellos la esencia de la revolución se presenta con el aspecto de la reedificación gigantesca.

Hoy podemos mirar con confianza al porvenir, porque merced a la disciplina del partido nacionalsocialista hemos logrado realizar sistemáticamente una gran revolución histórica.

Aquellos a quien el destino dió catorce años para que demostrasen sus capacidades y que sólo demostraron su incompetencia, no tienen derecho a criticar a aquellos que lo quieren hacer mejor, que lo hicieron mejor.

Para salvar al pueblo alemán era preciso primero salvar al país, y un estado medio no puede salvarse más que suprimiendo el paro.

La lucha contra el paro es un problema gigantesco ante el que todo ha de borrarse. Si logramos reintegrar al trabajo a los cinco millones que en la actualidad carecen de él, aumentaremos en 400 millones de marcos el poder de compra del pueblo alemán.

La iniciativa adoptada por el Estado para alentar la producción no tiene más objeto que el de despertar la iniciativa económica privada.

A continuación Hitler enumeró los éxitos que ha logrado en el terreno de la motorización del tráfico y la mejoría del orden social.

«No fué—dijo—con medidas adoptadas a la ligera con las que hicimos posible estos éxitos, sino que al mismo tiempo mejoramos de manera decisiva la situación financiera del Reich y de los países alemanes comunes, y, además, consolidamos nuestro cambio, habiendo dado trabajo nuevamente a 2.700.000 de parados.

mos la campaña contra el paro con más fanatismo y resolución que durante éste. La cuestión de salarios y dividendos deberá ceder ante el convencimiento de que primero es preciso crear los valores de que más tarde hemos de vivir.

Durante este año gastaremos cerca de 750 millones de reichmarks en la construcción de autopistas, y además dedicaremos sumas importantes para aminorar los impuestos que pesan sobre la producción, e impediremos todo intento de aumento de precios de comercios.

A pesar de que los fondos destinados a las posibilidades de trabajo y al saneamiento de la economía sean inmensos, no recurriremos a un aumento de la circulación fiduciaria. La inflación es imposible. Todos los gastos corrientes serán cubiertos con el presupuesto ordinario.

Con satisfacción vemos que en el pasado año el total de las Cajas de Ahorro ha aumentado en cerca de 1.000 millones.

Hoy trataremos de procurar nuevamente trabajo y salarios a los millones de parados; mañana trataremos de aumentar su poder de compra y mejorar su estandard de vida.»

El canciller terminó su discurso: «Obreros alemanes, empezad a trabajar!»

TEMAS DEL PROTECTORADO

Organización civil de la zona protegida

La República no debe vacilar en acometer un plan de administración eminentemente civil.—Los primeros pasos fueron dados.—Debemos continuar

El dahir creando en nuestra zona de protectorado de Marruecos las Juntas municipales y vecinales se promulgó en 6 de Mayo de 1931. Por esta disposición desaparecía el régimen dictatorial por el que se nombraba interventor de poblado a cualquier persona, sin más que el capricho de la Alta Comisaría. Interventor que lo era todo: alcalde del poblado y jefe omnímodo de la cabila.

Por este dahir se concedió a los pueblos que eligieran por sufragio sus Juntas municipales y vecinales; es decir, sus Ayuntamientos.

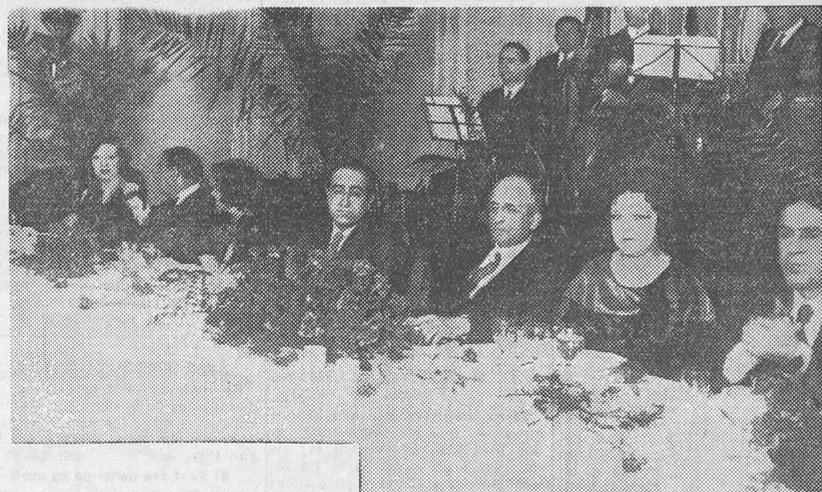
A partir de esa fecha la administración ha entrado en lo que podríamos decir cauces legales, desplazando la anarquía admini-

trativa y estableciendo su régimen de contabilidad municipal parecido al de España, si bien con algunas limitaciones.

Pero la reforma no fué todo lo amplia que precisaba. Y a estos Ayuntamientos sólo se les concedió como jurisdicción un radio de un kilómetro, cuyo eje es el centro del poblado.

Sobre su autoridad, como tutela o freno, se nombró un interventor de lugar, y sobre éste, un interventor local general, con facultades de anular todos aquellos acuerdos que tenga por conveniente, cuya anulación, aconsejada por este funcionario, merece la mayoría de las veces el «placet» de la Delegación de Asuntos indígenas de la Alta Comisaría.

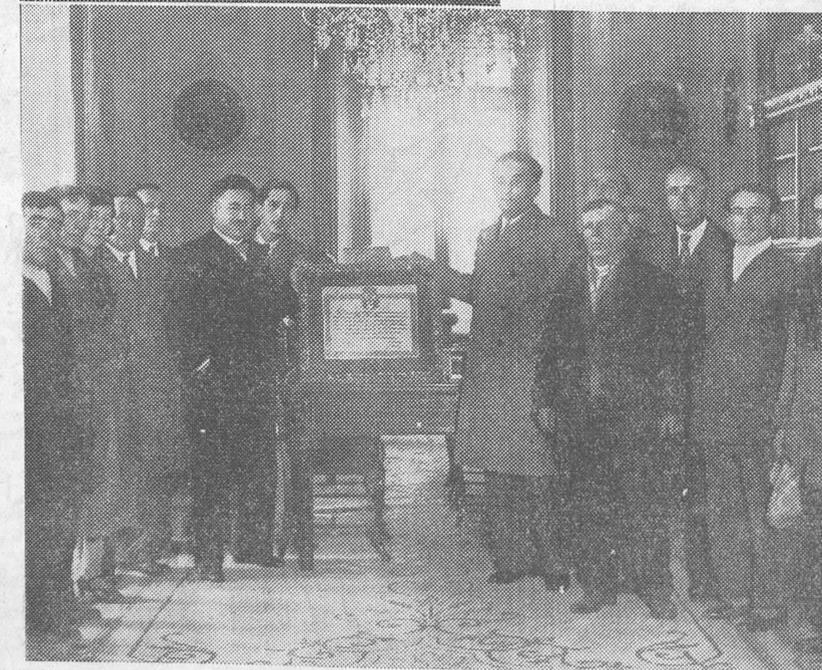
De este modo, la autoridad mu-



Presidencia del banquete celebrado ayer en homenaje al maestro Moreno Torroba (Fot. Alfonso.)



El presidente del Consejo de ministros, D. Alejandro Lerroux, rodeado de algunas damas afiliadas al partido radical, que ayer le obsequiaron con un almuerzo (Fot. Alfonso.)



El alcalde y concejales del pueblo de Costlada entregando al ministro de la Gobernación un pergamino, como expresión de agradecimiento por los beneficios que otorgó a aquella villa desde la presidencia de la Diputación provincial de Madrid (Fot. Alfonso.)

ESTAMPA

HOMBRES «VIEJOS» Y HOMBRES «NUEVOS»

En los períodos prerrevolucionarios, los pueblos se ilusionan con los hombres «nuevos». El Estado que se desmorona arrastra en su derrumbamiento a toda la generación gobernante. El Estado que va a surgir de esas ruinas necesita de sus artífices, y el pueblo pone su fe y su confianza en los hombres todavía no experimentados.

Ha habido revoluciones que han alumbrado esos hombres nuevos, y entonces la nación ha tomado rumbo seguro y feliz. Pero ha habido otras revoluciones estériles, y entonces el rumbo de la nación ha sido incierto e infeliz.

¿Ha alumbrado la revolución española un estado mayor de hombres nuevos? Ha alumbrado alguna personalidad aislada; pero no puede decirse, sin incurrir en hipérbolo, que haya parido la revolución una generación gobernante de tipo nuevo y totalmente diferenciada de la anterior. Y en parte tan infeliz pudiera hallarse la explicación del confusioismo político actual.

Se da, en cambio, esta paradoja: Que hombres «viejos» aportan ideas nuevas a la política. Y que hombres «nuevos» hablan un vocabulario político anacrónico, lanzan a la circulación las más vetustas ideas y emplean antiguos métodos de gobierno. Y dándose esta paradoja, y no habiendo nacido una nueva generación política, el buen sentido,

EL PARLAMENTO

En la sesión de ayer, el señor Barcia pronunció un extenso y bien documentado discurso sobre las necesidades económicas nacionales

La Cámara acordó dedicar desde hoy seis horas a la discusión de los presupuestos

Sesión del día 21 de Marzo de 1934

A las cuatro en punto se abre la sesión, presidida por el Sr. Alba. Escasa animación en las tribunas. Los escaños y el banzo azul, desiertos.

Es leída y aprobada el acta de la anterior sesión. Se leen algunas comunicaciones de despacho ordinario. (Entra el ministro de Marina.)

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo a la ciudad de Vigo el dominio del monte del Castro.

(Entra el ministro de Justicia.) El dictamen es aprobado. Las construcciones navales

Se reanuda el debate sobre la construcción de obras navales urgentes. El Sr. PRIETO (socialista) hace uso de la palabra para apoyar una enmienda sobre la cuantía del precio fijado por tonelada.

El ministro de MARINA le contesta diciendo que ese precio es sólo aproximado y ha sido fijado provisionalmente por el Estado Mayor de la Armada.

Será necesario primeramente—dice—otorgar el crédito, previo informe del Consejo de Estado, y luego se fijará el precio definitivo y volverá el expediente a la Cámara. Entonces será ocasión de hablar de este asunto que ahora plantea el Sr. Prieto.

Al Sr. Prieto le parecen caros los barcos. El Sr. PRIETO dice que lo que quiere es que las organizaciones que proyecten y ejecuten la ley sepan que un diputado se ha levantado en la Cámara para mostrarse sorprendido por los precios de 16 millones fijados para dos unidades de ese tipo.

Añade que si esos precios surven de base para la adjudicación a una Empresa determinada se corre riesgo de que luego no puedan rectificarse.

El ministro de MARINA insiste en que no hay nada que esté fuera del cumplimiento de la ley, y que el Estado Mayor de la Armada ha calculado esos precios partiendo de lo que a otras naciones les han costado las unidades de ese tipo.

Queda retirada la enmienda del Sr. Prieto. Los tradicionalistas también se oponen

El Sr. MANGLANO (tradicionalista) defiende una enmienda al apartado c) del artículo 1.º, encaminada a suprimir que los 6.700.000 pesetas que figuran destinadas a construcción de torpedos y minas submarinas sean invertidos en esa obra. Hace algunas observaciones sobre la situación de la Constructora Naval, que peligraría si la Casa Vickers tratase, en un momento determinado, de liquidar los créditos que pesan sobre ella. Se extiende en consideraciones para hacer ver que cuando sean terminadas estas unidades que se proyectan, seguramente resultarán ya anticuadas.

Niega que cuando habló el otro día de la reparación del «Méndez Núñez» dijera que carecía de cañones anti-aéreos.

Niega que sea necesario e indispensable el buque planero cuya construcción se ha propuesto. (El PRESIDENTE le llama al orden para que se cña a la enmienda.)

Retira la enmienda por estimar que la colaboración que debe prestar la Cámara en estos proyectos debe huir del aspecto técnico.

Se aprueba todo el proyecto. Se da lectura al texto definitivo del artículo 1.º que queda aprobado.

Se aprueba también el artículo 2.º y se pasa al artículo 5.º, por haberse retirado los artículos 3.º y 4.º. Se aprueba también el artículo 5.º

El Sr. PRIETO manifiesta que creía que el artículo 6.º había quedado retirado.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. MAEZTU (agrario), y se aprueba el artículo, y con él todo el proyecto.

Los haberes del clero. Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando los haberes del clero parroquial.

El Sr. SANTALO (de la Esquerda) advierte que no es procedente la discusión por no hallarse presente la Comisión de Justicia.

El PRESIDENTE replica que se ha abierto porque lo ha requerido quien podía hacerlo.

Por fin se suspende la discusión. Los presupuestos

Se reanuda el debate sobre los dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre los de gastos para los tres últimos trimestres del año 1934.

El Sr. Lara defiende su obra. El Sr. LARA (radical) se refiere a una frase del discurso pronunciado ayer por el Sr. Chapaprieta. Explica cuál es la posición de un ministro de Hacienda con respecto al proyecto de presupuestos ante el Consejo de ministros y ante la Comisión. Señala cuál es la tramitación del asunto, y dice al Sr. Chapaprieta que él la siguió punto por punto.

Da lectura a la circular que dirigió a sus compañeros de Gobierno pidiéndoles que formularan los presupuestos de sus departamentos. Con esa tendencia se inició el presupuesto, y confiesa que sus compañeros la siguieron exactamente, sin que él interviniese, porque no tenía por qué hacerlo, en la reorganización interna de los ministerios.

Refiriéndose al presupuesto, dice que se echa de ver que no es el presupuesto de reconstrucción que necesita España. Advierte que lo que va a decir no encierra desconsideración para nadie; pero él no intentó esa obra ni nadie se la encargó. España es un país que vive una vida política estéril, que se mueve en ambiente de desasosiego, y no es este el momento oportuno para hacer su reconstitución económica.

Refiérese al paro obrero. Es una calamidad a la que habrá que hacer frente, y por ello pensó en dos presupuestos: ordinario y extraordinario; dedicándose este último al remedio del paro Claro es que debieron traerse los dos juntos a la Cámara; pero así como el ordinario se pudo formular, el ex-

traordinario habrá de esperar a la formación de los planes de obras correspondientes.

Respecto al ordinario, la principal preocupación del ministro desde que se posesionó de la cartera fué la de que los gastos tendían a aumentar en forma que necesariamente había que cortar para no cerrar con un déficit agobiador. Por ello se redujeron los gastos en la medida que fue posible. (Entra el jefe del Gobierno.)

Explica las normas que a su juicio deben seguirse para la confección del presupuesto.

Refiérese a las intervenciones de los señores Chapaprieta y Amado, diciendo que el primero se limitó a dirigir censuras al presupuesto. Rebate las argumentaciones de ambos. (La Cámara no presta atención al orador, que además, habla en voz tan baja que es imposible oírle.)

Una pregunta incontestada. El Sr. CHAPAPRIETA (independiente); ¿Quiero su señoría decir a cuánto ascienden los gastos que han quedado sin satisfacer en el presupuesto de 1933?

El Sr. LARA: No puedo aún, porque no conozco las resultas del mismo. Sigue extendiéndose en consideraciones.

El Sr. CHAPAPRIETA: No se puede hablar así, cuando hay departamento donde han dejado de pagarse más de 400 millones.

El Sr. LARA: Por eso el déficit es mucho mayor. Su señoría sabe que es obligación de un ministro de Hacienda contraer a los gastos los ingresos con que puede contar. Se muestra sorprendido por haber oído en la Cámara que el presupuesto presentado es una cosa improvisada. Apela al testimonio de sus compañeros de Gobierno con quienes trabajó a altas horas de la madrugada.

Continúa diciendo que siempre honor, desde el fondo de mi conciencia quiero declararlo, no puda por menos de aplaudir el rasgo correctísimo y leal del Sr. Amado.

Sobre el Monopolio de petróleos. Publicamente ratificaba sus convicciones, y en la ausencia de un colaborador que ha sido criticado y censurado, él hacía armas en su defensa, y me parecía la actitud tan noble y legítima, que ya digo, desde lo más hondo de mi espíritu, aplaudí aquella manera de proceder; pero el Sr. Amado, que, sobre ser hombre inteligente y muy preparado, es hombre habilísimo, entró ya por el camino, y se adentró mucho en él, de hacer una censura implícita de toda la gestión financiera y económica desde que se ha implantado el régimen republicano, y como cubre de uno de sus argumentos nos decía: «Ahí está ese régimen del Monopolio, que produce hoy como renta al Estado 273 millones de pesetas.»

El Sr. AMADO: Doscientos treinta y siete millones.

El Sr. BARCIA: O 237 millones. He hecho una trasposición en los números que implica 40 millones de diferencia; pero con objeto de no tener que hacer nuevas rectificaciones, procuraré atenerme...

El Sr. AMADO: ¿Me permite su señoría?

El Sr. BARCIA: Con mucho gusto.

El Sr. AMADO: Doscientos treinta y seis y pico ingresados en el año 1932, y en 1933, doscientos treinta y siete millones.

El Sr. BARCIA: Doscientos treinta y siete millones. Yo le interrumpí, y en ese instante surgió el incidente, diciendo: «Para hacer esos cálculos tiene S. S. que borrar todo el ingreso que se hubiese producido por Renta de Aduanas en el caso de no estar constituido el Monopolio, y entonces el Sr. Amado, con una nueva habilidad, abandona por completo la cifra de los 237 millones correspondiente al ejercicio de 1933 y retrocede al año 1928, y nos da la cifra que entonces correspondía ingresar por Aduanas y la que efectivamente se ingresó como resultado de la gestión del régimen de Monopolio.»

Hube de advertirle que no podía equipararse y dar como iguales y absolutas las cifras, por la diferencia enorme del consumo, porque en el año 1928—si yo no recuerdo mal—son 270 millones de litros de los distintos productos los que se venden y se consumen en España, y en el año 1932, que era el último dato que yo tenía, fueron 470 millones. Por consiguiente, la renta correlativa a uno y otro consumo tenía que duplicarse aproximadamente.

La política pura y esmerada de la República. Pero no es eso sólo, es que el Sr. Amado, en fuerza de querer exprimir el argumento que venía haciendo, frente al que él implícitamente presentaba como censuras manifiesta a la gestión financiera y económica de los Gobiernos de la República, cometa, a mi entender, una enorme injusticia en el momento en que tocaba al régimen de monopolio, porque, sin perjuicio de algo que voy a decir inmediatamente, yo sé que en el régimen de monopolio



El subsecretario de Marina civil, D. Juan Pich Pons, con el jefe de la minoría radical, D. Emiliano Iglesias, en el salón de conferencias del Congreso. (Apunte de Arteché)

que en España se discute el presupuesto, se organiza una verdadera posición de asalto para las minorías. Requiere a los diputados para que desechen toda idea de que los presupuestos son suyos, porque él no pone en ese asunto nada de su amor propio. (Aplausos en los radicales.)

El ministro de COMUNICACIONES sube a la tribuna de secretarios para leer un proyecto de ley.



El ministro de Marina hablando ayer en el Congreso en el debate sobre construcciones navales. (Apunte de Arteché)

Interviene el señor Barcia. El Sr. BARCIA. Señores diputados: He de hacer algunas observaciones de carácter general al dictamen parcial emitido por la Comisión de Presupuestos: pero antes de entrar a examinar este punto concreto quiero dejar completamente liquidada la cuestión suscitada ayer con motivo de una interrupción que yo produje en el instante en que estaba hablando el Sr. Amado.

Había escuchado yo a este señor diputado con todo el respeto que me inspira la alta estimación de sus condiciones, de su preparación y de su autoridad. No había por mi parte ánimo alguno de producirle obstáculo ni dificultad en la brillante y substanciosa exposición que estaba haciendo de sus argumentos, y hasta en instantes en que declaraba que para él constituía un máximo honor haber sido colaborador de la Dictadura, y rendía homenaje de admiración, respeto y cariño a otro hombre con quien él colaboró, el Sr. Calvo Sotelo, fuese cual fuese la separación que yo sintiese en cuanto a estimar aquello como un

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver el coeficiente de explotación, el coeficiente de gastos por 100 kilogramos litros—que bajara éste en el año 1932 a 12,40 del 16,12 que, si no me equivoco, era en el año 1928; pero con detalles de esta significación: no se distingue el régimen de venta y administración de petróleos, con anterioridad a la implantación de la República, ni por la corrección ni por la pureza, y vino la República y se hizo la supresión de las Delegaciones y se fué a la venta directa por el Monopolio. Y como pudiera parecer interesado el dato o la afirmación hecha por mí personalmente, yo voy a decir para que lo sepa la Cámara (y bueno es que como hecho se vaya conociendo) que la Campsa, el organismo que en comunidad con el Estado explota el monopolio de petróleos, en la Memoria leída en Marzo de 1932 (lo digo porque los elementos que componen e integran la Sociedad de la Campsa no pueden ser sospechosos para S. S. respecto a su posición política) se decía a la letra: «Durante el ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las Agencias provinciales de venta, que desde 1 de Julio se hallan a cargo del personal de la Compañía.» Tenía el entonces ministro de Hacienda Sr. Prieto en su mano el hacer la sustitución del personal en destinos o puestos de muy pingüe rendimiento; podía satisfacer estas legítimas aspiraciones de todos aquellos republicanos que estimaban que ellos debían, en este caso, tener el natural orden de preferencia respecto a todos aquellos que desde los tiempos de la Dictadura venían usufructuando esos puestos, y el Sr. Prieto cambió por completo el sistema, y el resultado de la administración de venta directa es el siguiente: «Esta reforma—dice la Memoria—proporciona un beneficio de dos millones de pesetas en números redondos.» Creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta de lo que significó la innovación y la transformación realizada por el ministro de Hacienda a la sazón, Sr. Prieto, en la administración y gestión de la venta de petróleos, habiendo datos, que recojo de la misma Memoria, de este significado: «En uno de los meses del último trimestre del año se acordó llevar por administración directa los surtidores instalados en el caso de la ciudad de Barcelona, al igual que se hace con los existentes en Madrid, servicio que viene a reportar un beneficio líquido de 200.000 pesetas.» Yo creo que merece la pena de que la Cámara se dé cuenta del alcance, del significado y de la trascendencia de esta reforma y de la pureza que puede significar en la transformación del régimen de venta el hecho de que en la forma que queda dicho se hace una economía en el primer año, por sólo este concepto, de 2.400.000 pesetas. Dije particularmente al Sr. Amado (quiero repetirlo en voz alta) que yo no entraría a discutir estas y otras cosas que afectan al período de la Dictadura en

lo que hay que atribuir a la República es una política tan pura y esmerada, que ha dado por resultado—no hay más que ver

de Deuda amortizable para el plan de obras públicas, y es de señalar que hay que añadir los 305 millones de la emisión de bonos oro que se realiza precisamente en el mismo año de 1933. De modo que en el año 1930 se eleva la Deuda consolidada a 20.106 millones.

Razones y datos

Expongo estos datos, no sólo porque conviene que consten en el «Diario de Sesiones», para evitar a todos los señores diputados que tengan interés en conocerlos el trabajo que personalmente habría de imponerse quien quisiera hacer la recopilación de todos ellos, sino para otra finalidad que yo persigo concretamente, que es ver si sufre o no sufre el contraste que indirectamente, con una habilidad realmente maestra, ha hecho el Sr. Amado de la gestión del período monárquico-dictatorial con los dos años primeros de gestión republicana. Y a estos efectos yo no tengo más que referirme a las cifras anteriores.

En el año 1923 la Deuda consolidada asciende a 11.925 millones; los servicios de pago de intereses y amortización de Deuda se cifran en el presupuesto de dicho año en 664 millones de pesetas. En 1931, como ya dije anteriormente, se cifra la Deuda consolidada en 20.106 millones, que exige, para el pago de los servicios de amortización e intereses, 973 millones. Es decir, que hay una diferencia en más, sólo para los servicios de intereses y amortización, de 309 millones respecto del año 1923. Como yo discutí y razono con absoluta buena fe y con perfecta lealtad, quiero hacer la deducción que corresponde al primer semestre del año 31, ya que, para los efectos de la discusión, hay que considerar que la instauración del régimen republicano se hace avanzado ya el segundo trimestre del año 1931, y, por lo tanto, hay que restar de los 309 millones unos 40 aproximadamente, quedando entonces reducida a la cifra de 275.600.000 pesetas el aumento en el primer lustro y parte del segundo, o sea en el lapso de tiempo que corre desde la implantación de la Dictadura, en 1923, hasta la instauración de la República, en 1931.

Pues bien: encontramos ahora la media anual correspondiente al aumento de los servicios de Deuda—en la Cámara hay mucha gente versadísima en estas cuestiones, personas de verdadera autoridad, que saben que hago una cosa elemental cuando busco como exponente del incremento en los gastos y el aumento de ellos y el aumento en los presupuestos el tanto por ciento correspondiente a los servicios de la Deuda pública—, y a mí me da, como resultado de operación aritmética, sobre la cual no cabe discutir, 34.300.000 pesetas. El incremento para el pago de los servicios de intereses y amortización de Deuda durante el período de la Dictadura da un promedio anual, como digo, de 34.300.000 pesetas.

El incremento por anualidad en el período que podemos examinar, o sea un semestre de 1931, ejercicio de 1932 y ejercicio de 1933, gestión de la República, es de pesetas 17.900.000. Ahí está el hecho; cada cual que lo examine y que deduzca las consecuencias, para que puedan también hacerse las comparaciones y las críticas oportunas, respondiendo a las manifestaciones hechas por los impugnadores de toda la gestión republicana. (El Sr. MARIAL: ¿Me permite el Sr. Barcia una pequeña interrupción? Además, en el primer presupuesto de la República se tienen que incluir 300 millones de pesetas de deudas que tenía el Estado y no había pagado.)

Ayer se consignó, y por eso no hice alusión a ello, por el señor Prieto en una interrupción, que recogió el Sr. Amado, que los certificados de obras que estaban sin pagar, y que durante el ejercicio de 1930 no habían sido satisfechos, representaban cuatrocientos y pico millones de pesetas. El Sr. AMADO y otros señores DIPUTADOS pronuncian palabras que no se perciben.

El Sr. BARCIA: Pero es que además, dejando a un lado todo este cubilete dialéctico de frases más o menos ingeniosas, de interrupciones más o menos oportunas, a mí me interesa, para terminar esta primera parte de mi intervención, llegar al final que me proponía con objeto de que, de la misma manera que se han consignado datos, cifras y números que pueden ser discutidos el día de mañana por parte nuestra, por los impugnadores de la gestión económica y financiera de los Gobiernos de la República, quedan también como manifestaciones expresas, concretas, decididas, las que yo estoy haciendo, para examinar lo que fué la gestión económica y financiera de todo el período monárquico dictatorial.

Las emisiones de Deuda de la Dictadura

Por la repercusión que tiene en el presupuesto, no quiero dejar de consignar lo siguiente. Ahí está otra afirmación. Durante el lapso de tiempo transcurrido desde el día 14 de Abril de 1931 hasta hoy, los Gobiernos de la República no han prestado un solo aval. Yo tengo la nota detallada, concreta, de lo que representan las emisiones realizadas durante el período de la Dictadura que tienen garantía del Estado, y no voy a proporcionar a la Cámara la fatiga de escuchar la lectura de todo este estado; voy a hacer, exclusivamente, el resumen, que

es el siguiente: Durante ese período, las emisiones hechas con el aval del Estado ascienden a 975.455.000 pesetas, estando en circulación 771.275.000. Esta es la contestación que doy al Sr. Amado, brindándole la comparación entre dos gestiones, dos políticas bien definidas, con sus resultados y sus repercusiones en el presupuesto. Porque ahora se habla de una manera solemne y reiterada de los aumentos extraordinarios que ha sufrido el presupuesto en el período de la República, y yo digo: ¿Es que no hay millones y millones, cientos de millones y millones, incrementos de resultado total, impresionables, ineludibles de toda la gestión anterior? Y añado, además: Será conveniente, en momento oportuno, ver por qué lado vienen los gastos, porque si los gastos vienen para satisfacer necesidades de orden espiritual, elevando el nivel de cultura de mi país y necesidades de orden material y orgánico, dando los medios de vida precisos al pueblo, ¡ah!, en ese caso yo diré que la República responde a su finalidad: si no es para esto, no importa el régimen, que el régimen, sobre todo el que nosotros hemos defendido y propugnado y al cual servimos, ha de representar esencialmente esto: un contenido de justicia social en su doble manifestación de una preparación más adecuada del espíritu y del alma de los ciudadanos para un mayor rendimiento a su patria, a su país, y de otro lado, un mayor bienestar, una vida económica más próspera que difunda sus beneficios por igual, desapareciendo hasta donde sea dable, históricamente, todas las diferencias y todas las iniquidades de un régimen social que tenemos que reformar. (Muy bien.)

Lo que debe de ser el presupuesto

Y ahora, dicho esto, voy a hacer algunas consideraciones que me interesa formular frente al presupuesto que se discute. Yo no he de entrar—lo comprenderán cuantos me escuchan—por el camino de examinar si ese presupuesto, tal como viene cifrado, admite o no admite reformas; si cabe ir a la nivelación de gastos, a bajas especialmente en «perso-nal»; si cabe darle una estructura distinta e introducir todas las modificaciones naturales que pudieran, sin gran ingenio y con alguna paciencia, presentarse frente a la obra del ministro. Pero me interesa una cosa. Creo que para nadie puede ser hoy al presupuesto una simple lista donde estén de un lado los ingresos y de otro los gastos; es decir, que ésta no es una cuenta del activo y del pasivo del Estado. El presupuesto tiene una función más esencial, además de esa, que es ser instrumento intermediario para la distribución del ahorro nacional por medio del Estado. Y esto implica dos consecuencias que son de un interés extraordinario: primera, mantener constantemente aquella obligada correlación entre las exigencias que formule el presupuesto al contribuyente y la capacidad de ahorro del país respectivo. Y hago hoy esta manifestación precisamente frente a un estado que tiene que alarmar a todos, que tiene que alarmar al ministro de Hacienda y que tiene que alarmar a cuantos tengan conciencia de la situación que se puede crear como resultado de olvidar esto que para mí es una base esencial para la reflexión que S. S. tiene que realizar. «Grosso modo», porque no cabe, no es dable en este momento hacer con exactitud el cálculo; pero pecando de optimista, en el sentido de aminorar las necesidades que en el próximo ejercicio va a tener que satisfacer el Estado para hacer frente a sus cargas y a sus compromisos, van a quedar estas cifras, algunas de ellas, muchas de ellas contenidas en el discurso del Sr. Amado, otras en el discurso que pronunció el señor Chappaprieta en su elocuentísima intervención de ayer, en el que considero en cierto modo algo del problema que yo planteo al señor ministro de Hacienda.

¿Habrá necesidad de 2.500 millones

Tenéis que reembolsar o convertir los Tesoros de 1932, que suman 550 millones de pesetas; prevén la necesidad de una emisión de 500 millones para hacer frente al déficit del presupuesto; con sólo examinar las leyes especiales que están fuera del presupuesto y ver muy por bajo las exigencias que ellas representan, se llega, con criterio muy optimista, repito, a la cifra del déficit en 750 millones. Ahora bien: si añadís a esto que tenéis en proyecto ese plan de obras para combatir el paro, que está cifrado, según notas oficiales, en 1.000 millones de pesetas, distribuidos en cuatro anualidades, cada una de las cuales es, por tanto, de 250 millones, y reserváis lo que imprescindiblemente necesita el mercado para todas las emisiones, tanto de organismos oficiales que no sean el Estado mismo, como de la economía privada, que puede calcularse por encima de 800 millones de pesetas, y que reduzco a 750 millones, resultará que las exigencias en la apelación al crédito público en el año 1934 van a ascender a 2.500 millones. Y yo digo que eso es comprometer de una manera vital las fuentes esenciales de la economía española.

¿Qué orientación tiene?

Esto me sirve para ir inmediatamente a lo que me interesa por encima de todo. Un presupuesto es bueno o malo, puede estar técnicamente ejecutado con mayores o menores perfecciones; pero lo que

interesa fundamentalmente es saber a qué va a responder, cuál es la política que sigue, cuáles las finalidades que se persiguen. Y lo que nosotros tenemos que saber hoy es a dónde vais, qué queréis, qué finalidades perseguís y por qué medios las vais a alcanzar, pues a esta hora ignoramos totalmente cuáles son los planes económicos y financieros de su señoría y del Gobierno. Y esta no es una malsana e impertinente curiosidad de este diputado, sino el ejercicio de uno de los más elementales derechos que tenemos como representantes del país.

Pues bien. Yo pregunto: ¿Política de dinero? ¿Política monetaria? ¿Política de crédito? ¿Política bancaria? ¿Política de descuento? ¿Qué hay sobre todo esto, señor ministro de Hacienda? Porque nosotros no nos podemos atener más que a las manifestaciones oficiales hechas por su señoría en un periódico extranjero profesional y publicadas después por la Prensa nacional, que no han merecido por parte de su señoría rectificación de género alguno, y por ellas sabemos que el señor ministro de Hacienda piensa en estas dos cosas: primera, en una revaloración gradual, progresiva, aunque lenta, de nuestra divisa, y segunda, en que esta revaloración tiene por objeto llegar a una estabilización de hecho, porque estima que nada daña tanto a la economía del país como la fluctuación de su moneda, y aún agrega más, para caracterizar sus propósitos políticos, el señor ministro de Hacienda, y es que a España le convendría marchar un día del grupo de países de patrón oro.

Estas son las afirmaciones fundamentales que contienen las declaraciones hechas por su señoría acerca de su política económica y financiera, y aunque la realidad ha de demostrar a su señoría que no hasta discurrir con el deseo y que todos los países que no tengan patrón oro tienen que seguir fatalmente la política monetaria que Inglaterra y los Estados Unidos, vamos a partir del supuesto de esa política que su señoría preconiza.

El nivel de vida en España

¿No ha pensado el señor ministro de Hacienda en que se está produciendo este fenómeno, verdaderamente elocuente y a la vez paradójico, de que mientras en el Mundo marchaba el nivel de vida en sentido ascensional, en España se mantenía en el límite normal o, más bien, tendía a descender, y que hoy, como resultado de esa política que representan principalmente Inglaterra y los Estados Unidos, allí el desnivel de precios desciende, en tanto que el nivel de vida en España asciende? Y pregunto a su señoría: ¿Motivos? Al retirar el patrón oro, al cesar la convertibilidad de la libra y del dólar, al ir a la depreciación de aquellas divisas, libre la moneda, fué a buscar, por una reacción espontánea, la equiparación entre el nivel de vida, entre el nivel de precios y el valor propio internacional de la moneda.

Si su señoría va a la revalorización de la peseta, se encontrará que ha de tropezar con este fenómeno verdaderamente terrible, con una divisa de un gran poder adquisitivo exterior, que no corresponde en su aumento al poder adquisitivo interior, y será un «dumping» al revés. Es decir, que se encontrará su señoría en la misma situación en que se encontraba Inglaterra en el año 1931, cuando fué precisamente a decretar la retirada del patrón oro. Porque Inglaterra, que tenía una divisa valorada en oro a la par, era una divisa que en los mercados internacionales tenía un enorme poder adquisitivo, y que dentro regía lo mismo la moneda papel que la moneda oro, y claro es, todo lo que atraería para la importación, era una dificultad para la exportación, y se encontraba con que su mano de obra, con que su producción estaba recargada en un 24,37 por 100, y vea su señoría que toda la operación realizada por la City, por el ministerio de Finanzas, consistió precisamente en depreciar la libra, haciendo que descendiese el 24,37 por 100 que representaba ese «handicap» que la producción inglesa llevaba en el concurso inter-

nacional. Pero hay más; ¿es que su señoría no advierte cuál sería el resultado que había de determinar, en orden a la exportación nuestra, la elevación del valor de la peseta? ¿Pero si para esto no se necesita ser adivinador ni profeta su señoría, ante la realidad, y ante una realidad próxima, verá la imposibilidad de realizar esa política: verá la imposibilidad absoluta de realizar esa política.

Nuestra política comercial

Señor ministro de Hacienda: He oído hablar aquí constantemente, en discusiones interesantísimas habidas días atrás, de los déficits de nuestra balanza comercial; he oído hablar de criterios de Tratados de comercio, pero no he visto por parte alguna que se considerase lo que es esencial en estos momentos, que es el saldo de nuestra balanza de pagos. Nuestra balanza de pagos hoy alcanza un déficit, señor ministro de Hacienda, que puede casi equipararse al déficit de la balanza comercial; es decir, que nuestras exportaciones invisibles han cesado totalmente. Me interesa hablar de este extremo, y creo que a la Cámara también le ha de producir efecto el hecho, porque oí de labios autorizados aquí, en el Parlamento, decir: América, sus mercados, despidámonos de ellos como definitivamente perdidos. Yo pregunto a cualquier gobernante que se sienta en ese banco: ¿Es que de América, a nosotros, nos interesaban los mercados principalmente?

¿Cuántas veces no hemos oído todos decir que la política hispanoamericana era una política de juegos florales, retórica de banquetes, sentimientos puramente de raza, pensamientos e ideas que se volatilizan? Se dice también: Comercio, concreciones. Yo, cada vez que oía una expresión de esta naturaleza, me preguntaba: ¿Pero es que la gente en mi país está en su sano juicio? Porque hoy a nosotros nos afecta muchísimo más, siendo tan escaso el volumen de nuestro comercio con América, siendo tan limitado en relación con lo que representa el volumen global de nuestras importaciones y de nues-

tras exportaciones con Europa, nos afecta más la crisis de América que la de Europa. Y esto por una razón bien elemental, y es que nosotros no teníamos, fundamentalmente, más que una exportación invisible, que era nuestra emigración, eran los brazos de nuestros emigrantes, era el trabajo que, sin exportar más capital que el capital esencialmente humano, se traducía allí en fecunda producción de divisas, y cuando nuestra balanza comercial se liquidaba con un déficit de 100 a 125 millones de pesetas. Es notorio que nosotros no tenemos colocación de capitales en el Extranjero; que nosotros no tenemos Compañías de seguros que operen en el Extranjero; que nosotros por fletes no recaudamos nada, absolutamente nada; es decir, que en toda la gama de las exportaciones invisibles, España no contaba más que con ésta, y ésta representaba un volumen de cerca, cuando no los excedía, de 550 millones de pesetas. Y yo digo: Desgraciadamente, hoy ni la quinta parte de eso se puede importar como resultado de la labor y del esfuerzo del trabajo de nuestros emigrantes.

El ministro de HACIENDA: ¿Me permite su señoría, Sr. Barcia? Y si baja la peseta, ¿se atraerá más esa importación?

El Sr. BARCIA: ¿Cuál?

El ministro de HACIENDA: La de los emigrantes.

El dinero de los emigrantes

El Sr. BARCIA: Pero, señor ministro, no confunda su señoría los términos. Las pesetas de los emigrantes que puedan venir vienen siempre, en la proporción en que les es posible mandarlas, porque el emigrante—todo el que conozca la psicología del emigrante lo sabe—, aparte de que tiene que atender a necesidades de carácter familiar patrimonial en su país, que a cualquier precio las atiende, aun pagando, como ahora ha pagado en la Bolsa Negra, el 25 y el 30 por 100, cuando estaban bloqueadas nuestras divisas en la República Argentina, ese emigrante tiene, además, la gran ilusión de constituir en su patria su patrimonio. Pero ¿es que no se ha dado en el año 1931 y en el 32 el fenómeno a la inversa, de que representara más la exportación de capitales de España hacia América que la de América hacia España? ¿Por qué? Porque todos aquellos hombres que habían realizado la ilusión de constituir un patrimonio en América y que habían transportado parte de él a España, como la fuente de donde emanaba toda la producción estaba en los establecimientos, en las industrias y en los negocios que tenían montados en América, para atenderlos y salvarlos empezaron a realizar en España, y como estaban bloqueados en gran parte y había dificultades enormes para el envío de las divisas desde América hacia España, y aquí estaban realizando el patrimonio que tenían, se dió el fenómeno a la inversa, y en la curva entre el 31 y el 32 hay un momento en que España exporta capitales a América. De manera que eso no es argumento. Señor ministro de Hacienda: Su señoría está un poco obsesionado. Ahora habla de los capitales que producen nuestros emigrantes, y yo le pregunto: El otro capital a que su señoría se refiere en la nota a que hago alusión, el capital extranjero, ¿vendrá con más facilidad estando la divisa alta o la divisa baja? Su señoría trata de atraer el capital extranjero, y yo le pregunto si el procedimiento para atraerlo, por lo que respecta a la política monetaria, entendámonos, es mantener alta nuestra divisa o mantenerla baja.

El ministro de HACIENDA: Ascendente.

No se pueden disminuir los jornales. El Sr. BARCIA: Señor ministro, lo de ascendente y descendente son fluctuaciones que no hay ministro de Hacienda que sea capaz de mantener y regular. Precisamente yo señalaba como uno de los temas a discutir, respecto a la política de la Dictadura, el de la intervención en los cambios. La intervención en los cambios oreo yo—porque no oculto nunca la verdad mía—que la determinó el afán de contener aquí los capitales extranjeros, con objeto de que la depreciación de nuestra divisa no impulsase o acrecentase aquel movimiento de emigración de capitales que se había producido a favor de España en el año 26. No, señor ministro; frente a esos artilugios e intervenciones, libre ejercicio de las fuerzas económicas y actuaciones de otro orden, porque su señoría se va a encontrar con la carestía de la vida, y su señoría no tendrá más que una manera de buscar hoy en España el remedio a ese estado de cosas, que es mediante el envilecimiento de la mano de obra; pero ni su señoría ni nadie podrá, sobre todo por lo que respecta a los jornales industriales, ir a una política de aminoración de los jornales, y sin eso, señor ministro, no hay posibilidad de ir a buscar, precisamente del lado económico, todas aquellas rebajas de partidas que dan por resultado la carestía de la mano de obra.

Sigue el diálogo del Sr. Barcia con el Gobierno

El Sr. BARCIA: Apagados los fuegos de guerrillas y terminadas estas escaramuzas (Risas), vamos a continuar en el diálogo que deseo mantener con el Gobierno. Hay otro aspecto en relación con los presupuestos: que era elemental que viniese una declaración anticipada. Con todos los respetos que en el orden personal sabe el señor ministro de Hacienda que le guardo, conociéndole como le conozco, porque su actuación en la vida pública, tanto en lo político como en lo industrial y en lo comercial, todos los que pertenecemos a su generación o nos aproximamos a ella sabemos cuál es; con todos los respetos, repito, que me merece su señoría, no le pregunto por sus ideas personales, que sé cuáles son; pero sí le digo que ahí debe haber una declaración previa para discutir el presupuesto, porque siendo las mismas cifras, siendo la misma estructura y el mismo plan, tiene un significado totalmente distinto según lleve una u otra orientación, y esta orientación tiene que fijarla una política económica y financiera del Gobierno. En este orden de cosas, de la Cámara han brotado insinuaciones, requerimientos, para que se procurase llegar a un acuerdo respecto, por ejemplo, a la política del dinero, a la política del descuento. ¿Es que respecto del particular vamos a continuar lo mismo que respecto de la política monetaria, estando frente a una incógnita terrible? Porque, señor ministro, es conveniente que quede esto bien afeitado; yo sé todo el ambiente populachero que produce, sobre todo, el adoptar determinadas actitudes; pero sé también los peligros que tiene ir a ellas irreflexivamente. Yo he visto aquí de qué manera en forma absoluta de de-

Los jornales en el campo y en la industria

Yo le digo a S. S. a este respecto que he visto con gran sentimiento de qué manera (sin que participe de la creencia de que hay posibilidad, porque la posibilidad económica la determinan cada lugar y cada momento) se ha tratado la cuestión de los jor-

Es una garra que le destroza poco a poco

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al tratamiento de rectificación sanguínea adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia.

Este tratamiento preconizado por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal.

Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviosos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez inesperada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo.

CARTAS ESPAÑOLAS DE AGRADECIMIENTO

LABORATORIO RICHELET San Sebastián. Muy señor mío. Habiendo experimentado en mi enfermedad una notable mejoría desde que empecé a combatirla con el tratamiento de su inmejorable preparado Depurativo Richelet, le comunico que gracias a su eficacia, puedo dedicarme hoy de lleno a mis labores agrícolas. Por la presente le autorizo a usted para que pueda hacer el uso que crea conveniente de la presente carta. Reiterándole mi más profundo agradecimiento, soy de usted atto. y afmo. s. s. q. e. s. m. IOSE ASIAIN Valle de Gorrí (Por Pamplona).



Ulcera varicosa desaparecida. Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espina y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente. En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado. ROGELIA M. DE ROMANO Cascante (Navarra)-España.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitimos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - Departamento Técnico. - San Sebastián.

«El dinero en España está más caro que en ningún país del Mundo, con excepción de los países balcánicos», y afirmo que eso es absolutamente inexacto, al menos por lo que respecta al dinero a medio y a largo plazo. El dinero a medio y a largo plazo es tan barato o más barato en España que en ningún país del Mundo.

Interrupciones

El Sr. VENTOSA CALVELL: En otros países no hay emisiones a largo plazo. Acaso es España de los pocos países del Mundo que las tenga.

El Sr. BARCIA: ¿No es una inversión a largo plazo el crédito hipotecario?

El Sr. DAZA: ¡Si no existe!

El Sr. BARCIA: Perdona su señoría, ¿es que no hay inversiones a largo plazo?

El Sr. VENTOSA: Ahora, prácticamente, están desaparecidas.

El Sr. BARCIA: Pero ¿no está funcionando un Banco Hipotecario? (Rumores.)

El Sr. DAZA: ¡Si no funciona!

El señor vicepresidente (CASA-NEVA): Llamo la atención de su señoría, Sr. Barcia, porque está excediendo del tiempo reglamentario.

El Sr. MANGRANE: Es interesante el asunto y bien vale la pena de que hablemos extensamente de él.

El señor vicepresidente (CASA-NEVA): La presidencia cumple con su deber advirtiéndole correctamente al Sr. Barcia que lleva ya una hora hablando, y ello no significa que coarte su libertad.

El Sr. BARCIA: Tengo que decir a los señores interruptores que en España funciona un Banco Hipotecario; que no han cesado las emisiones de obligaciones y que todavía no las he visto clasificadas en el dinero a corto.

El Sr. VENTOSA: Pero ¡si decimos lo mismo que S. S.!

El Sr. BARCIA: Perfectamente. Y yo, buscando los tipos de interés de ese dinero colocado a medio y a largo plazo, digo y sostengo que en España ese dinero no está más caro que en cualquier otro país del Mundo.

El Sr. VENTOSA: Y lo que yo le decía a S. S. es que en otros países, no es que esté más barato, es que no existe.

El Sr. BARCIA: Eso es otra cosa. El dinero no existe porque busca otras colocaciones; pero sucede lo mismo, Sr. VENTOSA, que en el dinero a corto plazo.

El Sr. VENTOSA: Por lo que sea.

El Sr. BARCIA: Lo que yo afirmo, y S. S. lo rectificará si tiene a bien hacerlo, es que hoy hay la tendencia al encarecimiento del dinero a corto, y si se quieren cifras, cifras tendrán sus señorías; sin embargo, el dinero a corto plazo sigue una trayectoria que un hombre de la cultura, experiencia y saber del Sr. VENTOSA no ignora.

El Sr. VENTOSA: Pero es que S. S. me atribuye una posición distinta de la que en realidad tengo.

El valor del dinero a corto plazo

El Sr. BARCIA: Entonces voy a decir a los señores diputados que me interrumpen por las afirmaciones que yo hacía en cuanto al valor del dinero a corto plazo, que hubo un momento en que el dinero a corto plazo—aunque esto parezca una «boutade» mía—estaba repellido por los grandes mercados, porque existía toda una masa trashumante, calculada no menos que en 120.000 millones de francos, que renunciando al interés, buscaba la seguridad; que iba a aquellos países donde creía que la colocación sin interés le amparaba contra los riesgos, que defendía la integridad del capital mismo; y ocurría que tan pronto como en un país el dinero colocado sentía la menor inquietud, porque apuntaba una crisis, se retiraba en masa y entonces precipitaba la crisis que se iniciaba; y por muchos países empezó a tomarse como medida defensiva la de reducir el interés del dinero a corto plazo, hasta cantidades absolutamente irrisorias.

Hay que fortalecer las fuentes de la economía

Independientemente de esto para el fin que persigo, señor ministro de Hacienda, yo tenía el propósito, porque creo que es menester conocer el criterio del Gobierno respecto de estos problemas, de continuar explanando otros puntos de vista, para ver si lograba que se exteriorizaran ideas, orientaciones, convencimientos del Gobierno en política económica-financiera. Alguien me advierte que para efectos parlamentarios relacionados precisamente con la marcha de las discusiones dentro de este salón pudiera yo, sin quererlo, estar dificultando gestiones que realiza el señor presidente de la Cámara, que, reunido con los jefes de las minorías—y yo en tal concepto estoy citado a esa reunión—, está celebrando consultas con personalidades que en este momento tienen que responder a las preguntas que se les formulan, y como el objetivo principal que yo buscaba era ver si suscitaba por parte del Gobierno declaraciones en algún sentido, respecto de este y de otros problemas, creo haberlo cumplido planteando al señor ministro de Hacienda, a grandes rasgos, los problemas que pudieran ser motivo de declaraciones por su parte en nombre del Gobierno.

Es un hecho que el presupuesto se presenta con un déficit inicial alrededor de 1.000 millones de pesetas.

El mal debe ser muy hondo cuando tantos y tan ilustres doctores como lo han tratado no han podido combatirlo.

Y es preciso procurar el remedio, porque cada cinco años que pasan se agrava el mal.

No quiere hablar de las causas de ese mal para no perder el tiempo y hablará del remedio.

Este debe de buscarse fuera del presupuesto.

Recoge unas declaraciones del Sr. Carner que se publicaron en un periódico de Madrid el 30 de Enero de 1932. Entonces abrigaba la esperanza de una nivelación, y ha resultado que al cabo de un año esa esperanza se ha convertido en un déficit de 1.000 millones.

comprometer intereses esenciales y vitales de la economía del país; creo que hay la posibilidad de hacerlo; pero creo también que será absurdo que piense nadie que para liquidar toda una crisis, no de un régimen, sino de todo un período económico, el más turbado que se registra en la historia del Mundo, con un «fiat» milagrero vamos a presentar un presupuesto nivelado y corregido. Yo digo que eso es un imposible; digo que eso tiene que ser resultado de un esfuerzo, de una política de continuidad, de una política de seguir en sus líneas esenciales, por encima de las diferencias de todos los partidos (sin perjuicio de que en la emoción y en el sentido político tenga su tonalidad cada representación política), para buscar la manera de conservar y fortalecer las fuentes fundamentales de la economía de España. Ahí sí creo que a poco que la gente lo intente, con buena voluntad, habrá de llegarse a acuerdos concretos y sobre ese supuesto podrá fijarse un criterio para la política presupuestaria.

La política intervencionista

Nosotros padecemos en menor grado lo que es un estado universal. La política intervencionista, la política estatista ha llevado a la creación de todos esos organismos que se multiplican, que proliferan como una peste en todos los presupuestos del Mundo. Cada día el Estado interviene más y más en la actividad privada y en la actividad pública de los ciudadanos; hay moneda dirigida, crédito dirigido, economía dirigida, finanza dirigida, y todo eso implica una serie de organismos que se multiplican, dando por resultado el espectáculo de esa burocracia teratológica, que es el fenómeno actual en el Mundo; y hay un remedio completamente claro, que es ir a la compresión, a la contracción paulatina, gradual, sin herir ningún interés legítimo, sin necesidad de deshacer rápidamente situaciones que se han creado al amparo de una dirección económica y cuya desaparición podría tener repercusión para la economía sana y firme del país, que no se resquebrajará si hay un plan lento y racional para llegar a esa contracción presupuestaria. Por estas razones, en orden a estas consideraciones de carácter general, he querido dar a la Cámara la impresión de que está por pronunciar la primera y esencial palabra que debía haber venido, creo yo, en la declaración del Gobierno; y desde el momento que esto no existe, discurrir el presupuesto, como lo estamos haciendo, me parece del todo ineficaz, porque, señor ministro, si hoy se tratara de dictaminar, por ejemplo, sobre el presupuesto de algún departamento, ¿creo honradamente S. S. que el presupuesto de Instrucción pública, que podría dictaminarse en definitiva, sería el mismo que está arriba, en la Comisión? Me basta el gesto, señor ministro.

El ministro de HACIENDA: Luego hablaré más extensamente.

La discusión anormal del presupuesto

El Sr. BARCIA: Está bien; pero, por adelantado, yo digo que estar discutiendo en la forma absolutamente anormal en que se ha comenzado a discutir este presupuesto, con el convencimiento de que hoy mismo, hoy, a la hora de hoy, hay algún presupuesto o algunos presupuestos que tienen que sufrir modificaciones esenciales, sobre las cuales ha de tener que dictaminar la Comisión, demuestra bien a las claras la manera como vamos a realizar una labor que debiera consistir, por lo menos, en presentar, ya que no otra cosa, la iniciación en la ruta de un presupuesto que pudiera contener todos los posibles gérmenes de un saneamiento presupuestario, de un saneamiento económico y de un saneamiento financiero. La obstinación de su señoría va a dificultar que esto pueda realizarse; hombre de conciencia su señoría, a ella dejo la responsabilidad que contrae manteniendo la discusión en los términos en que se está desarrollando. (Aplausos.)

Otro turno del Sr. Vidal y Guardiola

El Sr. VIDAL y GUARDIOLA consume otro turno en contra.

Dice que va a tratar un aspecto hasta ahora no tratado por nadie. Ha habido un torneo académico, y según unos, todos lo han hecho muy bien, y según otros, todos lo han hecho muy mal en el ministerio de Hacienda.

Pero aquí estamos en el Parlamento, y al ciudadano hay que hablarle claro y exponerle las cosas como son.

Es un hecho que el presupuesto se presenta con un déficit inicial alrededor de 1.000 millones de pesetas.

El mal debe ser muy hondo cuando tantos y tan ilustres doctores como lo han tratado no han podido combatirlo.

Y es preciso procurar el remedio, porque cada cinco años que pasan se agrava el mal.

No quiere hablar de las causas de ese mal para no perder el tiempo y hablará del remedio.

Este debe de buscarse fuera del presupuesto.

Recoge unas declaraciones del Sr. Carner que se publicaron en un periódico de Madrid el 30 de Enero de 1932. Entonces abrigaba la esperanza de una nivelación, y ha resultado que al cabo de un año esa esperanza se ha convertido en un déficit de 1.000 millones.

Al país no le interesa lo que se ha hecho, sino las fórmulas de solución que se aporten de hoy en adelante.

Una parte importantísima en el déficit está en los aumentos de los gastos, sin que diga si pertenecen a la monarquía o a la República.

El Sr. ORIOI: Eso será para su señoría.

El Sr. VIDAL y GUARDIOLA: A los efectos de este debate, sí, aunque no me sería difícil discernir culpas.

Dice que cuanto más se aumenten los tributos a un capital y a una industria que se arruinan menor será el rendimiento.

Se ha referido el Sr. Barcia a que los aumentos de jornales en Andalucía habían favorecido la industria catalana.

No represento aquí a esa industria; pero digo que aquella coyuntura de 1931 fué desastrosa para la industria catalana.

Ni industriales ni obreros están satisfechos con su situación y tampoco lo está la industria catalana, que ha visto muy disminuidas sus ventas.

Si la industria mejora, mejorará la recaudación; pero esto vendrá o no vendrá, y por lo pronto tenemos que hacer un presupuesto para 1934.

Manifiesta que el nuevo presupuesto de gastos, el que el país espera, no ha venido.

Recuerda que para el Sr. Chapa-prieta lo esencial es la cuestión de los funcionarios, y dice que en el presupuesto se cometen a este respecto muchas injusticias.

Hemos seguido el sistema de tener muchos funcionarios y pagarles mucho, y la cuerda se ha roto por lo más delgado.

Si se hubiera seguido un plan lógico, que ya se preconizó por algunos hace años, hoy tendríamos menos funcionarios y estarían mejor pagados.

En esta materia es indispensable hacer algo. La política presupuestaria ha seguido en los países dos caminos: uno tranquilo y otro catastrófico. Los que han seguido el primer camino han sabido hacer las necesarias reducciones.

El PRESIDENTE: Perdona su señoría un momento. Se va a hacer una pregunta a la Cámara.

¿Acuerda la Cámara autorizar el acuerdo de que las sesiones sean de seis horas mientras dura la discusión de presupuestos?

Los socialistas solicitan votación nominal e inmediatamente se ausentan del salón.

Se procede a la votación y se acuerda la prórroga de las sesiones por 180 votos en pro y ninguno en contra.

El Sr. VIDAL y GUARDIOLA continúa su discurso.

Sigue diciendo que a todos los países ha afectado la crisis económica, y muchos se han visto obligados a hacer una política dura y hasta trágica que ha alcanzado incluso a los funcionarios.

Propone la creación de un organismo que estudie las cuestiones presupuestarias, y dice que mejor sería de iniciativa del Gobierno; pero si no tendrá que ser de iniciativa parlamentaria.

Este organismo ha de estudiar la simplificación administrativa.

Se ha dicho que hay muchos empleados que cobran y no trabajan, y esto no tiene gran importancia. La importancia está en que hay muchos empleados que cobran por desempeñar muchas funciones que no hacen falta.

Este estudio ha de hacerse fuera y desde arriba.

En el período álgido de la crisis económica mundial, España se encontraba en situación relativamente satisfactoria; hoy no. Y pasado el mal fuera, aquí se agudiza, y carecemos en el comercio exterior de apoyos.

No quiere tratar de la revalorización de la peseta hasta conocer las intenciones del ministro de Hacienda; pero si es cierto el déficit indicado no cree que sea oportuno hablar de esa revalorización.

Expone el concepto que tiene de la clase media y dice que se nutre de la clase trabajadora, y en ello consiste el progreso de nuestra economía.

En los países donde no se ha sabido mantener ese principio, la clase media ha sido destruida, y esta Cámara ha sido precisamente elegida para defender los intereses de esa clase media.

Cree que debe cesar la política de aumento de la burocracia y hacer obra sana de reconstrucción nacional. (Aplausos.)

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate

El ministro de HACIENDA hace el resumen del debate de la totalidad.

Comienza por coincidir con las palabras del Sr. Barcia cuando ha dicho que de la situación actual en nuestra economía no es culpable la República.

Esta quiere llevar a cabo una política de rectificación, y a eso tiende el presupuesto que se discute.

No comprende el pesimismo expuesto por algunos oradores respecto a la posibilidad de que aumente el déficit anunciado, pues ello no se desprende de los antecedentes ni de las orientaciones que lleva este presupuesto.

Examina los aumentos que se han introducido en los pasados presupuestos, recordando que él votó contra algunos, por ejemplo, los relativos a la sustitución de la enseñanza religiosa y a la extinción de Institutos fabriles de bachilleres.

Sin embargo, reconoce que no se puede dar marcha atrás, y menos antes de robustecer las Haciendas locales, a las que habría que trasladar varias cargas de enseñanza,

Cree que la República no puede permitirse el lujo de dar enseñanza gratuita a los hijos de familias pudientes.

Expone su criterio favorable a una nueva estructuración del Estado, cambiando de ministerio algunos organismos, con objeto de facilitar la fiscalización del ministro de las finanzas en la percepción de los tributos.

Respecto a la valoración de la peseta dice que él, como los buenos navegantes, mira un punto fijo para orientarse y advierte que España no puede permitirse, como países de economía fuerte, como Inglaterra, ciertas caprioladas que allí quizá sean beneficiosas; pero que aquí supondrían peligrosas oscilaciones.

Dice que el dinero barato todos lo deseamos y que no hay que mirar en los jornales las cifras absolutas para saber si son altos o bajos, sino ver si está en relación el dinero que se da con la eficiencia del trabajo que se produce.

Considera como causa de la depresión del trabajo en España la ley Agraria, que puso en tela de juicio la propiedad de muchas fincas rústicas.

Se manifiesta contrario a que se cifren cantidades cuya inversión no sea precisa para hacer el presupuesto extraordinario.

Anuncia que al seno del Gobierno llevará las necesarias peticiones para desarrollar sus planes de ministro, y termina diciendo que es urgente y necesario tener una ley económica. (Aplausos de la mayoría.)

Varias rectificaciones

El Sr. AMADO rectifica.

Repite gran parte de las manifestaciones que hizo en su anterior discurso e insiste en que el Monopolio de petróleos ha constituido un saneado ingreso para el Estado.

Respecto a la Deuda dice que la flotante no procede de la Dictadura, sino de los Gobiernos que le siguieron.

Advierte que hay que distinguir entre la deuda que sirve para crear riqueza y la que constituye un peso muerto para el Estado.

(El orador habla de espalda a la tribuna y se le oye con mucha dificultad.)

Afirma que todos los avales que dió la Dictadura estaban fundados en bases sólidas. Podrá discutirse si las cosas deben hacerse o no, como obras públicas, ferrocarriles, etc.; pero una vez acordadas hay que hacerlas, y para hacerlas se necesita emitir deuda. (Aplausos de los monárquicos.)

El Sr. BARCIA también rectifica y dice al Sr. Amado que no va a dedicarse ahora a discutir la obra de la Dictadura, porque no es el momento adecuado para ello.

Si aludió al Monopolio de petróleos fué por incidencia, como consecuencia de las manifestaciones del Sr. Amado, que en los tiempos dictatoriales no sólo ha sido actor, sino director en muchas ocasiones.

Advierte que en este asunto se da como cifra de lo producido por un monopolio, olvidando lo que han importado los derechos de Aduanas, que es lo que sucede con todos los artículos elaborados en el Extranjero que tenemos que importar.

Como el orador se extiende en consideraciones sobre los petróleos y otros extremos de la gestión de la Dictadura, el PRESIDENTE le llama la atención para que no discuta la labor de la Dictadura, que es cosa muy interesante en todos los aspectos; pero en estos momentos conviene más discutir los presupuestos para 1934.

El Sr. BARCIA sigue su rectificación y dice que por seguir las indicaciones de la presidencia no quiere entrar en las causas de la inflación monetaria.

El ministro de HACIENDA: Consecuencia de esa inflación ha sido la baja de la peseta.

El Sr. BARCIA: Pues la salvación de España en la gran catástrofe económica mundial se ha debido a la baja de la peseta.

El Sr. VIDAL y GUARDIOLA también rectifica.

Dice que con las cifras de la Memoria a la vista, a pesar de cifrarse el déficit en cien millones por el Sr. Lara, como hay apelaciones al crédito y otros conceptos que expresan cantidades análogas, resulta que el déficit verdadero pasa de 900 millones.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se suspende este debate.

RURGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SANZ GEMIS dirige un ruego al ministro de Instrucción pública que no se oye.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dirige un saludo a la Cámara por ser la primera vez que se dirige a ella como ministro.

Contestando al Sr. Sanz Gemis dice que si la Cámara le presta su apoyo procurará traer medidas legislativas que subsanen defectos que hoy existen en la enseñanza.

El Sr. ALONSO (D. Bruno) dice que si estuviera presente el ministro de la Gobernación le preguntaría si había ordenado el apalear a los campesinos montañeses, porque los representantes del Poder público se han producido de una manera desconsiderada con motivo del conflicto de la industria de la leche y sus derivados.

Se han practicado numerosas detenciones por la simple denuncia de los agentes de las Empresas.

Tiene frases duras para los agentes de la autoridad.

El Sr. MORENO HERRERA se ocupa de la crisis salinera en la provincia de Cádiz y pide medidas protectoras para ella.

El Sr. REY MORA habla del pro-

pósito de la Compañía minera de Riotinto de despedir a gran número de obreros y lamenta la indiferencia del Gobierno ante esta contingencia.

Anuncia una interpelación sobre el asunto.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

EL HOMENAJE DE AYER

En honor de Moreno Torroba

Ayer se celebró en un honor afamado el banquete en honor del maestro Federico Moreno Torroba para celebrar su elección como académico de Bellas Artes.

Asistieron numerosísimos comensales, entre los cuales se hallaban los nombres más conocidos entre autores y actores. Seica Pérez Carpio, Florita Persira, señores Alvarez Quintero, Marquileta, Répide, Arnieche, Enrique Borrás, Romero, Fernández Shaw, Ramos Martín (A. y J.), Serrano Anguita, Gabaldón, Turina, Bejarano, Isbert, Eladio Cuevas, Arbós, Gulchot, Tellaache, Merino, Pérez Zúñiga, Martínez Kléiser y muchos más, en tal cantidad, que hace difícil su enumeración.

Don Manuel Merino dió cuenta de que se había recibido tal suma de adhesiones que no era posible leerlas todas, y destacó la del presidente del Consejo de ministros, D. Alejandro Lerroux; la del director general de Bellas Artes, don Eduardo Chicharro, y, entre otras, por meritosa, la de un niño de corta edad, que escribía a máquina por no saber escribir.

Seguidamente se levantó a ofrecer el banquete D. Federico Romero, quien leyó unas cuartillas de espíritu madrileño, y en las que, con la dignidad que correspondía a su representación de la Sociedad de Autores, exponía al representante del Gobierno asistente al acto la situación actual del teatro, solicitando los remedios posibles para ella.

Don Pedro de Répide hizo uso de la palabra en lapidarias frases para decir, en primer término, que había recibido el encargo por parte del señor director general de Bellas Artes para que, además de su adhesión por escrito, llevara su voz para sumarse entusiastamente al homenaje y lamentar que una perniciosa dolencia le impidiera asistir a él. El Sr. Répide dijo luego que aquél era un saludo del gran pintor madrileño Eduardo Chicharro al gran músico de Madrid Federico Moreno Torroba, y que él, a su vez, como madrileño también, atestigüaba su admiración a Moreno Torroba, continuador del ilustre linaje de los músicos españoles y heredero de su estirpe preclara. Con ese motivo recordó con frase cálida, que el auditorio aplaudió emocionado, que dentro de cuatro días se cumplirán veinticinco años de la muerte de Ruperto Chapí, a quien Répide calificó de monstruo de la fecundidad y de la inspiración artística, como un Lope de Vega de la música.

Finalmente habló el ministro de Instrucción pública, D. Salvador de Madariaga, quien, haciéndose eco del homenaje al maestro Moreno Torroba, dijo muy bellas y acertadas palabras acerca del teatro y de la música en España y de cómo es preciso que los espectadores en que intervienen el corazón y la cabeza merecen más atención que aquellos en que intervienen los pies. Con gran comensal del problema, que se le sometía y con gran generosidad manifestó que no daría un apoyo moral, sino material, para la ayuda de un arte tan español y tan eficaz para la cultura del pueblo como es el teatro.

Sus manifestaciones fueron tan calurosamente aplaudidas como merecían, y el maestro Moreno Torroba cerró el acto con sinceras y emotivas frases de agradecimiento.

LOS ATRACADORES

Asaltan simultáneamente las sucursales de los Bancos

Parece que el robo asciende a cien mil pesetas

Santander, 21.—Esta tarde cuatro individuos que utilizaron dos automóviles asaltaron las sucursales de los Bancos Mercantil y de Santander, en el inmediato pueblo de El Astillero.

Parece que el asalto se llevó a cabo simultáneamente en ambas sucursales, utilizando los atracadores el mismo procedimiento. Amenazaron con sus pistolas a los empleados que se hallaban en las oficinas, y después de hacerlos levantar los brazos les obligaron a entrar en una habitación, cerrando ésta después.

Inmediatamente se apoderaron del dinero que encontraron más a mano, y se dieron a la fuga utilizando los mismos automóviles.

Parece que el robo en ambas sucursales asciende a unas 100.000 pesetas.

Enterado del hecho el gobernador civil, se ha encargado personalmente de la organización de los servicios policíacos, y se cursaron las órdenes a todos los pueblos para que la Guardia civil proceda a la detención y requisa de cuantos automóviles pasen.

Uno de los automóviles tiene la matrícula de Santander 5.135 y la carrocería es de color chocolate.

Parece que un chico facilitó también algunas señas del otro automóvil.

Dómo se perpetró el asalto a la sucursal del Banco de Santander

Los atracadores cometidos en Astillero han sido de los más escandalosos de los hasta ahora registrados.

Aproximadamente a las cinco menos cuarto de la tarde entraron en el pueblo de Astillero dos automóviles, uno de los cuales paró frente a la puerta de la sucursal del Banco de Santander, descendiendo cuatro individuos. Mientras tres quedaron en el salón del público, otro, que representaba unos treinta años y vestía elegantemente, se encaminó al despacho del cajero, abrió la puerta con gran tranquilidad, y sacando una pistola encanó al cajero, D. Anastasio Oria, mientras los otros tres hacían lo propio con los empleados de las distintas ventanillas del salón del público.

El que entró en el despacho del cajero conminó a éste a que le entregara las llaves de la caja, a la que se encaminó, sacando de ella unas treinta y ocho a cuarenta mil pesetas.

Luego los cuatro pistoleros, teniendo constantemente bajo la amenaza de sus armas a todos los funcionarios de la sucursal que se hallaban en ella, los encerraron en el archivo, advirtiéndoles que si profirían el menor grito dispararían.

Salieron del edificio, ocuparon el automóvil que les había conducido y huyeron rápidamente, desapareciendo.

El asalto a la del Banco Mercantil

Simultáneamente paró otro coche frente a la sucursal del Banco Mercantil en el mismo pueblo y muy cercana a la del Banco de Santander, siguiendo idéntico procedimiento que en éste. Un pistolero penetró en el despacho del director D. Enrique Azcua, mientras otros tres amenazaban a los empleados encerrados.

El primer pistolero exigió del director le entregara cuanto dinero tuviera, y como dicho auto empleado le dijera que sólo había lo que contenía la caja, el atracador le exigió le mostrara los libros de contabilidad para conocer el saldo existente. A la vista de ellos se apoderó de 73.000 pesetas, de ellas

28.000 en plata, que se llevaron los pistoleros.

De este Banco habían sido trasladadas por la mañana a la capital 31.000 pesetas.

Los pistoleros huyeron, haciendo igual amenaza que en el Banco de Santander.

El total de lo robado en ambas sucursales asciende, pues, a unas 120.000 pesetas.

La Guardia civil encuentra maniatados a los choferes de los autos

Inmediatamente de cometerse los hechos se avisó a la Guardia civil y a la Policía, que dió batidas, encontrando la Guardia civil, cerca de Beranga, maniatados, a dos individuos, que resultaron ser los choferes de los coches que utilizaron los pistoleros.

Detenidos ambos mecánicos, declararon que a las tres de la tarde, cuando se hallaban en la parada de «taxis» frente al Ayuntamiento de Santander, en la plaza de Pl y Margall, se presentaron dos grupos de tres individuos cada uno, que alquilaron los coches, que son el 5.135, conducido por Luis Fernández, y el 5.406, conducido por José Fernández, ambos de la matrícula de Santander.

Dijeron los viajeros que les condujeran a Bilbao. Al llegar cerca de Beranga, pretextando una necesidad, descendieron del coche, y amenazados con sus pistolas, les maniataron y arrojaron por un pequeño declive, huyendo seguidamente.

En las primeras horas de la noche fueron encontrados los automóviles en el barrio de Cazona, de Santander.

Se cree que en el atraco han intervenido nueve sujetos, algunos conocedores de las costumbres de los Bancos.

Atracan a un vendedor en la carretera

Granada, 21.—El vendedor ambulante Rafael Ruiz Hernández, de treinta y un años, vecino del pueblo de Lancha de Gene, denunció esta tarde en la Comisaría de vigilancia que anoche, cuando regresaba de la capital a su pueblo natal, por la carretera de la sierra, le salieron al paso

LA SITUACION POLITICA

Los representantes de las minorías han propuesto al presidente de la Cámara que el Gobierno presente un proyecto para prorrogar por un nuevo trimestre el presupuesto

Así habrá margen de tiempo para discutir los planes económicos del Gobierno

El Consejo de ministros de ayer

Un proyecto restringiendo el derecho de huelga y locaut

Comenzó el Consejo a las diez y media de la mañana y terminó a la una de la tarde. Al salir, el ministro de Obras públicas manifestó sin otro detalle que se había tratado de presupuestos, de amnistía y de huelgas para modificar la ley que regula éstas, y que había quedado pendiente de una segunda lectura del proyecto de ley para su aprobación.

El ministro de la Gobernación anticipó que el proyecto de ley presentado por el ministro de Trabajo tendía a restringir el derecho de huelgas y locaut, imponiendo fuertes sanciones a sus infractores.

El Sr. Estadella, a preguntas de los periodistas, amplió las anteriores referencias, manifestando que el proyecto de ley de huelgas que había de ser presentado al Consejo modificaba el artículo 39 de la ley de Jurados mixtos, en el cual se fijan plazos para anunciar las huelgas. En el proyecto se establecen diferencias respecto a los plazos fijados en la ley vigente.

Para las huelgas que afectan a servicios públicos, el plazo, que hasta ahora estaba fijado en ocho días, el proyecto lo amplía a treinta; para las huelgas que afecten a materias o artículos de primera necesidad se amplía a veinte, y a diez las de los demás servicios.

Cuando patronos y obreros no lleguen a un acuerdo en el Jurado mixto, su presidente estará obligado a levantar acta en la que consten todos los motivos y causas en que fundamentan sus respectivos puntos de vista, y con este acta redactará un proyecto de arbitraje que ha de remitir al ministro, el que, a su vez, lo enviará al Consejo de ministros, y aprobado por éste será obligatorio su observancia para las dos partes, imponiéndose fuertes sanciones a los contraventores. Estas sanciones serán de arresto mayor y de 2.500 a 50.000 pesetas, y claro es que esta última cifra para las Sociedades patronales y obreras que estuvieran constituidas.

También se establecerá la definición de legalidad o ilegalidad de una huelga y no se permitirán las huelgas de solidaridad con una huelga ilegal, aunque las de los que se solidaricen se produzcan en los plazos legales, para evitar lo que ha ocurrido con el caso de «A B C», que siendo la huelga ilegal el conflicto de Artes Gráficas se ha producido dentro de los términos de la legalidad.

Se preguntó al Sr. Estadella si se había tratado del proyecto de amnistía y en qué términos habían sido los acuerdos.

«Efectivamente—contestó—. De ello se ha tratado y ha quedado pendiente para el Consejo próximo, con objeto de determinar la situación en que han de quedar los funcionarios públicos amnistiados.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

El último que salió de la Presidencia fue el Sr. Lerroux, que dijo:

«Ya les habrán dicho a ustedes los ministros los puntos principales que hemos tratado en esta reunión ministerial. Y éstos han sido los referentes al clero rural, ley de Amnistía, proyecto de ley del ministro de Trabajo modificando algunos artículos de la ley de Huelgas y de Jurados mixtos vigentes, discusión del proyecto de presupuestos y líneas generales del discurso que ha de pronunciar el ministro de Hacienda.

Claro es que el Sr. Lara quiere también intervenir, alegando para ello una razón natural y de derecho, por ser el autor del proyecto que se discute, y ha de hablar para defenderle.

Se le preguntó si se habilitarían sesiones extraordinarias para la discusión del presupuesto, y contestó:

«Depende de la actitud que adopten las minorías, pues si se colocan en plan de tolerancia, yo creo que sí no para el día 1 de Abril, para los primeros sí podrá estar aprobado el presupuesto.

Si adoptan otra actitud habrá que buscar otra solución.

Y respecto a los haberes del clero, ¿qué han acordado ustedes? ¿Se amplía el auxilio?

«Nosotros mantenemos exactamente nuestra fórmula, es decir, los auxilios a los que hayan disfrutado solamente el sueldo de 7.500 pesetas y el tope máximo pa-

ra la cantidad global del auxilio de 16 millones y medio de pesetas.

Los asuntos de trámite

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Casi la totalidad del tiempo que duró el Consejo fué invertida en el estudio de interesantes problemas económicos, relacionados con un plan de reconstrucción nacional que habrá de reflejarse, en parte, en los presupuestos ordinarios en discusión; en parte, en el extraordinario que se confecciona, o ya en diversos proyectos de ley que se presentarán oportunamente a las Cortes.

Fué también objeto de detenido estudio el anteproyecto de ley presentado por el ministro de Trabajo limitando y condicionando el derecho a la huelga o al locaut, siendo aprobado por el Consejo, después de introducir determinadas modificaciones.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Obras públicas.—Aprobación de los expedientes de abastecimiento de agua potable a los pueblos de Peñamellera y Berga.

Hacienda.—Decreto elevando en 2.000 y 5.000 pesetas las diferencias de sueldos de ingenieros geógrafos y topógrafos.

Notas de ampliación

Como indica la nota oficiosa, la reunión ministerial de ayer estuvo dedicada a los tres asuntos que en ella figuran, que son: amnistía, presupuestos y leyes sociales.

No se trató, como se creía, de la combinación diplomática que en breve ha de efectuarse al objeto de cubrir la vacante dejada por el Sr. Madariaga en nuestra Embajada en París al pasar a ocupar la cartera de Instrucción pública. Tampoco se habló de la fecha en que el Sr. Pita Romero marchará a Roma para hacerse cargo de la Embajada de España en el Vaticano. Se decía ayer tarde en la Cámara que la cartera de Estado pasaría al Sr. Lerroux al marchar el Sr. Pita Romero a Roma.

En lo que se refiere al proyecto de ley de Presupuestos, el Gobierno adoptó el acuerdo de que se sigan discutiendo en el Parlamento, y si en los dos últimos días del mes se viese la imposibilidad de que fuesen aprobados, el Gobierno presentaría una ley de prórroga en el sentido de que continuara la discusión de los presupuestos para que entren en vigor al día siguiente de su aprobación.

Se dieron los últimos toques al proyecto de ley de Amnistía, al que se introducirán algunas ligeras modificaciones en el sentido de evitar que sin una ley especial puedan los amnistiados ejercer cargos públicos. Se supone que quizás en la próxima semana el proyecto será leído en el Parlamento.

En los Centros oficiales

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió en audiencia al embajador de Méjico y al presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Medina.

También el jefe del Estado recibió a una numerosa Comisión de Sevilla, compuesta del alcalde, D. Emilio Rivero; el ex diputado D. José González y Fernández Lavandera; los diputados por aquella población D. Mateo Silva, don Jesús Pavón, D. Manuel Beca, don Miguel García Bravo Ferrer y don José Luis Yáñez; los concejales sevillanos D. Manuel Jiménez Tirado, D. Safo Contreras, D. Alberto Fernández Ballesteros, D. Enrique López Martínez y D. Antonio Rodríguez Alarcón; como secretario de la Comisión, D. Faustino Garrido, y el ex diputado por Sevilla y actual ministro del Tribunal de Cuentas, D. José Centeno. También entre los visitantes del presidente de la República figuraba una Comisión de representantes de la Prensa local sevillana.

El ministro de Comunicaciones da cuenta de la destitución de varios funcionarios de Correos de Valencia

El ministro de Comunicaciones dijo ayer a los informadores que, como consecuencia del expediente incoado respecto al estado de indisciplina en Correos, se había visto obligado a destituir al gerente del Giro Postal, al administrador de la principal de Madrid y al jefe de la Administración de Valencia. Los periodistas preguntaron si estas destituciones continuarían, a lo que respondió el señor Cid que se haría lo que fuere necesario, según aconsejasen las circunstancias.

Agregó el ministro que el próximo sábado saldrá oficialmente para Zamora, acompañado de los directores general de Correos y Telecomunicación y de los arquitectos del ministerio, con el fin de

inaugurar las obras del nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

De Hacienda.—La prórroga de los tesoros

El Sr. Marraco manifestó a los periodistas que estaba ocupándose de la conversión de las obligaciones del Tesoro emitidas al 5,50 por 100 que tienen su vencimiento en el próximo mes de Abril.

La Banca también se ha reunido con el subgobernador del Banco de España, Sr. Pan, y como consecuencia de estas reuniones los banqueros han manifestado al ministro la existencia de abundantes disponibilidades, y, por tanto, su creencia de que no habrá dificultad alguna para realizar la nueva operación.

En cuanto al tipo de interés que haya de señalarse a los nuevos tesoros, dijo el Sr. Marraco que no se podría hacer a menos del 5 por 100, cambio al que seguramente se hará la conversión sin dificultad alguna, señalando las mismas condiciones que las señaladas en las que actualmente hay en circulación, o sea a dos años plazo.

La Delegación del Gobierno en el Consejo Superior Bancario

Preguntado el Sr. Marraco sobre la provisión del cargo de delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, contestó que se tropezaba con dificultades porque la ley de incompatibilidades elimina a los posibles candidatos.

La aprobación de los presupuestos

También se le pidió su opinión sobre la marcha de los presupuestos en el Parlamento, a lo que dijo que si hay buena voluntad por parte de todos no veía dificultad en que la obra legislativa quedase sancionada por las Cortes en la primera decena de Abril.

«Ello, no obstante—añadió—, no supone en absoluto que el Gobierno piense desertar de su puesto, cerrando el Parlamento, siendo, por el contrario, propósito decidido seguir estructurando una obra económica de gran alcance, por que, a su entender, es uno de los problemas más importantes.

Al hablar de éstos, dijo que una de las principales reformas que hay que abordar es la de la ley de Contabilidad, y ello no se puede hacer sin el concurso de las Cortes.

También dijo que el Gobierno tiene otros grandes proyectos de orden social y económico y de orden público que requieren un trabajo constante y la misma existencia de las Cortes.

El paro obrero

Dijo por último el ministro que para remediar el paro obrero no basta que el Gobierno emprenda obras públicas o de otro orden, sino que es necesario que la economía privada secunde la actuación del mismo, basada en la confianza en lo por venir y en el respeto a la ley.

La reforma del Consejo Ordenador de la Economía Nacional

El ministro de Industria y Comercio manifestó ayer que se había constituido la Ponencia encargada de redactar el proyecto de ley referente a la reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. En su primer cambio de impresiones, los ponentes estimaron acertadas las líneas generales trazadas por el señor Samper sobre el asunto, y en los trabajos sucesivos irán desarrollando estas orientaciones generales del ministro.

La Ponencia se propone realizar con toda actividad su labor, a fin de darla por terminada, si es posible, antes del 15 de Abril, y a ese objeto celebrará reuniones diarias.

Las tarifas arancelarias con Filipinas

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«Las últimas gestiones que desde hace tiempo venía efectuando el cónsul general de España en Manila cerca del Gobierno filipino para que aquel Parlamento aprobase el restablecimiento de las tarifas arancelarias anteriores sobre conservas vegetales, pimentón y sidra, que habían sido objeto de un aumento sumamente perjudicial para estos tres productos que integran parte muy importante de la exportación a aquel archipiélago, han tenido éxito.

Aprobada por el Parlamento filipino una ley en el sentido indicado, ha sido ésta, una vez sancionada, aprobada por el Gobierno norteamericano. La Embajada de España en Washington ha cooperado activamente a conseguir este resultado.»

Nuevo representante del Estado en la Campa

Para cubrir la vacante de repre-

sentante del Estado en la Campa Arrendataria del Monopolio de Petróleos, producida por la dimisión del Sr. Viñuales, ha sido acordado el nombramiento de don Eduardo Boixaderas, que actualmente ocupa la dirección del Banco Colonial de Barcelona.

La discusión de los presupuestos

Se reúne la Comisión permanente

En la reunión que ayer mañana celebró la Comisión de Presupuestos, su presidente, D. Justo Villanueva, presentó una propuesta para que se pongan en vigor las antiguas plantillas de los funcionarios dependientes de los ministerios de Justicia, Obras públicas, Instrucción pública y Agricultura.

Dicha propuesta fué rechazada por 18 votos contra siete.

En vista de ello, D. Justo Villanueva presentó la dimisión de su cargo; pero no le ha sido aceptada ni por la Comisión ni por su minoría.

Por consiguiente, la retiró y quedó facultado para mantener ese criterio en la discusión de los presupuestos de cada uno de los departamentos a que afecta la reforma que solicita.

En la Comisión de Presupuestos el diputado regionalista Sr. Badía anunció que presentará un voto particular en el que se propone la creación de un ministerio que comprenda los actuales departamentos de Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo y la Subsecretaría de la Marina mercante.

El presidente de la Cámara reúne a los jefes de minoría y éstos proponen la prórroga trimestral del presupuesto vigente

A las seis y veinte de la tarde comenzó la anunciada reunión de jefes de minoría, convocada y presidida por el Sr. Alba, para tratar de diversas cuestiones parlamentarias. Asistieron los señores Horn, Gil Robles, Maura (don Miguel), Martínez de Velasco, Santaló, Goicoechea y Domínguez Arévalo.

Minutos después llegaron al despacho del presidente de la Cámara los Sres. Negrín, Berceja e Iglesias, representantes, respectivamente, de las minorías socialista, Izquierda republicana y radical.

Terminó la reunión a las siete menos cinco de la tarde, y los periodistas interrogaron acerca de los acuerdos tomados a D. Miguel Maura, quien contestó:

«No sé si será protocolario que el representante de un grupo parlamentario dé la referencia. Su cargo que el presidente de las Cortes hablará a ustedes después; pero como no es un secreto, diré a ustedes que se ha acordado que el Parlamento prorrogue los presupuestos de 1933 por un trimestre más, sin ese efecto retroactivo de que se había hablado como fórmula, en el caso de que los que ahora se discuten no fueran aprobados hasta la primera decena de Abril. De esta forma se podrá discutir por la Comisión y por las Cortes con más detenimiento y toda la calma que requiera el proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Lara, que tendrá al aprobarse ya nada más que vigencia de un semestre. Hemos convenido igualmente en celebrar, a partir de hoy, seis horas diarias de sesión para discutir los presupuestos. Habrá sesión el sábado y lunes próximos, con objeto de conceder vacaciones desde el jueves al lunes de la siguiente semana.

Una proposición de los diputados de Renovación Española

Después de celebrada la reunión de los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara para tratar de la prórroga trimestral del presupuesto se presentó a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición:

«La Cámara invita al Gobierno a que presente a la mayor brevedad el proyecto de prórroga trimestral del presupuesto y a que, retirando el que tiene presentado, estudie sin levantar mano y traga a las Cortes un nuevo proyecto que acometa a fondo las reformas que el país anhela, declarando a la vez la Cámara su firme propósito de estudiarlo serena y concienzudamente, sin apremios ni agobios que hagan su labor ineficaz, antes respondiendo con su esfuerzo y colaboración a la voluntad del país, que exige una reconstrucción verdadera y eficaz de su economía.»—(Firman varios diputados de Renovación Española.)

El presidente de la Cámara da cuenta de la reunión celebrada por los jefes de los grupos parlamentarios

Al terminar la sesión, el presi-

dente de la Cámara, Sr. Alba, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«No sé si sabrán ustedes ya lo ocurrido en la reunión que he celebrado esta tarde con los jefes de minorías. De todas suertes, les daré una breve referencia de ella. Todos los jefes de grupo, contestando a mis indicaciones encaminadas a conocer hasta qué punto estaban dispuestos a dar facilidades para la aprobación de la obra económica del Gobierno, se han manifestado propicios a no crear dificultad alguna, destacando, naturalmente, su propósito de examinar detenidamente el presupuesto.

Coinciden todas las representaciones, y así me lo han manifestado, en estimar que es materialmente imposible intentar la aprobación del presupuesto ante de primero de Abril. Partiendo de este supuesto, que ellas estiman irrefutable, han propuesto como única fórmula, ya que la prórroga por dozavas partes es completamente improcedente, y además lo impide la Constitución, que se presente un proyecto de prórroga trimestral del presupuesto, y con más calma, puesto que se dispone de más espacio, examinar el presupuesto para seis meses. Me han enoñado, pues, que yo aconseje al Gobierno que proceda de acuerdo con esta sugerencia, por estimarla más razonable.

Como prueba de que la actitud de los jefes de minorías parlamentarias no envuelve ningún propósito de dificultar la obra económica del Gobierno, me han autorizado a que yo consulte a la Cámara para establecer las sesiones de seis horas, y ya habrán visto ustedes que así lo he hecho. Había algunas dudas entre los reunidos con respecto a la conveniencia de comenzar las sesiones a las tres y media para terminar a las nueve y media; pero, por fin, se concretó que empezara a las cuatro para acabar a las diez.

Se ha convenido también en esta reunión en reducir el tiempo para las intervenciones parlamentarias en materia de presupuestos, ya que éstas no pueden sujetarse a los términos de los preceptos reglamentarios, porque ahora no tenemos reglamento. En vista de ello se ha fijado para los turnos de totalidad cuarenta y cinco minutos, para las enmiendas y votos particulares, veinte minutos, y para las rectificaciones, diez minutos.

Casi todos los representantes de las minorías me han pedido que no haya sesiones el jueves y el viernes de la semana próxima, y con el fin de que esto no parezca una nueva vacación, se ha acordado habilitar el sábado y el lunes próximos para que haya sesiones en lugar de esos dos días.

El programa parlamentario para mañana es el siguiente: En primer término, una proposición incidental del Sr. Oreja Elósegui acerca de la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional que desea que se haga por el Parlamento en lugar de por decreto, para evitar las constantes modificaciones o alteraciones de este organismo.

Esta intervención será corta, porque se limitará a un diálogo

entre el ministro de Industria y el Sr. Oreja, pues en caso contrario no podría discutirse.

Después irá el proyecto de los haberes del clero, y en seguida entraremos en la discusión de los presupuestos con Obligaciones generales, ministerio de Estado, y, si hubiera tiempo, con el ministerio de Industria.

Hay una proposición, incidental también, del Sr. Lamamié de Clairac que es posible que sea retirada, porque en ella se trata de los mismos puntos que hemos discutido en la reunión de las minorías, donde el Sr. Lamamié estaba representado. Si hay tiempo, pondremos lo que resta de la propuesta parlamentaria sobre el Estatuto de Alava.

Se ha incorporado al orden del día el dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo al ministerio de Industria y Comercio.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que los obreros de transporte y los trabajadores del puerto de Valencia reanudarán hoy el trabajo.

Agregó que invitado por el Instituto Hispanoamericano de Relaciones Culturales había dirigido anoche un saludo a los radioyentes de América, y que agradecía la invitación que le dió motivo para explicar cuál es la verdadera situación de España.

Informes de Cataluña

El consejero de Hacienda, a Madrid

Barcelona, 21. — En el expreso marchó a Madrid el consejero de Hacienda de la Generalidad, don Martín Esteve, con objeto de ultimar el traspaso de la contribución territorial a Cataluña.

El Parlamento catalán

En la sesión del Parlamento catalán celebrada esta tarde se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre contratos de cultivos, que durante cerca de tres meses ha estado discutiendo la Cámara. Luego se reanudó la discusión del proyecto de ley de Bases de Sanidad.

Los agentes de Vigilancia al servicio del Estado

De la Dirección general de Seguridad se han enviado órdenes a Barcelona para que los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en Cataluña y que solicitan quedar al servicio del Estado dentro del territorio autónomo se incorporen a la Comisaría del Estado. En estas condiciones se hallan cinco inspectores de primera, cinco de segunda, 35 agentes de primera y 60 de segunda.

Detención del individuo que dirigió el atraco en el domicilio del ex conde de Sert

La Policía ha detenido a Juan Soria Lucas, quien, según parece, fingiéndose inspector de Policía, dirigió el audaz atraco en la torre del ex conde de Sert, en la avenida del Tibidabo.

Practicado un registro en una casa de la calle de Finlandia, la Policía encontró un baul lleno de objetos de plata.

Se avisó a la familia Sert, y en la Comisaría de Orden público reconocieron como propios todos los objetos de plata que se habían desvalentado y que figuraban en el inventario que facilitaron a la Policía, así como algunos de cuya desaparición no se habían dado cuenta.

El detenido participó en el atraco de El Molar

Juan Soria Lucas es natural de Jaén y tiene treinta años; es de oficio albañil y vino a Barcelona hace unos ocho meses, habiendo trabajado en varias obras del ramo de la construcción. Pertenecía a la

C. N. T. y es conocido como uno de los elementos más caracterizados de la F. A. I.

Este individuo está reclamado por dos Juzgados de Madrid por delitos de hurto, y por la Dirección general de Seguridad como uno de los individuos que tomaron parte en el atraco al conde de Riudoms, en la carretera de El Molar.

Se supone que vino a Barcelona huyendo de la persecución de la Policía madrileña.

En su declaración, según parece, ha reconocido que tomó parte importante en el delito de que antes hablamos cometido en Barcelona, con otros individuos cuyos nombres ha dicho ignorar, y con los que se entrevistó en un bar del Paralelo. Allí planearon el atraco, y él distribuyó los cargos que debían ocupar cada uno, simulando ser policías.

Se tiene la impresión de que los demás individuos que tomaron parte en este hecho serán dentro de pocas horas detenidos también, habiéndolo sido ya otro individuo apellidado Martí y que es conocido como delincuente habitual contra la propiedad.

La Empresa y los obreros de los Ferrocarriles catalanes se someten a un laudo de la Generalidad

En la reunión celebrada por las representaciones de la gerencia y de los obreros y empleados de las Compañías de ferrocarriles de Cataluña para buscar una solución al conflicto planteado, parece que los obreros y empleados, que tenían formulada demanda de aumento de jornal por un total de 600.000 pesetas al año, han reducido sus pretensiones a la mitad, aproximadamente. La Compañía, teniendo en cuenta que los últimos años ha liquidado su presupuesto con déficit, accedía solamente a llegar a un aumento de 100.000 pesetas. Ambas partes han acordado someterse a un laudo que dictará el consejero de Trabajo de la Generalidad. Se espera, pues, que en breves horas quedará resuelto este conflicto.

TOLEDO, la de los bellos paisajes, la del buen temple de acero y de calmas, la de los dulces albaricoques, la de los hombres rudos y las mujeres hermosas.



Gentiles alumnas de la Residencia de Señoritas rodeando al doctor Carrasco Cadenas, después de la conferencia que dió en aquel centro sobre «El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica».

EL ARTE DEL CINE

UNA GRAN OBRA DE TESIS

¡MILAGRO!

¿Existen los milagros, los milagros curativos? La Humanidad se ha hecho la misma pregunta en todos los tiempos, una pregunta que ha quedado siempre sin contestación o ha sido respondida nebulosamente. Ahora se enciende y se apaga una nueva época de creencia en el milagro y de negación del mismo, síntomas innegables de disensiones mundiales de carácter espiritual, económico y social; una época en la que se habla en sentido sombrío de espiritualidad, mezclada con las modernas expresiones objetividad, alumbramiento científico, supertécnica e ilustración de la fe mística y ferviente en el milagro.

¿Puede este gran film germano aclarar, explicar este problema sumido en las sombras que proyectan sobre él otros problemas mundiales momentáneos? ¿Puede hacer en él la luz como debería hacerlo en un terreno psíquico indeciso y hasta ahora impracticable? La materia es dudosa y de difícil solución. En este caso concreto es peligroso el atrevimiento espiritual del problema por sobre las estrechas fronteras habituales del trabajo cinematográfico. Pues que el amplio radio de un público extendido en la ciudad y en el campo amenaza una posibilidad de germinar por su causa un nuevo conflicto del sentido, pues que parece que la mentalidad de cierto público no está suficientemente preparada para la ocupación de un problema profundo, poco madurado aún, era decididamente peligroso el abordar un tema como el que se ha querido llevar al primer plano con esta obra. Sin embargo, pese a la escabrosidad, a la dificultad del mismo, el realizador ha conseguido producir un film que ha de dar que pensar largamente y ha de provocar las más encontradas reacciones espirituales, aun sin profundizarse en el tema, en cualquier clase de público.

No cabe duda alguna de que los pensamientos latentes en el film tendrán que germinar tarde o temprano. No se trata en este caso de una producción banal rápidamente volatilizable a la luz del día, sino de un intensísimo drama de nervio y cerebro muy compenetrados. Ya su excelencia artística extraordinaria garantiza un efecto profundo, que puede ser peligroso según sea la mente sobre la cual obre el film.

Una muchacha del campo es descubierta en su facultad de hacer curas que se atribuyen a un poder milagroso. De ahí parte toda la trama, y sobre la negación y la creencia en el milagro, sobre el escepticismo y sobre la fe

CAPITOL
EDIFICIO CARRION TELEFONO 22229
UN EXITO ABSOLUTO

Tempestad al amanecer

Drama del amor, de la amistad y del sacrificio

El film ponderado por la más severa crítica

Imponderable actuación de **KAY FRANCIS y NILS ASTHER**

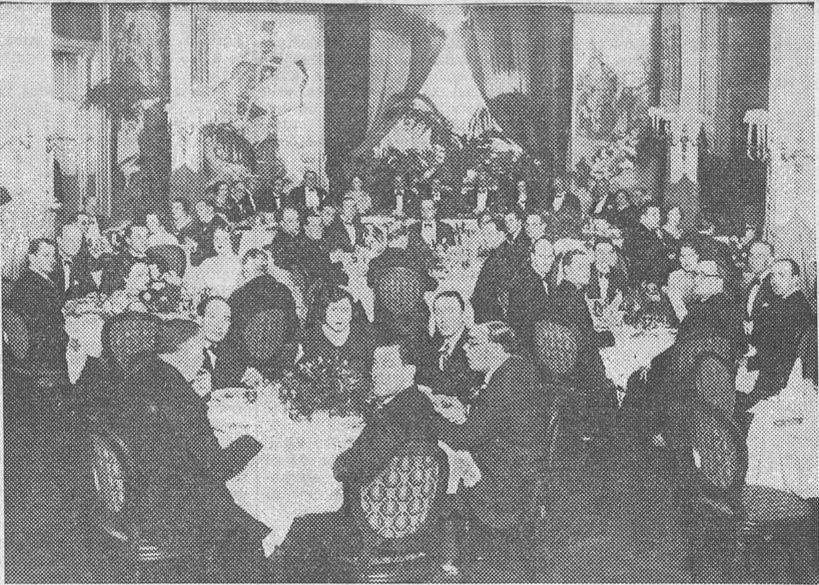
Asonbrada realización de **RICHARD BOLESLEWSKY**

se desarrolla mansamente a ratos, tumultuosamente en otros, todo el film. Este desenvuelve un juego muy serio con las fuerzas sobrenaturales. La gente campestre queda aturrida con el milagro y en disposición de adorar. Los escépticos dudan, el sacerdote invoca severamente la única voluntad de Dios, y sólo la juventud robusta corta la nebulosidad de pensamientos con la impaciente e inquieta terquedad de su edad.

Muchos problemas se balancean y flotan en este río, que proviene de lugar ignoto y corre hacia lo desconocido. El místico final de la película no establece de ninguna forma, ni prejuzga en ningún momento, si eran los creyentes, es decir, los posibilitados de curarse por la fe, los que fueron sanados, o bien si se trataba de una cadena de casualidades o providencias sobrenaturales. Pero ¿es necesario, es imprescindible sentir soluciones, hacer afirmaciones que en todo momento serían aventuradas y peligrosas? No. El film se queda donde debía llegar. Más allá no debía ni podía. El espectador contestará a todas las interrogaciones de acuerdo a su mentalidad.

Magnífico trabajo el del realizador al infiltrar una tan difícil materia al film. Maravillosa la labor de Hertha Thiele y Dorotea Wieck, las estupendas protagonistas de «Muchachas de uniforme». Obra sin igual artísticamente y por su contenido, «Milagro» quedará entre las más grandes producciones.

JOSE SAGRE PERA



BANQUETE DE GALA CELEBRADO EN EL HOTEL RITZ, DE BARCELONA, CON LA PRESIDENCIA DE MISTER HOOREN Y LA ASISTENCIA DE LOS REDACTORES CINEMATOGRAFICOS UNIDOS MADRILEÑOS PARA FESTEJAR EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA HISPANO FOX FILM

FIESTAS CINEMATOGRAFICAS EN BARCELONA

EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA HISPANO FOX FILM

El sábado día 17 se ha celebrado en Barcelona el décimo aniversario de la fundación de la Hispano Fox Film, filial de la poderosa editora americana Fox.

Las fiestas organizadas con tal motivo por la central de la entidad citada han revestido gran solemnidad. A ellas han asistido todos los jefes de las sucursales de la Hispano Fox Film en las distintas provincias españolas, prestigiosos cinematografistas, empresarios y representantes de la Prensa cinematográfica de Barcelona y Madrid.

A las once de la mañana se reunieron los congregados en el local social de la Hispano Fox Film, donde los recibió el director, mister Sidney S. Horen, que recibió la felicitación de todos por los ascendentes éxitos logrados en el decenio.

En el salón de pruebas se proyectó «La ciudad de cartón», magnífica producción en español de la Fox, en la que aparecen varias

estrellas de primera magnitud y triunfan nuestra ilustre actriz Catalina Bárcena y la famosa Janet Gaynor.

Después de la proyección se sirvió un «lunch» en las mismas oficinas.

Por la tarde se proyectaron algunas de las películas Fox recientemente llegadas a España.

A las nueve de la noche se celebró el banquete de gala en el hotel Ritz. De la esplendidez de esta fiesta da idea la fotografía que ilustra esta información, que ofrece un aspecto parcial de la gran sala.

Mister Sidney S. Horen, que presidió el banquete, mostró los centenares de cartas, telegramas y telefonemas de felicitación recibidos y señaló la significación de las fiestas, agradeciendo su concurso a todos.

Don Juan Verdaguer, presidente de Cineaes, habló como precursor de la Hispano Fox Film, ya que fue el alquilador que trajo a Es-

paña las películas Fox antes de la fundación de la citada entidad.

Don José Closa Volart, empresario de Badalona, recordó en amena y pintoresca charla que fue el primer empresario que contrató con la Hispano Fox Film y que durante los diez años ha proyectado sin interrupción al material Fox con aplauso público y con provecho de su Empresa.

El gerente de la Sociedad de Empresarios de Cataluña, Sr. Píñilla, hizo notar que la Hispano Fox Film no había dado ocasión a ningún conflicto importante en que el organismo que regenta hubiese de intervenir.

Don Lucas Argiles, gerente de la Sociedad General de Empresarios de España, pronunció un bello y emocionado discurso, en el que recordó su labor periodística en Barcelona y añadió que la Fox tampoco ha tenido ningún pleito de importancia con los 850 empresarios que componen la Socie-

CALLAO

HOY, ESTRENO

MILAGRO

Hertha Thiele y Dorotea Wieck

las magníficas intérpretes de

MUCHACHAS DE UNIFORME

en otra gran obra de tesis distribuida en España por

Exclusivas HUET



«El favorito de la emperatriz», en el Alkazar

Ni hay tal favorito, ni tal emperatriz, sino sencillamente un magnífico artista de ópera, encarnado con supremo acierto por Marcel Wittrisch, a quien asedian las mujeres y que, convencido de que las coqueterías y halagos femeninos van dedicados de modo exclusivo al cantante y no al hombre, sueña con la mujer que se enamora de hombre y no del cantante.

Y el sueño se convierte en realidad, porque una linda muñequita, interpretada deliciosamente por María Belling, que acomete la empresa de rendir al arisco artista, se da tal mañana en su aventura que el famoso divo acaba por enamorarse de ella.

La fábula de «El favorito de la emperatriz», que no contamos para no destapar el argumento a quienes se propongan contemplar el interesante film, está tan bien llevada y en ella juegan tan donosamente los personajes, que el público no pierde un momento la curiosidad y a cada instante se le ofrece motivo de agrado y satisfacción.

Marcel Wittrisch canta, declama y acciona irrepresiblemente; María Belling, bellísima y modelo de feminidad, interpreta su papel de muchacha traviesa y enamorada de modo delicioso; Kurt Vespermann, en su papel de criado y falso divo, derrocha comicidad y gracejo, y lo mismo en las escenas en casa del cantante favorito de las damas que en las de la representación de una ópera en el teatro pueblerino, la obra no decae un solo minuto, añadiéndose a los méritos cómicos de la película el aliciente de una música inspirada, fácil y pegadiza, que justifica el prestigio de Eduard Künneke, autor de la partitura.

«El favorito de la emperatriz» es una de las películas que marcan esa interesante derivación del cine a la comedia musical, orientación afortunadísima del arte de la pantalla, porque con ella se ennoblecen y afirma y porque merced a estos nuevos rumbos la cinematografía realiza, además de una labor de mayor envergadura artística, una obra cultural, educando y afinando a la muchedumbre, que ya no buscará sólo en el blanco lienzo del cine la aventura policíaca, la loca carrera del cow-boy, las truculencias de los «gangsters», la obsesión del misterio o la chabacanería del payaso, sino que irá a deleitarse con la inspiración de los buenos compositores y el divino arte de los cantantes.

Afortunada iniciativa la de unir la magia de la música al portento de la cinematografía, porque ella abre insospechados horizontes a los artistas y a los cineastas.

IMPORTANTE ADQUISICION

La Monogram Pictures y Ernesto González

El veterano actuario cinematográfico D. Ernesto González acaba de hacer una importante adquisición que añadirá un galardón más a su historial en el séptimo arte: cuenta desde hoy con la producción de la casa ameri-

La maravillosa tragedia de Lourdes

La película que se aplaude espontáneamente en el

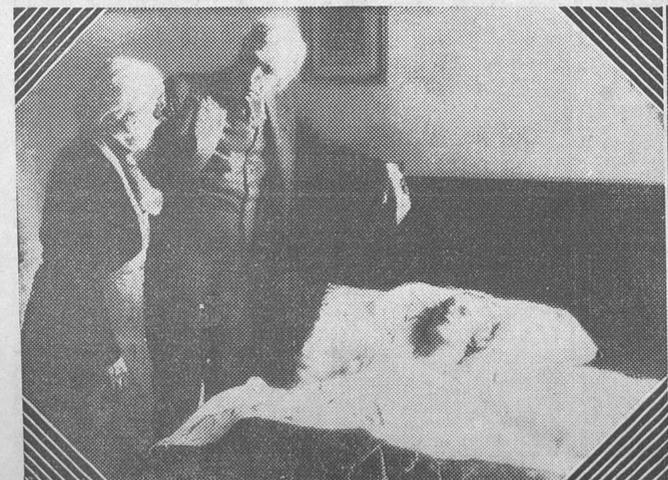
COLISEVM

todos los días

Un drama en que se funde el amor y la fe

Un éxito indiscutible

Exclusivas E. GONZALEZ.-Madrid



UNA ESCENA DE «LA MARAVILLOSA TRAGEDIA DE LOURDES», FILM DE ERNESTO GONZALEZ QUE SE PROYECA EN EL COLISEVM.-DOROTEA WIECK, PROTAGONISTA DE «MILAGRO», SUPERPRODUCCION DE EXCLUSIVAS HUET QUE HOY SE ESTRENA EN EL CALLAO.-UNA ESCENA DE LA PRODUCCION NACIONAL «BESOS EN LA NIEVE», QUE SE PROYECA EN EL CAPITOL

cana Monogram Pictores para su explotación en España.

Para el año presente dispondrá de 22 películas de extraordinaria categoría, que batirán el record de taquilla, y entre el plantel de estrellas que integran dichas películas figuran Buster Crabbe, Thelma Todd, Pauline Frederick, Hale Hamilton, Ralph Forbes, Esther Realston, J. Farrell, Mac Donald, Bárbara Kent, Betty Compson, Anita Page, Lionel Ahwill, Viviane Osborne, etc.

Ha recibido ya la primera cinta, que lleva por título «La novia universitaria», y a juzgar por la Prensa americana es un acontecimiento cinematográfico.

Dicha cinta se estrenará en breve.

La sincronización de «La traviesa molinera»

Han salido para París el animador Henry D'Abbadie D'Arrast, D. Ricardo Soriano y el compositor Rodolfo Halffter con el fin de hacer los trabajos de sincronización de la película «La traviesa molinera», único detalle que queda por terminar en el citado film.

Don Ricardo Soriano, que actuó como director artístico y que además es uno de los propietarios de la obra, irá a Londres tan pronto la cinta sea ultimada para enseñársela a Douglas Fairbanks, que seguramente se encargará de distribuir la edición inglesa en todos los países donde se habla este idioma. Como recordarán nuestros lectores, el famoso mimico estuvo hace poco tiempo en Madrid con el exclusivo fin de hablar con el director D'Arrast acerca de la compra de «La traviesa molinera» para Inglaterra y los Estados Unidos.

El próximo estreno de «Fugitivos»

Reientemente terminada la gran superproducción «Fugitivos», que Staphenorts ha realizado para la U. F. A., va a ser presentada el Sábado de Gloria al público de Madrid. El cine Avenida ha logrado la exclusiva de este film de gran envergadura, que tiene por escenario la China tumultuosa, entre Kharbine, Shanghai y Pekin, y en el que la admirable Kate de Nagy y Hans Albers realizan una prodigiosa labor de interpretación.

«Fugitivos», película de la que tanto se esperaba durante su filmación, ha superado a todo lo previsto. Los actos de pillaje y de bandolerismo practicados por las huestes indisciplinadas se reproducen en la pantalla con sensaciones de horror, contrastando las escenas de la vida triste y miserable de parte de la población china con la existencia muelle y regalada en las concesiones. Y emplazada en ese marco de confusión y muerte, la dramática

aventura de unos fugitivos europeos perseguidos por las autoridades rusas de ocupación y abandonados de todos en aquel infierno sin salida.

«Fugitivos», que corresponde a la producción que había de ser presentada en la temporada próxima, se adelanta merced a las gestiones hechas por los directores de la Alianza Cinematográfica Española, para que pueda admirarse el público madrileño en la festividad del Sábado de Gloria.

Información municipal

Clisé del día

Los catalanes van muy por delante de nosotros. Aquí, con tres años de República, la vida local se rige por normas caóticas, con retazos de leyes, estatutos y reglamentos, sin que haya una orientación definida en materia tan esencial para la vida de los pueblos. En Cataluña, con mucho menos tiempo de autonomía, rige ya una nueva ley Municipal que enoanima a los Ayuntamientos por rutas progresivas y que modificará en breve la organización de ellos.

La minoría regionalista, que es en Cataluña la representación del pasado, ha dirigido varias preguntas al alcalde de Barcelona sobre el funcionamiento del pleno y de las Comisiones con arreglo a la nueva ley, y el Sr. Pi y Suñer ha dado a ellas respuesta, de la que vamos a reproducir algunas líneas porque las estimamos muy de aplicación y de advertencia a lo que sucede en el Ayuntamiento madrileño.

Dice el alcalde barcelonés que su propósito es el de que las Comisiones sean unos elementos activos de trabajo, sin que se pierda el sentido de eficacia, que es su principal característica.

Y en cuanto a la labor del pleno, dice lo siguiente:

«Los plenos han de servir para que se discutan con sobriedad cuestiones concretas, cuya finalidad quedaría desvirtuada con discusiones inútilmente prolongadas, con la excesiva repetición de los argumentos y la caída frecuente en el personalismo o en el detalle anecdótico. Para una obra útil han de darse todas las facilidades; pero evitar que se reproduzca bajo la nueva ley y la parte puramente espectacular que, por la manera de ser del antiguo régimen, constituía el mayor defecto de las sesiones municipales. Creemos que la ciudad no lo añora poco ni mucho, y que vería con disgusto toda orientación que tendiese a caer en los mismos vicios. Prácticamente, nada se habría ganado con ello, en este aspecto, si cada pleno ordinario tuviese tantas sesiones como semanas tiene el mes. La intención de la ley es otra: libre discusión para todo lo que tenga un contenido real; pero evitando todo cuanto represente pérdida innecesaria de tiempo y profuso verbalismo. Por otra parte, es la

ciudad la que ha de juzgarnos a todos, y ella misma comprenderá, según lo que los plenos consisten, resulten, hasta qué punto facilitan o dificultan la labor constructiva.»

Las anteriores palabras son, en cierto modo, una repetición de juicios que se han formulado más de una vez en estas columnas de LA LIBERTAD. No hace muchos días nos lamentábamos de la gran cantidad de tiempo que el Concejo madrileño pierde en sus sesiones plenarias por no haber un método y una concreción en sus deliberaciones.

El que se levantan dos o tres miembros de la misma minoría a defender o combatir un dictamen; el que un edil repita a continuación de otro los mismos argumentos, y casi con las mismas palabras, de su propinacine; el que no haya regidor que no se considere obligado a explicar votos y exponer opiniones menudas, son obstáculos que en esas sesiones plenarias se oponen a la rápida marcha de los debates y, por consiguiente, a la necesaria aceleración de las tramitaciones de los asuntos.

El alcalde de Barcelona espera que con la nueva ley Municipal catalana desaparecerán todos esos vestigios del antiguo régimen. Quizás tenga motivos para creerlo así.

En Madrid no lo esperamos quienes conocemos de cerca a nuestros hombres públicos. No es sólo un vicio municipal ese exhibicionismo y esa verborrea que se apoderan de nuestros políticos. En el Parlamento se da el mismo triste caso.

Las costumbres han variado poco desde los tiempos de antaño y a los actuales, y si han variado han sido para empeorar. Ahora, como antes, hay lo que en el argot periodístico llamábamos las «célebres batallas». Con la fórmula de explicar el voto se pronunciaban discursos kilométricos que mataban muchas horas y reproducir los debates.

Pero entonces hablaban «los que podían», los que «eran alguien». Actualmente explica el voto hasta el último diputado, y las explicaciones no recaen, como antes, sobre cuestiones fundamentales, sino sobre los más insignificantes detalles de la discusión.

Comisión de Asistencia Social

Entre otros asuntos se dió cuenta de que las tarjetas de pago destinadas a ser adquiridas por entidades benéficas para sus atenciones, colaborando así el Ayuntamiento al cumplimiento de las mismas, ha producido desde el 6 de Enero 8.408 pesetas. Se acordó que el precio de las mismas sea de 75 céntimos.

La venta de residuos de pan, sebo y huesos dió 3.162,48 pesetas en Enero y Febrero.

El director de Asistencia Social, Sr. Criado, dió cuenta a la Comisión de los resultados que está obteniendo con la nueva organización dada a la recogida, identificación y desinfección de pobres, servicio que hasta ahora realizaba sin otros auxilios el Ayuntamiento, determinándose que a continúe el servicio permanente de las dos camionetas destinadas a la recogida, y estacionamientos conocidos de los agentes de Policía urbana. Se acordó la conveniencia de coordinar la organización municipal con la proyectada por el señor gobernador civil.

Los soldados gravemente heridos

Ayer ingresaron en el Hospital Militar de Carabanchel los soldados de la Escolta Presidencial Vicente Silverio Cerezo y Constantino Tapia Montalvo. El primero sufre la fractura de la pierna derecha, y el segundo, también la fractura del pie derecho. El estado de ambos es grave. Se produjeron las lesiones que padecen cuando practicaban ejercicios de equitación.

Ambos quedaron hospitalizados en la Clínica de Reeducación.

Notas informativas

El Estatuto de funcionarios de Administración local

Una numerosa Comisión de secretarios e interventores, acompañada del presidente del Colegio Central y secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Berdejo, ha visitado al ministro de la Gobernación para interesarle la rápida aprobación del Estatuto de funcionarios de la Administración local, cuya proposición de ley fué presentada a las Cortes precisamente por el Sr. Salazar Alonso.

El Sr. Berdejo reiteró una vez más las aspiraciones del funcionariado local, y rogó al ministro que para bien de los Municipios y para bien de la clase se imprimiera la mayor urgencia a la discusión y aprobación de los proyectos pendientes.

Si no está su número en la lista

no se desanime y sepa que jugando en la nueva lotería 60 de la calle de Postas, 12, no hay mala suerte que se resista. Esto lo afirma mucha gente y usted puede hacer la prueba y se convencerá. Su administrador, Dionisio Zapatero, remite a provincias y Extranjero.

El Sr. Salazar Alonso ofreció que cumpliría cuanto tiene prometido, ya que, a su juicio, eso no constituye un favor, sino un reconocimiento de la justicia que informa dichas aspiraciones, y que, en definitiva, ha de beneficiar a la vida municipal española. Reconoció que tanto la Comisión parlamentaria de Gobernación, como la especial que prepara el anteproyecto de ley Municipal vienen trabajando con actividad, entusiasmo y competencia, y dió que bien como proyecto del Gobierno, bien como proposición de ley, el Estatuto de funcionarios se entregará con urgencia a la Mesa de las Cortes para su discusión y aprobación sin más dilaciones, ya que el dictamen está terminado.

La Comisión salió muy satisfecha de las atenciones y de los ofrecimientos del Sr. Salazar Alonso.

Horóscopo del día 22 de Marzo

Los que ven la luz en esta fecha están bajo la influencia de Aries en su ascendente y se revelan por su excesiva envidia.

Estos seres aparecen agresivos en diversidad de ocasiones en la vida, y es que no toleran ninguno de los beneficios, buenas cualidades y hasta la suerte del prójimo.

Cuantos sufrimientos han de pasar por su natural incompatibilidad, hasta el punto de que familia, amigos y subordinados han de aborrecerlos y huirán de ellos.

Dichas circunstancias no son las más apetecibles para hallar fortuna en nada; pero quizás la vida los escarmiente y los haga en parte modificarse.

En un presidio modelo

—Ya sabe usted— dice el director— que aquí el trabajo es obligatorio para todos los reclusos, y supongo que usted preferirá que se le utilice en lo que sabe hacer.

El penado.—Sí, señor. ¡Muchas gracias!

—¡Qué profesión es la suya!

—Aeronauta, señor director.

El correo en China

En China todavía existe un sistema muy antiguo de enviar las cartas particulares. En cada pueblo hay un encargado de Correos, y cuando se tiene que enviar alguna carta, el chino va a ver al cartero y fija con él la cantidad que ha de pagar por el transporte. Fijada ésta, abona dos tercios del coste y el que recibe la carta tiene que pagar el resto.

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A los comprimidos: Primero, Clavil; segundo, Pantera.

A la charada: Temeroso.

Charada

Pepe, sírve mi consejo, que no irás mal en tu vida; tienes buena cuarta dos y no eres ya ningún hila. Cuatro primera tercera con la gente adinerada, y no digas que eres todo ni por nadie ni por nada.

Comprimido

En las aves b sol

Anagrama

«BAR EL DATIL»

Conocimientos útiles
Para esmerilar el vidrio.—Para



Horóscopo del día 22 de Marzo

Los que ven la luz en esta fecha están bajo la influencia de Aries en su ascendente y se revelan por su excesiva envidia.

Estos seres aparecen agresivos en diversidad de ocasiones en la vida, y es que no toleran ninguno de los beneficios, buenas cualidades y hasta la suerte del prójimo.

Cuantos sufrimientos han de pasar por su natural incompatibilidad, hasta el punto de que familia, amigos y subordinados han de aborrecerlos y huirán de ellos.

Dichas circunstancias no son las más apetecibles para hallar fortuna en nada; pero quizás la vida los escarmiente y los haga en parte modificarse.

En un presidio modelo

—Ya sabe usted— dice el director— que aquí el trabajo es obligatorio para todos los reclusos, y supongo que usted preferirá que se le utilice en lo que sabe hacer.

El penado.—Sí, señor. ¡Muchas gracias!

—¡Qué profesión es la suya!

—Aeronauta, señor director.

El correo en China

En China todavía existe un sistema muy antiguo de enviar las cartas particulares. En cada pueblo hay un encargado de Correos, y cuando se tiene que enviar alguna carta, el chino va a ver al cartero y fija con él la cantidad que ha de pagar por el transporte. Fijada ésta, abona dos tercios del coste y el que recibe la carta tiene que pagar el resto.

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A los comprimidos: Primero, Clavil; segundo, Pantera.

A la charada: Temeroso.

Charada

Pepe, sírve mi consejo, que no irás mal en tu vida; tienes buena cuarta dos y no eres ya ningún hila. Cuatro primera tercera con la gente adinerada, y no digas que eres todo ni por nadie ni por nada.

Comprimido

En las aves b sol

Anagrama

«BAR EL DATIL»

Conocimientos útiles
Para esmerilar el vidrio.—Para



Horóscopo del día 22 de Marzo

Los que ven la luz en esta fecha están bajo la influencia de Aries en su ascendente y se revelan por su excesiva envidia.

Estos seres aparecen agresivos en diversidad de ocasiones en la vida, y es que no toleran ninguno de los beneficios, buenas cualidades y hasta la suerte del prójimo.

Cuantos sufrimientos han de pasar por su natural incompatibilidad, hasta el punto de que familia, amigos y subordinados han de aborrecerlos y huirán de ellos.

Dichas circunstancias no son las más apetecibles para hallar fortuna en nada; pero quizás la vida los escarmiente y los haga en parte modificarse.

En un presidio modelo

—Ya sabe usted— dice el director— que aquí el trabajo es obligatorio para todos los reclusos, y supongo que usted preferirá que se le utilice en lo que sabe hacer.

El penado.—Sí, señor. ¡Muchas gracias!

—¡Qué profesión es la suya!

—Aeronauta, señor director.

El correo en China

En China todavía existe un sistema muy antiguo de enviar las cartas particulares. En cada pueblo hay un encargado de Correos, y cuando se tiene que enviar alguna carta, el chino va a ver al cartero y fija con él la cantidad que ha de pagar por el transporte. Fijada ésta, abona dos tercios del coste y el que recibe la carta tiene que pagar el resto.

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A los comprimidos: Primero, Clavil; segundo, Pantera.

A la charada: Temeroso.

Charada

Pepe, sírve mi consejo, que no irás mal en tu vida; tienes buena cuarta dos y no eres ya ningún hila. Cuatro primera tercera con la gente adinerada, y no digas que eres todo ni por nadie ni por nada.

Comprimido

En las aves b sol

Anagrama

«BAR EL DATIL»

Conocimientos útiles
Para esmerilar el vidrio.—Para

pués de sazonado con sal y una pizca de pimienta molida.

Pastel de almendras.—Se parten en trocitos muy menudos un puñado de almendras dulces, que se mezclan después con doscientos gramos de harina de hojaldre y cuatro yemas y dos claras, batiéndolo todo muy bien. Se añaden dos cucharadas de azúcar en polvo y otro tanto de agua de azahar, y se sigue batiendo para ligar perfectamente el todo, que se pone después en un molde untado con manteca, teniendo en el horno durante hora y media.

Anécdota

Se cuenta del famoso compositor Verdi que, hallándose en un balneario de poca importancia, fué a visitarle un amigo y le encontró en un cuartito muy pequeño, que, según declaración del músico, le servía de aloba, comedor y despacho. Extrañado el amigo de que solamente tuviera aquella reducida habitación, le dijo Verdi: —He alquilado otras dos habitaciones muy grandes; pero están llenas de treinta y cinco organillos que he alquilado.

Tras una pausa para observar la sorpresa de su amigo, agregó: —Cuando llegué empezaron a triturrarme los oídos los propietarios de esos organillos tocando «El trovador», «Rigoletto» y otras tonterías, y para hacerlos callar les alquilé los organillos. Aunque algo me cuesta, gano en tranquilidad y sosiego en esta temporada de descanso, sin que me moleste el ruido de mis composiciones.

Para un pueblo hambriento

Don José Barberá nos ha remitido 55,50 pesetas, que nos dice ha recaudado entre un grupo de amigos, para socorrer a las familias necesitadas de San Lorenzo de Calatrava, de cuya situación angustiosa daba cuenta LA LIBERTAD en un telegrama de Ciudad Real publicado el día 9 del corriente mes.

Con el mayor gusto aceptamos el encargo, remitiendo la cantidad recibida al señor gobernador de la provincia, y damos las gracias al Sr. Barberá y a sus generosos amigos.

LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Entre los premios mayores que han correspondido a Madrid figura el cuarto, con 20.000 pesetas, vendido por la administración número 7, establecida en la calle del Prado, número 13.

Don José Soto, administrador de la lotería, nos ha dicho que el billete del 16.861 se ha vendido en décimos entre la clientela.

Nos ha dicho que pisan pagar el gordo de la Universitaria. Así que ya pueden ustedes ir haciendo sus pedidos.

Hasta el próximo.

LOTERUS

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 500 PESETAS

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 21 de Marzo de 1934

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Núms.	Premios	Poblaciones
15.643	150.000	Madrid.
22.112	70.000	Alicante, León, Málaga.
17.341	40.000	Torre-Pacheco, Zaragoza.
16.861	20.000	Madrid, Alcalá de Guadaíra.
591	3.000	Alicante, Barcelona, Cazalla de la Sierra
2.633	3.000	Huelva, Murcia, Alcantarilla.
4.545	3.000	Algeciras, Madrid.
8.766	3.000	Burgos, Logroño, Valencia.
12.943	3.000	Barcelona, Madrid, Valencia.
14.450	3.000	Melilla, Puente Genil, Aranjuez.
14.645	3.000	Madrid, Jerez de la Frontera, Málaga.
19.852	3.000	Ayamonte, Madrid, Coin.
27.933	3.000	Madrid.
29.269	3.000	Palma de Mallorca, Barcelona, Huelva.
33.635	3.000	Alcoy, Barcelona, Oviedo.
35.902	3.000	Castro del Río, Granada, Oviedo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto.

Dos aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Dos aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Dos aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

DEGENA

44 66 88 95 97

CENTENA

109 131 157 179 192 215 270 384 400
420 435 464 476 488 498 505 518 529
536 560 578 586 619 620 696 709 722
740 741 777 800 806 834 838 856 862
878 893 894 928 944 947 955 957 969
997

MIL

05. 050 066 065 077 090 100 111 135
151 170 175 178 236 258 268 270 318
33. 345 349 401 410 489 582 589 624
647 713 718 727 758 763 792 854 866
869 879 887 896 959 971 988

DOS MIL

003 021 025 036 057 075 089 108 126
226 251 257 271 302 306 310 382 388
395 408 420 460 484 508 565 604 619
649 663 674 768 772 863 869 895 896
9. 937

TRES MIL

001 005 031 061 065 079 083 116 143
14. 152 173 188 205 225 242 253 273
383 439 458 576 616 637 668 687 723
740 744 769 805 818 850 859 872 874
888 912

CUATRO MIL

010 035 046 047 055 166 180 194 219
283 337 343 344 350 378 381 383 384
391 428 431 451 454 498 522 560 583
607 609 648 734 782 804 866 877 925
930 935 948 991

GINCO MIL

002 095 117 141 161 181 239 251 266
328 330 343 353 367 370 378 384 408
438 447 469 482 493 543 552 561 571
596 623 648 660 667 699 705 744 762
807 848 857 934

SEIS MIL

001 005 058 070 073 100 101 111 119
137 144 185 201 203 216 241 246 265
311 312 319 341 363 428 455 481 491
529 602 640 649 659 709 717 744 765
774 818 823 853 934 937

SIETE MIL

170-1. 225 267 303 322 341 352 387
403 416 418 430 484 490 510 605 664

666 704 735 823 841 854 875 920 927 999

OCHO MIL

06. 032 145 199 242 273 287 337 350
370 387 399 453 541 548 553 569 597
628 636 683 702 743 783 784 794 810
827 848 871 892 928 965 966

NOUE MIL

017 044 062 063 065 069 121 188 251
294 296 356 421 469 471 496 512 556
570 589 603 604 606 618 630 664 677
714 744 760 838 868 904 911 917 922
945 97. 985

DIEZ MIL

012 026 057 091 111 141 149 155 175
191 246 267 270 277 288 306 308 311
341 368 372 378 379 386 398 403 422
436 474 548 566 606 626 634 668 672
689 757 803 896 914 952

ONCE MIL

004 020 028 041 144 173 185 209 282
306 329 387 391 413 417 425 429 434
451 498 514 526 537 544 604 606 646
656 666 680 686 723 754 780 806 826
837 846 911 974 994 996

DOCE MIL

004 066 075 108 120 122 145 153 154
155 181 198 227 253 283 311 367 381
391 501 564 667 745 746 759 761 776
784 836 852 854 868 889 933 946 957
961 974 984 999

TRECE MIL

070 085 138 169 171 193 204 207 214
229 299 331 342 352 394 429 434 556
528 560 561 568 586 675 689 704 751
756 786 810 821 857 876 938 963 968
995

GATORCE MIL

050 059 065 109 141 187 215 216 270
317 339 361 443 492 525 614 623 660

Adopte usted la **BATERIA NACIONAL AUTOBAT** construida según las normas Standard americanas. Servicio AUTOBAT organizado por Auto-Elctricidad en todas las ciudades importantes.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.
Prado, 27, MADRID
Barcelona, Valencia, La Coruña, Palma, Bilbao, Sevilla, Alicante y Vitoria

ATROPELLO

Por un automóvil, cuyo conductor se dió a la fuga, fué atropellado en la plaza de Nicolás Salmerón Juan González Rodríguez, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle del Medio-Grande, número 12. En la Casa de socorro le fueron apreciadas contusiones graves y la fractura de varias costillas. Después de asistido pasó al Hospital Provincial.

Los aficionados

En la Casa de los Gatos. Con gran éxito, en la sala de fiestas de la Casa de los Gatos inauguró sus tareas el Cuadro artístico Capella Lucio, bajo la dirección de D. Antonio Jiménez Corella. Hizo la presentación el presidente D. Carlos La Madrid, en un sentido y elocuente discurso. Se representó el juguete cómico «El niño de las Coles», tomando parte en la esmeradísima interpretación la señorita Dolores Gomez, excelente actriz; la señorita Pepita Ramirez, que actuó de modo perfecto, arrancando muchos y calurosos aplausos; las señoritas Encarnación Fierro y Carmen Villalba, que interpretaron con gran acierto sus respectivos papeles. Entre los actores se destacaron principalmente Antonio Jiménez Corella, que en su papel de protagonista obtuvo un señalado triunfo; los Sres. La Madrid, Quirós, Juanes, Catalán (Ignacio y Fernando), Alvarez Luceño, Rubio y Medina, contribuyeron al éxito total del cuadro. Como fin de fiesta, hizo las delicias del público el graciosísimo «Mickey», a quien se aplaudió con entusiasmo.

ESCUELA ABANDONADA

Nos comunican de Puertomarín (Pontevedra), que la magnífica casa-escuela que construyó en dicho pueblo el Centro Gallego de La Habana, y que costó varios miles de duros, reunidos por gallegos entusiastas de su país y de la cultura, se halla en un lamentable abandono y día a día se va destruyendo la cristalería, el servicio sanitario, etc. Es de lamentar que ocurra esto, mucho más tratándose de un centro de cultura construido merced al entusiasmo y abnegación de un grupo de españoles que en lejanas tierras sienten la nostalgia de su patria y la necesidad de la cultura para la lucha por la vida, y, sobre todo, en un país como el nuestro, en que apenas se ha iniciado el fomento de las escuelas públicas. No estamos sobrados de edificios buenos para escuelas, y es una vergüenza abandonar uno como el de Puertomarín, que reúne excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas. No es único este caso del pueblecito gallego. Algunos edificios construidos con subvención del ministerio de Instrucción pública esperan meses y meses para su inauguración porque así lo exigen unos trámites administrativos de escasa importancia. La Inspección de Primera enseñanza tiene la obligación de dar cuenta de estas cuestiones al ministerio. Esperamos que con toda urgencia se tomen las medidas necesarias para evitar el abandono en que están los edificios escolares de Puertomarín (Pontevedra).

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Radiotelefonía

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento; a la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Danza española», Moszkowsky; «La verbena de la Palma», Bretón; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Los diamantes de la corona», Barberi; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Molinos de viento», Luna; «Qué culpa tengo», Fernández Lorenzo; «Española», Waldteufel; a las tres y media, sexteto de Unión Radio: «Danza española», Moszkowsky; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Romanza en «fa menor», Tschalkowsky; «Ohen-grin», Wagner; «Romanza bohe-

mia», J. B. Boldi; «Bajo la palmera», Albéniz; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Ave María», Schubert; «La rosa de Estambul», Leo Fall; a las tres y media, diario hablado de Unión Radio, a las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; jueves infantiles de Unión Radio, sesión dedicada a los pequeños radioyentes; Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina; intermedio musical; Radio recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Lucero», con premios a los amigos de Unión Radio; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; continuación de la emisión infantil; primera radiación del concurso escolar de cuentos radiofónicos: «Escenas infantiles», original de doña Luisa García, directora de la Escuela Nacional de Niñas e interpretado por sus alumnas; intermedio musical; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; recital de piano; canciones. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las nueve y media, la hora Radio-Ford; primer programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la hora Radio-Ford; a las diez y cinco, presentación de Helma Sadoveu, mezzo-soprano del teatro de la Scala de Milán y de la Opera de París; teatro radiofónico; primera radiación en España del apunte de comedia radiofónica en un acto, original de Pilar Millán Astray, «La ilusión de Ana María», interpretado por los artistas de Unión Radio; a las once y media, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Pronto llegará el mejor receptor americano RADHION

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Tarde y noche, el grandioso espectáculo de arte «Jesús». (Estampas de la Pasión.) A precios populares, todas las butacas a tres pesetas.
LILIAN HARVEY, EN BARCELONA.—En su reciente creación cómica «Mi debilidad».
CINE LATINA.—Hoy, «Yo, tú y ella» (genial y magnífica creación de Catalina Barceña, hablada en castellano).
CINE METROPOLITANO.—Esta noche, a las 10,30, gran velada de ópera flamenca, Sabicas, Canalejas y Niño de la Huerta, con 11 ases del género.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para el domingo próximo se anuncia una gran corrida extraordinaria con caracteres de acontecimiento. Seis hermosos toros de la ganadería de D. Bernardo Escudero, antes de Albaserrada, para los notables matadores Fermín Espinosa (Armillita), Domingo Ortega y Alfredo Corrochano. La corrida empezará a las cuatro de la tarde. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades el viernes 23, de cuatro a ocho, y el sábado 24, de diez a doce. Al público se venderán las localidades desde el sábado, a las cuatro de la tarde.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Primera temporada de 1934.—Se abre un abono a seis grandes corridas de toros, que se celebrarán, previo el oportuno permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, en los días 8, 15, 22 y 29 de Abril y 6 y 10 de Mayo. Para estas corridas cuenta la Empresa con toros de las muy acreditadas ganaderías siguien-

tes: Doña Carmen de Federico, antes Murube; Coquilla, D. Juan Terrones, señores Hijos de Pérez de la Concha, D. Esteban González Camino, Torre Abad, propiedad de Gámero Cívico; Hijos de Celso Cruz del Castillo, D. Gabriel González, D. José de la Caba Ruiz, D. Rafael L. de Clairac, don Leopoldo L. de Clairac y D. Juan Belmonte y García. La Empresa, segura de interpretar en este caso los sentimientos de la afición, se complace en significar su reconocimiento a tan acreditados ganaderos, que no han vacilado en facilitar, como en temporadas anteriores, sus toros para ser lidiados en la primera plaza de toros del Mundo. Están contratados para actuar en estas corridas los matadores Rafael Gómez (Gallo), Chicuelo, Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Domingo Ortega, Nicanor Villalta, Armillita, Fuentes Bejarano, José Amorós, Maravilla, Alfredo Corrochano, Fernando Domínguez, El Estudiante, Solórzano, Camerlento de Méjico, Rafael Vega de los Reyes, Diego de los Reyes y Florentino Ballesteros. Para estas corridas de abono seguirán los mismos precios que en las de la temporada anterior. La corrida extraordinaria de inauguración se celebrará el domingo 1 de Abril, Pascua de Resurrección. Los señores abonados deberán renovar sus abonos en los días 26, 27, 28 y 29 del corriente y en la forma que se detallará en los carteles y programas. Los nuevos abonos podrán hacerse en los días 30 y 31 de Marzo.

EL TIEMPO

Se traslada hacia el Nordeste la borrasca de Inglaterra, que ha estado produciendo mal tiempo en estos días, y al mismo tiempo disminuye de intensidad. En España mejora el tiempo, pero aún se registran lluvias en la región del Norte. La más alta de las temperaturas máximas registradas en nuestra Península ha sido de 22 grados, en Murcia y Tortosa. La temperatura mínima más baja ha sido de 6 grados bajo cero, en Navacerrada. En Madrid ha oscilado la temperatura entre 3 y 12 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. En Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste, cielo con nubes y marejada. En el resto de España: Buen tiempo, de pocas nubes.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Bujás).—6,30 y 10,30, La sirena varada. (Grandioso éxito).
COMEDIA.—6,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona.
LARA.—6,30 y 10,30, Madre Alegría. (Gran éxito).
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45, Angelina o el honor de un brigadier. (Un drama en 1880.) Lo más gracioso de Jardiel Poncela.
COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—4 tarde (teatro niños), Pipó y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa.—6,30 y 10,30 (última

semana, tarde y noche), Cinco lobitos. (Éxito delirante).
MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicoté).—(Butaca, tres pesetas).—6,30, Mi abuelita, la pobre.—10,30, Por un beso de tu boca.
ZARZUELA.—(Temporada de Cuaresma).—A las 6,30 y 10,30, Jesús. (Estampas de la Pasión.) (Precios populares, todas las butacas a tres pesetas).
TEATRO CHUECA.—(Compañía Meliá-Cibrán).—6,30, Cristalina.—10,30, Un alto en el camino. (Butaca, una peseta).
PAYON.—(Compañía Casimiro Ortas).—6,30 y 10,30, El niño de las Coles. Mañana viernes, estreno, El bandido generoso.
VICTORIA.—(Compañía Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy.
TEATRO ASTORIA.—(Compañía operetas modernas).—6,30 y 10,30, ¡Perdón, madame!., de Paul Abraham. (Éxito inenarrable.) Butacas, 3, 1,50 y 1 pesetas.
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las peponas. (Éxito colosal).
ROMEA.—A las 6,30 y 10,45, la revista del éxito, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!
CAPITOL.—6,30 y 10,30, Tempestad al amanecer, Besos en la nieve. Teléfono 22.229.
AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La ley del talión (por Spencer Tracy).
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Sobrenatural. (Grandioso éxito).
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El asno de Buridán. (Éxito inmenso de René Lefevre).
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, El signo de la cruz. (Asombroso espectáculo).
COLISEUM.—6,30 y 10,30, La maravillosa tragedia de Lourdes. (La película de los creyentes.) Teléfono 14.442.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Matrimonio en sociedad limitada.
CINEMA GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (hablada en español).
CINEMA ARGUELLES.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El manco de botica y Avidez de tragedia. (Programa doble).
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Divorcio en la familia e Hipnotizados. (Programa doble).
BARCELONA.—4,15, gran infantil, cómica. La Pandilla, dibujos, regalos. (Butacas, una peseta).—6,30 y 10,30, Lillian Harvey en Mi debilidad.
CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—4 en punto, gran sección infantil especial.—6,30 y 10,30, la obra sublime de Cecil B. de Mille y espectáculo magno que asombra al Mundo. El signo de la cruz (copia original en inglés, con Fredric Morch, Elissa Landi y Claudette Colbert).
FIGARO.—(Teléfono 23.741).—4,30, función infantil, con sorteo de juguetes. (Butaca, una pese-

NUEVO SECRETO de los POLVOS DE ARROZ

Proporciona un «Aspecto Mate» a la piel más grasienta

Este nuevo descubrimiento le proporcionará a usted una nueva y seductora tez de juvenil belleza, a la cual no puede resistir ningún hombre. No deja la menor huella de brillo durante todo el día, haga usted lo que haga. El secreto consiste en un nuevo procedimiento, cuyo privilegio de invención es propiedad de Tokalon, gracias al cual la «Espuma de Crema» está mezclada con los polvos más finos, pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Aunque haya bailado usted durante una larga noche en el salón más caldeado conservará usted la tez tan fresca y seductora como al empezar. La «Espuma de Crema» en los Polvos Tokalon evita que se reseque el cutis y no le retira la humedad natural, como ocurre

Administración del Patrimonio de la República en Aranjuez

Esta Administración celebrará subasta el día 13 del mes de Abril próximo, a las once de la mañana, para la venta de maquinaria eléctrica usada, valorada en 14.873 pesetas. El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las oficinas de esta Administración, todos los días laborales, de nueve a trece. Aranjuez, 20 de Marzo de 1934.—El administrador, Federico Casanovas.

DOLORES DE CABEZA OKAL

SOBRE DE UNA TABLETA, 0,25; DE DOS, 0,40. A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAFATERIA. Lázaro Carmona, Relatores, número 3, Tl. 13.101.

PERMANECEN ADHERIDOS 5 veces más Tiempo

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM

NO TIENE RIVAL

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO. Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES. Representante don Juan E. LOS CAS. Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.338.

BRILLANTINA India SIN GRASA

MARCA REGISTRADA. Único artículo que sin TEJER hace desaparecer las CANAS, 5,25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, 4, Madrid, y en todos los almacenes.

MARCA REGISTRADA. Único artículo que sin TEJER hace desaparecer las CANAS, 5,25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, 4, Madrid, y en todos los almacenes.

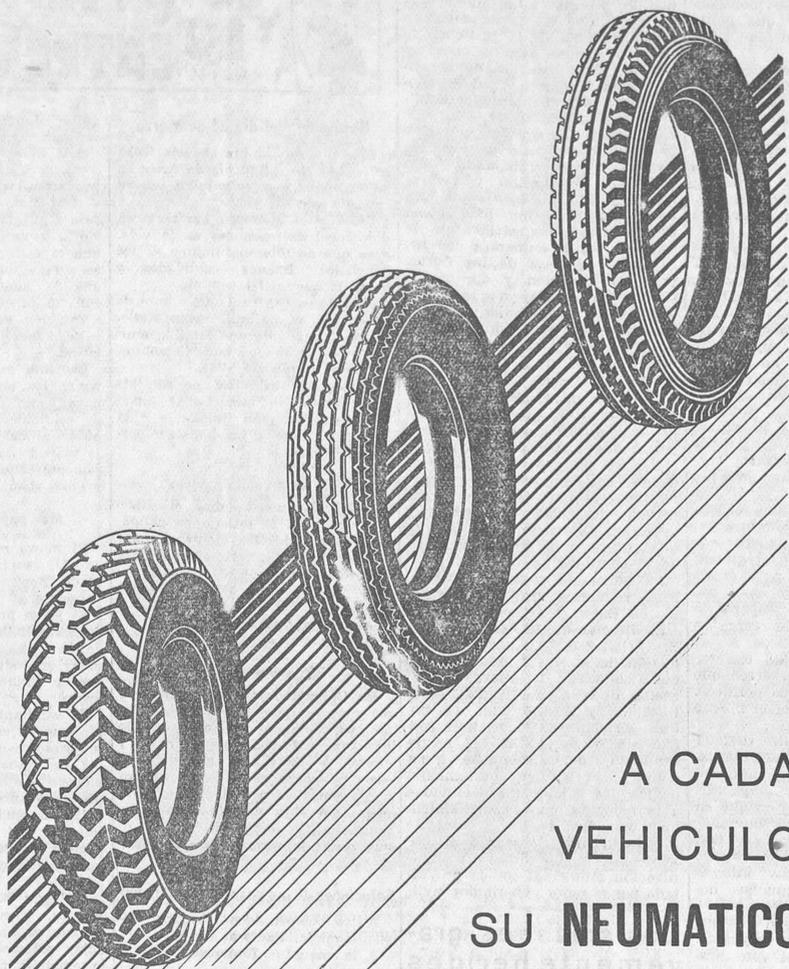
MARCA REGISTRADA. Único artículo que sin TEJER hace desaparecer las CANAS, 5,25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, 4, Madrid, y en todos los almacenes.

PRESEVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sellos.

PRESEVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sellos.

LA DISCRETA, SALUD, 6. CATALOGO SIN ENVIAR SELLOS.

PRESEVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sellos.



A CADA VEHICULO SU NEUMATICO ENGLEBERT

MADRID MALAGA BARCELONA

Coñac Caballero

semana, tarde y noche), Cinco lobitos. (Éxito delirante).
MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicoté).—(Butaca, tres pesetas).—6,30, Mi abuelita, la pobre.—10,30, Por un beso de tu boca.
ZARZUELA.—(Temporada de Cuaresma).—A las 6,30 y 10,30, Jesús. (Estampas de la Pasión.) (Precios populares, todas las butacas a tres pesetas).
TEATRO CHUECA.—(Compañía Meliá-Cibrán).—6,30, Cristalina.—10,30, Un alto en el camino. (Butaca, una peseta).
PAYON.—(Compañía Casimiro Ortas).—6,30 y 10,30, El niño de las Coles. Mañana viernes, estreno, El bandido generoso.
VICTORIA.—(Compañía Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy.
TEATRO ASTORIA.—(Compañía operetas modernas).—6,30 y 10,30, ¡Perdón, madame!., de Paul Abraham. (Éxito inenarrable.) Butacas, 3, 1,50 y 1 pesetas.
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las peponas. (Éxito colosal).
ROMEA.—A las 6,30 y 10,45, la revista del éxito, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!
CAPITOL.—6,30 y 10,30, Tempestad al amanecer, Besos en la nieve. Teléfono 22.229.
AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La ley del talión (por Spencer Tracy).
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Sobrenatural. (Grandioso éxito).
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El asno de Buridán. (Éxito inmenso de René Lefevre).
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, El signo de la cruz. (Asombroso espectáculo).
COLISEUM.—6,30 y 10,30, La maravillosa tragedia de Lourdes. (La película de los creyentes.) Teléfono 14.442.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Matrimonio en sociedad limitada.
CINEMA GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (hablada en español).
CINEMA ARGUELLES.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El manco de botica y Avidez de tragedia. (Programa doble).
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Divorcio en la familia e Hipnotizados. (Programa doble).
BARCELONA.—4,15, gran infantil, cómica. La Pandilla, dibujos, regalos. (Butacas, una peseta).—6,30 y 10,30, Lillian Harvey en Mi debilidad.
CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—4 en punto, gran sección infantil especial.—6,30 y 10,30, la obra sublime de Cecil B. de Mille y espectáculo magno que asombra al Mundo. El signo de la cruz (copia original en inglés, con Fredric Morch, Elissa Landi y Claudette Colbert).
FIGARO.—(Teléfono 23.741).—4,30, función infantil, con sorteo de juguetes. (Butaca, una pese-

ta).—6,30 y 10,30, El robo de la Gioconda. (Clamoroso éxito de Willy Forst).
CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, Odio (película española por María Ladrón de Guevara). (Butacas, una peseta; sillones, 0,75).
TIVOLI.—A las 4,15, infantil, cómicas, dibujos y partido España-Portugal. Sorteo de juguetes.—A las 6,30 y 10,30, formidable programa, Partido España-Portugal, Treinta años de automóvil (interesantísimo reportaje documental) y Verónica (la última creación de la simpatísima estrella húngara Francisca Gaal).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, La calle 42.
CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Soltero inocente (por Maurice Chevalier).
CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—6,30 y 10,30, programa doble, Atrapándolos como pueden y La farándula trágica.
CINE LATINA.—(Totalmente reformado).—6 y 10,15, Yo, tú y ella (hablada en castellano por Catalina Barceña) y otras.
SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, estreno, Escalvitud (por Dorothy Jordan, en español).
PROGRESO.—6,30 y 10,30, La máscara de Fu Manchú (por Boris Karloff).
METROPOLITANO.—6,30, Estupefactantes (grandioso triunfo de la Policía contra los fabricantes de drogas).—10,30, ópera flamenca.
CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, La nave del terror (en español, terroríficas escenas).
PARDINAS.—6,30 y 10,30, la mejor película de la temporada, Yo, tú y ella (por Catalina Barceña y Luis Alonso).
PROYECCIONES.—(Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Un hombre de corazón (opereta de Roberto Stolz, con Gustav Froelich).
CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—4,30 y 10 noche, programas kilométricos.
CINE DELICIAS.—4, 6,30 y 10,30, Milady (hablada en español, segunda época de Los tres mosqueteros).—Viernes, estreno de La isla de las almas perdidas (en español).
CINE TETUAN.—Fémica. 7 y 10,30, La mujer X (hablada en español, copia nueva).
CINE LEGAZPI.—Sección única de 6,30 a 12,30, programa doble, Compañeros (graciosa comedia) y Jack, el bandido (drama del Oeste).
TRIANON.—(Magdalena, 30).—Atracciones. Varietés. Souper.
FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606).—A las 4 tarde.—Primero, a remonte, Ucin y Guruceaga contra Izaguirre I y Zabaleta. —Segundo, a remonte, Izaguirre III y Erviti contra Aramburu y Larrañaga.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

EN LA PEÑA DEL CAFÉ, por Blas



—Yo he traído al mundo más de cinco mil criaturas y todas vivas.

—¡Imposible, señor!

—Se lo puedo demostrar. Tengo en casa un registro de todos ellos.

—Este señor es un fenómeno. —No; es un tocólogo.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGUAS

Queréis curaros rápida mente? Medicinándo se bebed agua «La Campana» (Marmolejo).

ALMONEDAS

¡Magnífico despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento nuevo. Montera, 18, rincón pal.

Puro americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.500 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento, tresillos, 180 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Muebles todas clases, baratísimos; camas do radas. Valverde, 26.

Verdadera liquidación muebles, a lguno o perdiento el 50 por 100 Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 180; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Despacho español, alcaoba, procedente de em bargo; muchos muebles modernos líquido. Reyes, 20, bajo.

¡Sombrosa liquidación. Comedores, alcobas, despachos, tresillos, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, cama turca, 30 pesetas, jamugas, colchones. Cañizares, 10, en tresuelo.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espíritu Santo, 38.

Almoneda. Piano media cola, armarios, comedores. Hortaleza, 104.

Señor particular vende S los muebles del piso, junto a separata de Monte león, 4, principal izquierda. Desde las nueve.

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa. Carabanchel. Diez habitaciones, cuartro de baño, termosión y caloré mil pies de jardín. Razón, en la portería de la Colonia, y Barquillo, 11, primero derecha.

Se alquilará finca grandes locales; se vende terreno. Carlos Ar niches, 40. Razón: Anónima Píeles, Paseo Atocha, 3.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carrete ra de Chamartín, 15.

Apartadero Segovia. Alquila naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Extenso local se alquila para depósito o almacén. San Buenaventura, número 7.

Tienda dos huecos con vivienda. Santa Catalina, 8.

Tiendeita catorce duros. Tribulete, 8. Informa rán lechera.

Quartos cinco duros. Agua, tranvía. Don Quijote, 12 (fina López Hoyos).

AUTOMOVILES

Baja neumáticos? Camión turismo, Casa Ardiá, Génova, 4. En vfos provincias.

Automóvil, último modelo, marca francesa tipo a elegir, vendo. Facilidades pago. Descuen to sobre precio catálogo. Ofertas solventes, aparato, 8.057 y uno 40.990. Absténganse in termedarios.

Enseñanza conducir au tomóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pe setas. Arenal, 23.

Academia Americana. Automovilismo, moto rismo, conducción, mecá nica, 100 pesetas, con car net. — General Pardiñas, 93.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Carnet, enseñanza con ductor automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller. 100 pe setas. Paseo Marqués Za fra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, reglame nto, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. Ni ceto Alcalá Zamora, 58.

Automovilistas! Lámpa ras contra niebla Oirufw, checoslovacas. Furió, Núñez Balboa, 15.

Cubiertas desde 25 pe setas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdo ba, 22.

Radios, corriente uni versal, primeras uni versales. Para automóviles y muebles. Eureka Fran co. Alcalá, 161.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cá mara desde 7. Malasa ña, 24.

Recambios goma frenos hidráulicos, parches, peras boeina, botas agua, mangueras. Miguel Moya, 8 (junto plaza Ca llao).

Los mejores neumáticos siempre «Recauchuta dos Saus». Sandoval, 2.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; ca rretera, 0.50 kilómetro. — Ayala, 13. Teléfono 56.552

Exesx seminuevo, con vido. Salas. Gonzalo Córdoba, 22.

Bielas para toda clase de coches y camiones. — Alonso García y Compañía. Bárbara Braganza, 14

BODEGAS

Beberá usted los más se lectos vinos de mesa adquiriéndolos en las acreditadas bodegas «Los Ceas». Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336. Pí dan catálogo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CAFES

Café Viena, Luisa Fer nanda, 21. Salón, bo das, banquetes. Esmera do servicio. Buena or queta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón, avenida de la Libertad, 100. (Chamartín de la Rosa).

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Pla za Progreso, 10.

Embarazo, faltas mens trucción, matriz. Re conocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens trucción. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Soledad Rodríguez, con sulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrecése onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.933.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrecése matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 233 (Vigo).

Modista a domicilio. Teléfono 18.516.

OFERTAS

Seguros agentes en pro vincias desea «Univer sio». Torrijos, 72. Madrid

¡Inocenciados militares, fá cilmente obtendrés destino escribiendo con sello a la Sociedad defen sora de la clase, legal mente constituida. Nueva Esperanza, San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual interesante, que constituya nueva profes ión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profes ión por cada veinte mil habitantes. Trabajo inde pendiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

COMADRONAS

Partos. Consulta reserva da. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reser vada, hospedaje emba razadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta re servada. — Hospedaje, médico especialista. Te léfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospeda je, consulta diaria gra tis, Corredera Alta, 12.

ACREDITADA profesora partos. Consultas reser vadas. Hospedaje. Gene ral Pardiñas, 12, prime ro derecha. Teléfono 60.938.

ACREDITADA profesora partos. Consulta embara zadas. San Millán, 2.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Pla za Progreso, 10.

Embarazo, faltas mens trucción, matriz. Re conocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens trucción. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Soledad Rodríguez, con sulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrecése onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.933.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrecése matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 233 (Vigo).

Modista a domicilio. Teléfono 18.516.

Seguros agentes en pro vincias desea «Univer sio». Torrijos, 72. Madrid

¡Inocenciados militares, fá cilmente obtendrés destino escribiendo con sello a la Sociedad defen sora de la clase, legal mente constituida. Nueva Esperanza, San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual interesante, que constituya nueva profes ión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profes ión por cada veinte mil habitantes. Trabajo inde pendiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

Partos. Consulta reserva da. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reser vada, hospedaje emba razadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta re servada. — Hospedaje, médico especialista. Te léfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospeda je, consulta diaria gra tis, Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

CONSULTAS

ACREDITADA profesora partos. Consultas reser vadas. Hospedaje. Gene ral Pardiñas, 12, prime ro derecha. Teléfono 60.938.

ACREDITADA profesora partos. Consulta embara zadas. San Millán, 2.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Pla za Progreso, 10.

Embarazo, faltas mens trucción, matriz. Re conocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens trucción. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Soledad Rodríguez, con sulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrecése onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.933.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrecése matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 233 (Vigo).

Modista a domicilio. Teléfono 18.516.

Seguros agentes en pro vincias desea «Univer sio». Torrijos, 72. Madrid

¡Inocenciados militares, fá cilmente obtendrés destino escribiendo con sello a la Sociedad defen sora de la clase, legal mente constituida. Nueva Esperanza, San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual interesante, que constituya nueva profes ión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profes ión por cada veinte mil habitantes. Trabajo inde pendiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

Partos. Consulta reserva da. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reser vada, hospedaje emba razadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta re servada. — Hospedaje, médico especialista. Te léfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospeda je, consulta diaria gra tis, Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Oposicio nes Ayuntamiento, apuntes nuestros. Direc ción Seguridad. Monte ra, 9.

Inglés por método eficaz, rápido, internacional mente recomendado. Ca rriales, 3, segundo.

Academia España. Grá mática, Contal ad, Ortografía, Francés, Ta quimecanografía. Monte ra, 38.

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Ba chillerato, Gabinete Cien cias Naturales, Comercio, Magisterio, Taquigrafía, Mecánica, Gramática, Ortografía, Idiomas, Cultura ge neral.

Modista, enseñanza, práctica corte y confección. Moratín, 15, en tresuelo.

Preparación. Preparación exámenes. — Ap ntes propios clases prácticas. Academia Politécnica. — Fuencarral, 131, primero.

Blenorragia, reciente crónica, curará radi camente tratamiento mo derno Secretol. Venta: Gayoso y farmacias.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrecése onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.933.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrecése matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 233 (Vigo).

Modista a domicilio. Teléfono 18.516.

Seguros agentes en pro vincias desea «Univer sio». Torrijos, 72. Madrid

¡Inocenciados militares, fá cilmente obtendrés destino escribiendo con sello a la Sociedad defen sora de la clase, legal mente constituida. Nueva Esperanza, San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual interesante, que constituya nueva profes ión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profes ión por cada veinte mil habitantes. Trabajo inde pendiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

Partos. Consulta reserva da. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reser vada, hospedaje emba razadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta re servada. — Hospedaje, médico especialista. Te léfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospeda je, consulta diaria gra tis, Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

PRESERVATIVOS La France sa. Plaza Carmen, 1; 250 docena. Envíos provin cias.

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Pla za Progreso, 10.

Embarazo, faltas mens trucción, matriz. Re conocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens trucción. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Soledad Rodríguez, con sulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrecése onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.933.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrecése matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 233 (Vigo).

Modista a domicilio. Teléfono 18.516.

Seguros agentes en pro vincias desea «Univer sio». Torrijos, 72. Madrid

¡Inocenciados militares, fá cilmente obtendrés destino escribiendo con sello a la Sociedad defen sora de la clase, legal mente constituida. Nueva Esperanza, San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual interesante, que constituya nueva profes ión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profes ión por cada veinte mil habitantes. Trabajo inde pendiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

Partos. Consulta reserva da. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reser vada, hospedaje emba razadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta re servada. — Hospedaje, médico especialista. Te léfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospeda je, consulta diaria gra tis, Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

RADIOTELEFONIA

Ocasión!! Kadette pre cintoado ¡¡2.000!! a 195 pesetas. Casa Ardiá. Radio de todas marcas. ¡¡Neumáticos!! Génova, 4. Teléfonos 32.058 y 31.228. ¡¡Neumáticos!! — Envíos provincias.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Pla za Progreso, 10.

Embarazo, faltas mens trucción, matriz. Re conocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens trucción. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Soledad Rodríguez, con sulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrecése onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.933.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrecése matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 233 (Vigo).

Modista a domicilio. Teléfono 18.516.

Seguros agentes en pro vincias desea «Univer sio». Torrijos, 72. Madrid

¡Inocenciados militares, fá cilmente obtendrés destino escribiendo con sello a la Sociedad defen sora de la clase, legal mente constituida. Nueva Esperanza, San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual interesante, que constituya nueva profes ión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profes ión por cada veinte mil habitantes. Trabajo inde pendiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

Partos. Consulta reserva da. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reser vada, hospedaje emba razadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta re servada. — Hospedaje, médico especialista. Te léfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospeda je, consulta diaria gra tis, Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Tomavistas cine pelícu la universal, seminue vo, barato. Conde Peña lver, 21. Hotel Madrid París.

Tiene usted gramófono? Tiene usted gramo la? Pues compre la «Re vista Durium», q'e re gala con ella el magní fico disco de impresión eléctrica Durium. De venta en quioscos y cen tro de suscripciones.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Pla za Progreso, 10.

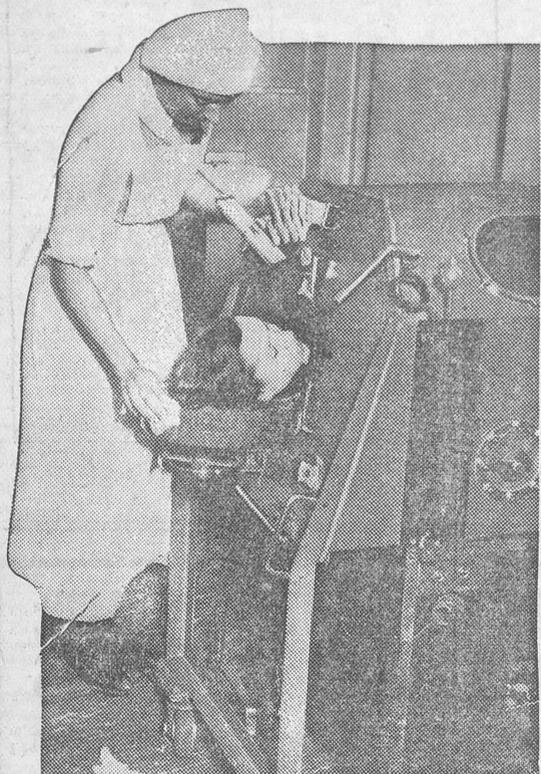
Embarazo, faltas mens trucción, matriz. Re conocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens trucción. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Soledad Rodríguez, con sulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora con buenos in formes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).



caciones del «Father Divine» «tienen efecto restrictivo sobre algunas personas, antes de floja moral y criminal carácter». Y llega a recoger el caso de cierta Fiel María, «una ex mujer pública que ahora está trabajando honradamente y ayudando a los desvalidos».

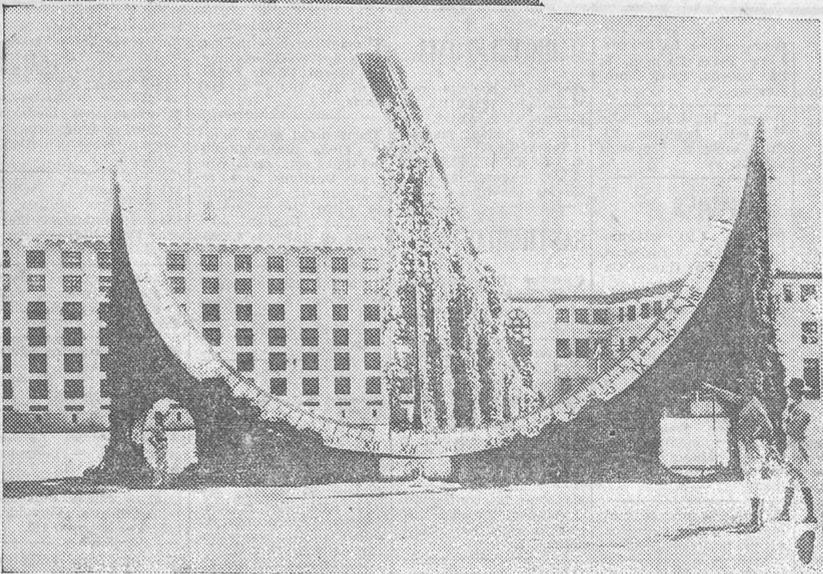
Además, el «Father Divine» no pide dinero a sus fieles. Se ha probado que muchas personas le han entregado sus bienes. Pero el profeta no se los pidió. Se limitó a aceptarlos cuando se los daban. Creo que fué San Pablo quien dijo: «Es justo que del altar viva quien para el altar vive.» No hay, pues, caso de proceso en que el «Father Divine» acepte las limosnas de los devotos.

Pero el proceso se ha abierto. Y se pide en él que George Barker tome su primitivo nombre, cierre sus templos y no sé si que vuelva a abrir la Agencia de colocaciones que antes tenía. Vamos, que deje de profetizar.

Y esto se debe a que George Barker pertenece a la raza de color.

Aparato para respiración artificial que se usa en un hospital de niños de Londres para casos de envenenamiento por gases o por asfixia, y del cual son inventores el profesor Prinker y el doctor Shaw. Un paciente durante una experiencia en el respirador, atendido por una «nurse» del hospital.

(Fot. Ortiz-Keystone.)



El cuadrante solar mayor del Mundo, que es una de las curiosidades de Manila, la bella capital de Filipinas, y que marc a la hora con absoluta precisión

(Fot. Ortiz-Keystone.)

«LA LIBERTAD» EN NUEVA YORK

NADIE ES PROFETA SI ES NEGRO

Las autoridades judiciales de la ciudad de Newark, Estado de Nueva Jersey, acaban de publicar informe oficial sobre las actividades de un evangelista, denunciado a la Policía del distrito por los Gabinetes de Investigación de Nueva York, Orange, Baltimore, Washington y Bridgeport. Ya a la misma Policía de Newark se habían quejado los vecinos de la ciudad en que mora ese profeta moderno por el escándalo que promueven él y sus fieles en el templo donde se reúnen.

Al denunciado se le conoce por «Father Divine» (Padre Divino o Divino Padre), aun cuando su nombre verdadero sea George Barker. Créesele nacido en alguno de los Estados del Sur, si bien no se sabe de cierto, porque él se niega a facilitar detalles de su vida pasada. Y sólo se ha podido comprobar que hace unos doce años se estableció en Soyville (Long Island). Tenía primero una Agencia de colocaciones. Pero luego se dedicó a predicar, y pronto se hizo, como predicador, con una magnífica clientela. Hay día que recibe hasta dos mil visitantes, ya en un templo de Newark, ya en los diversos que ha abierto en las varias ciudades citadas, a las que suele trasladarse en avión particular. Porque tiene hasta avión particular, pues vive con un lujo de multimillonario.

Sólo el sostenimiento de uno de sus templos, el de Nueva York, le cuesta más de treinta mil dólares al mes. Suele dar banquetes a sus devotos, a base de pollo, y después les invita a excursiones de recreo por el Hudson. Y si bien el pollo no es aquí manjar de lujo y las excursiones por el Hudson están al alcance de las mecanógrafas y sus cortejos, servir comidas tales y tales diversiones a millares de fieles... Si, el «Father Divine» gasta excesivamente.

Pero esto no es un delito. Ahora que Roosevelt está arreglando

la Hacienda, ha renacido la confianza, y son muchos los ricos que se deciden a gastar. Y tampoco, que es lo importante, constituye un delito actuar de evangelista más o menos profético.

Como nadie ignora, en los Estados Unidos está prohibido carecer de religión. El ateísmo está penado con la expulsión para los extranjeros, y multas y prisiones para los naturales. Pero cada cual puede tener la religión que guste y predicarla libremente. Por eso hay aquí todas las sectas sacras conocidas y otras que cada día se inventan.

El «Father Divine», de acuerdo con la ley que esto autoriza, ha creado una nueva secta. Se dedica a decir que es Cristo resucitado, y otorga a sus fieles mejores los títulos de «Fiel», «Amoroso», «Pacífico», etc., etc., que dan a los que los poseen categoría de «Ángeles», como podrían dársela de «Excelentísimos señores». Además, hace creer a los que siguen su doctrina que vivirán eternamente sobre la Tierra, que no tendrán que preocuparse de los achaques de la vejez y que Dios les amparará siempre. También aconseja a los hombres que abandonen a sus esposas, y a éstas que hagan igual con sus maridos e hijos, «porque la familia carnal no debe existir entre los puros, que no estarán unidos más que por lazos espirituales». Pero aun esto no es más disparatado que el celibato de las curas y la clausura de los frailes y las monjas.

«Por qué se persigue entonces al «Father Divine» en el país que alza bandera en pro de la completa, absoluta y definitiva libertad religiosa? Lo de que se producen escándalos en sus templos, aunque lo aseguren los vecinos de Newark, no es cierto. En sus templos se canta y se hace música, como en todos los templos habidos y por haber. Y hasta el informe de la Policía dice que las predi-

Entre todos los inventores de religiones, éste es el primero que se permite hacerlo siendo negro. ¿Un profeta negro? Eso no lo toleran los ultratolerantes Estados Unidos. Ya he dicho que lo quieren hacer laico. Y añadiré que como se desuicide lo lincharán. A otros negros se les lincha por menos.

TERESA DE ESCORIAZA
Nueva York, Marzo, 1934.

EL TERRORISMO EN LA ARGENTINA

Nuevo hallazgo de explosivos
Buenos Aires 21.—La Policía ha descubierto un nuevo depósito de material explosivo, compuesto de 102 bombas de diferentes tamaños, mechas, alambres y demás complementos para la fabricación de explosivos.

Las autoridades creen que estos artefactos fueron escondidos por los elementos revolucionarios el año pasado cuando intentaban un golpe de mano para derribar al Gobierno.

La política en Rumania

El asesinato de Duca se felicita de su crimen

Bucarest, 21.—Durante el proceso contra la organización Guardia de Hierro, el autor del atentado contra el presidente Sr. Duca ha declarado que no lamentaba la muerte de éste y que tenía la seguridad de que, al cometer el hecho, había librado a Rumania de un gran enemigo.

EN HAKODATE

Mueren carbonizadas mil personas

Tokio, 21.—Dice la Agencia Reuter que en la ciudad de Hakodate se ha producido un formidable incendio, habiendo perecido más de un millar de personas.

Hakodate se encuentra en la punta sur de la isla de Hokkaido y cuenta más de cien mil habitantes.

El incendio fue provocado por el hundimiento de unos altos hornos a causa de un huracán. El fuego no ha sido todavía apagado.

PARIS

Responso a Eugenia Buffet

Paris, 19 de Marzo.—Es un poco terrible recordar las veces que lleva uno escrito: «Fulano ha muerto.» Son ya demasiados responso. A lo largo del tiempo, descubrimos, al fin, que lo que avanza sobre nosotros y a nuestro alrededor con demasiada diligencia no es la vida, sino la muerte.

Hoy nos toca musitar nuestro responso ante el cuerpo frío de Eugenia Buffet. Eugenia Buffet no era ni joven, ni guapa, ni elegante. (Aun después de muerta da risa pensar en que Eugenia Buffet pudo haber sido tan elegante como cualquiera otra.) Pero fué hasta la hora de su muerte una de las voces de París, de los perfles de París y de la emoción de París. De ese París superviviente—el melodrama, la espiritualidad, la despreocupación, las paradojas sentimentales—, cuyo último refugio bulevardero es ese maravilloso Petit Casino, en el que siempre se nos muestra una bailarina española elemental y esperanzada.

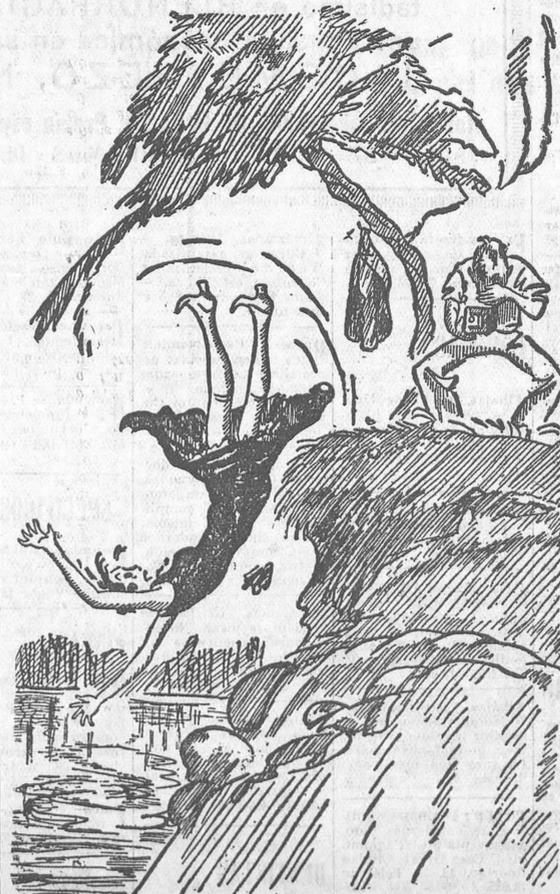
Desde hace muchos años asisto yo a los aquelarres de los viernes desde la misma butaca y ante un vaso de café negro, que también parece siempre el mismo. Las noches de los viernes en el Petit Casino—viernes: cambio de programa—tienen la particularidad de que gran parte de los espectadores son gentes descendidas por el tiempo desde el escenario a las butacas. Es un público de glorias jubiladas y de fracasados del «café-conc». Pues bien, ese público, como yo mismo, amaba a Eugenia Buffet sobre todas las mujeres elegantes. Y se estremecía de emoción cuando, de tiempo en tiempo, se mostraba con su delantal arremangado, y su chatez canalla, y sus guiños pecaminosos, y su pinta de «mujer de la calle» a sollozar sobre la vieja música de java:

«Sur les bouls' exterieur's
comm'une fleur...»

En realidad, su responso debe ser rezado no en latín, sino en argot, y con un rurruneante acompañamiento de acordeones. La última paradoja de su vida es que ha muerto en un hospital; pero se la rindió el homenaje de unas magníficas exequias. Ahora bien: las verdaderas honras fúnebres a su memoria, de seguro que se las ofrecerá el público del Petit Casino el viernes próximo con un recuerdo silencioso. Y no tendría nada de particular que el fantasma de Eugenia Buffet, sentado en la primera fila de butacas, como una jubilada cualquiera, pidiera al mozo un vaso de café con leche.

DEFERINO R. AVECILLA

LA CARICATURA EXTRANJERA



«No te muevas, Juanita, que vas a salir muy bien!»
(«Ric et Rac»)

El fascismo irlandés

Un fallo de la Alta Cámara que desprestigia al Gobierno

Londres, 21.—Comunican de Dublín a la Press Association que la Alta Cámara de Dublín ha dictado esta mañana un fallo en virtud del cual se prohíbe al Tribunal militar, recientemente creado por el Gobierno, que juzgue al general O'Duffy, a quien se acusa de actividad sediciosa y de alentar el asesinato.

Este fallo ha producido cierta emoción, ya que quebranta mucho el prestigio del Gobierno.

Escocia y las patatas nuevas españolas

Londres, 21.—Contestando en la Cámara de los Comunes acerca de las gestiones de la Unión Nacional de Agricultores de Escocia, en relación con las patatas nuevas españolas, el secretario de Estado para Escocia ha manifestado que esta cuestión está sometida a estudio en la actualidad, y que en breve será objeto de una declaración.

Un asunto de espionaje

Se trataba de una vasta organización internacional

Paris, 21.—Comunican de Londres a «Le Matin» que a consecuencia de la encuesta llevada a cabo con motivo de la detención en París de los esposos Switz por un asunto de espionaje, se ha comprobado que dichos detenidos no son más que subalternos de una amplia organización internacional, que dirige una mujer, de nacionalidad americana, la cual ha regresado a su país.

A TRAVES DEL MUNDO

LA ACADEMIA FRANCESA

La «Vieja Dama», como se dice popularmente a la Academia Francesa, se dispone a celebrar su trescientos aniversario. Esas gentes especiales que viven de los aniversarios hacen resaltar que la Academia fué fundada por el cardenal Richelieu en 1634 y que la primera sesión se celebró el 13 de Marzo.

Se ha nombrado una Comisión de inmortales, a cuya cabeza figura Louis Barthou, para organizar las fiestas correspondientes.

Hay, sin embargo, algún erudito, como Jean-Jacques Brousseau, que asegura que la Academia se fundó en 1635, y que enseguida fué suprimida por la Revolución y reorganizada más tarde bajo otras protecciones.

Año más o menos, lo cierto es que la «Vieja Dama» va a celebrar su tricentenario. Es cosa de desearla buena salud y de ofrecerle nuestra consideración y nuestro respeto. Pero también es ocasión de rendir homenaje a los grandes escritores que no lograron ingresar en la Academia Francesa. Entre ellos, nada menos que Descartes, Pascal, Molière, Scarron, La Rochefoucauld, Regnard, Le Sage, Rousseau, Diderot, Beaumarchais, Balzac, Gautier, Alphonse Daudet...

Victor Hugo y Alfred de Vigny fracasaron tres veces. Y Emilio Zola, treinta y una veces! Desde 1890 a 1902, el heroico Emilio Zola se obstinó en forzar las puertas de la Academia. Pero la «Vieja Dama», aterrada del naturalismo de Zola, le daba sistemáticamente con la puerta en las narices. Zola se presentó a todos los sillones vacantes y fué sucesivamente derrotado por Pierre Loti, Freycinet, Brunetière, Bornier, Heredia, Bourget, Housaye, Anatole France, Gaston Paris, Jules Lemaitre, André Thénriet, Henri Lavedan, Paul Deschanel, Paul Hervieu, Emile Fauguet y muchos otros.

Los inmortales franceses visten un uniforme pleno de nobleza; pero de una gracia arqueológica. «L'habit vert» es usado por los académicos únicamente en sesiones solemnes.

El verdadero origen de la Academia Francesa está en unas reuniones de gentes de letras que se reunían en la casa de uno de ellos para darse a conocer mutuamente sus trabajos literarios y poéticos. Era una reunión de nueve o diez amigos que permaneció desconocida durante cuatro o cinco años. Richelieu, entonces todopoderoso, tuvo conocimiento de esta Sociedad y le ofreció su protección, empezando por constituirla públicamente. La necesidad de completar el número de cuarenta académicos permitió la entrada en la Academia de varios escritores oscuros y aun de algunos artesanos sin mérito alguno para ello. Esto dió lugar a una encendida oposición. ¿Cómo era posible colocar a Racine al lado de un simple político o de un cardenal?

Hoy la Academia Francesa—la Coupole—presta buenos servicios al idioma y cuenta con la protección del Estado. Como pedía Chamfort—«haced por el talento lo que habéis hecho por los otros «géneros de industria»—, Francia atiende a la vida de la Academia.

De todos modos, los inmortales están muy mal pagados. Perciben una indemnización anual de 3.334 francos, o sea 277 francos y 80 céntimos al mes.

Pero ¡y el prestigio del uniforme verde!
«Y además—dice Eugenio Labiche, el padre del juguete cómico— está un alimentado gracias a las constantes invitaciones de las viejas señoras de la alta sociedad.»

Atentado frustrado contra Goering

Berlín, 21. (Urgente).—A primeras horas de la tarde ha hecho explosión una bomba en el cruce de las calles Unter der Linden y Guillermo.

Parece ser que el artefacto fué arrojado desde unas obras que hay en dicho lugar contra el automóvil del general Goering, en el que, además de éste, iba el jefe de las milicias hitlerianas de Berlín, señor Ermit.

La bomba tardó algunos momentos en hacer explosión, por lo cual los ocupantes resultaron ileso, ya que al producirse la explosión, como el automóvil había continuado su marcha, se encontraba a alguna distancia.

Un chofer de «taxi» que se encontraba cerca del lugar en que se produjo la explosión resultó gravemente herido.

Hasta ahora se carece de más detalles, ignorándose si se han practicado detenciones.

La explicación oficial
Berlín, 21.—La Agencia D. N. B.

publica lo siguiente: «La Presidencia de la Policía de Berlín comunica que un desconocido arrojó esta tarde, a las dos, entre el Unter der Linden y la Neue Wilhelmstrasse, cerca del ministerio prusiano del Interior, un artefacto que estalló, hiriendo ligeramente a un transeúnte y a un chofer de «taxi», cuyo viajero resultó indemne. Se supone que el artefacto estaba destinado a una persona que se encuentra o se supone está cerca del lugar del atentado.»

Se gratificará a quien facilite una pista

Berlín, 21.—El presidente de Policía de Berlín comunica, en relación con la explosión de una granada esta tarde cerca del ministerio del Interior, que existen sospechas de que el artefacto había sido lanzado contra determinada persona que estaba o, según cálculos de quien lo arrojó, debería estar en el lugar adonde fué lanzado.

Las indicaciones que se faciliten conducentes a la aclaración de este asunto serán consideradas confidenciales, y la persona que las facilite será gratificada con 5.000 marcos.